

Tomo
2

Corrientes en el
Siglo XIX



LA
HISTORIA
DE
CORRIENTES
VA A LA
ESCUELA

La historia de Corrientes va a la escuela

TOMO II



Programa Editorial de:

**Fundación Aguas de Corrientes
y
Universidad Nacional del Nordeste**

Fundación Aguas de Corrientes Consejo de Administración

Presidente	Dr. José Jorge Chamas
Vicepresidente	Dr. Jorge Isaac García
Secretario	Cr. Pablo Gustavo Chamas
Tesorero	Cr. Roque Rogelio Roibón
Vocal 1°	Sr. Jorge Gutnisky
Vocal 2°	Dr. Joaquín García
Vocal 3°	Prof. Mabel Muzzio
Vocal Suplente	Dr. Raúl Osvaldo Marasco
Vocal Suplente	Cr. Alfredo Ataliva Schweizer
Vocal Suplente	Arq. Pablo Federico Langus

Universidad Nacional del Nordeste

Rector	Arq. Oscar V. Valdés
Vicerrector	Dr. Hugo Domitrovic
Secretario General Académico	Med. Vet. Orlando A. Macció
Secretario General de Planeamiento	Gabriel E. Ojeda
Secretario General de Ciencia y Técnica	Dr. Jorge A. Fusco
Secretaria General Administrativa	Cra. Susana C. de Dusek
Secretario General de Asuntos Sociales	Odont. Raúl P. Winter
Secretario General de Extensión Universitaria	Ing. Hugo D. Domínguez

Coordinación Interinstitucional

Cecilia E. Bianciotto (FAC)
Arq. Ángela Sánchez Negrette (UNNE)
Colaboración Nuria García



La historia de Corrientes va a la escuela

TOMO II

Corrientes en el Siglo XIX

Autores:

**Jorge E. Deniri . María del Mar Solís Carnicer . Dardo Ramírez
Braschi . Enrique C. Schaller . Ángela Sánchez Negrette . María G.
Quiñónez**

Compiladora:

Cecilia E. Bianciotto (FAC)



Diseño de Tapa (*)

Lic. Fabián Blumenstein

Diseño y Diagramación

Lic. Mariana C. Rodriguez

**Corrección de texto:
Supervisión de texto:**

Norma Cristina Mena
Consejo General de Educación de Corrientes
- Prof. María R.R. de Espínola
- Amalia Iglesias de Caamaño

Impresión

Imprenta de la UNNE. Las Heras 727. Resistencia, Chaco.

ISBN

XXXXXXXXXX

Ira Edición

Diciembre, 2006

Argentina

() Para la realización de la tapa se utilizó la reproducción del "Mapa de las Misiones de la Compañía de Jesús en los ríos Paraná y Uruguay", del Padre José Quiroga. 1749 (Grabado en Roma 1753). Cartografía jesuítica del Río de la Plata. Peuser. Bs. As. 1936. (Plano 16).*



INDICE GENERAL

Presentación	
Vice Presidente de la Fundación Aguas de Corrientes. Jorge Isaac García _____	Pág. 9
Rector de la Universidad Nacional del Nordeste. Arq. Oscar V. Valdés _____	Pág. 11
Canto a Corrientes (fragmento) _____	Pág. 13
CAPÍTULO 1	
Corrientes desde la Revolución de Mayo hasta la batalla de Caseros. Jorge E. Deniri _____	Pág. 15
CAPÍTULO 2	
Corrientes desde la Confederación Argentina a la definición de los partidos políticos. María del Mar Solís Carnicer Dardo Ramírez Braschi _____	Pág. 47
CAPÍTULO 3	
La economía de Corrientes. Enrique C. Schaller _____	Pág. 93
CAPÍTULO 4	
Estructuración urbana de la provincia de Corrientes. La vivienda durante el siglo XIX Ángela Sánchez Negrette _____	Pág. 119
CAPÍTULO 5	
Sociabilidad y vida cotidiana en Corrientes. María G. Quiñónez _____	Pág. 165
APENDICE	
Bibliografía _____	Pág. 189
Creditos Gráficos y fotográficos _____	Pág. 199



PRESENTACIÓN

La Fundación Aguas de Corrientes está cumpliendo con la publicación de esta obra con el artículo tercero del estatuto, cuyo objeto específico son las actividades de naturaleza cultural que tienden al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

Dentro de sus propósitos está el hacer conocer la rica historia de la provincia de Corrientes y, sobre todo, con el fin de que sirva de estudio a los alumnos de los colegios provinciales. Para ellos es este segundo volumen que continúa con la historia del primero, ya publicado, y que hoy presento porque constituye un gran honor para mí.

La historia, con la enseñanza de los hechos pasados, puntualiza las causas de los fenómenos. Todos sus episodios y acontecimientos fueron, en gran parte, el resultado de la conquista de la libertad. La generación actual está frente a una intensa e imprevista evolución de la humanidad. Ella debe sacar de las enseñanzas prácticas de la historia, los medios para prevenirse y resguardar a las generaciones de mañana de los acontecimientos que se han de producir.

Este volumen continúa con la evolución de la historia de Corrientes desde 1810 hasta fines del siglo XIX, incluyendo la llamada Generación del '80, y - al igual que en la anterior publicación - se refiere a todos los aspectos de la vida de la provincia.

La obra está dedicada a hacer conocer y reflexionar a la Juventud sobre todos los fenómenos de la sociedad correntina del siglo XIX. A los autores que con su trabajo y dedicación hicieron realidad este volumen, mi agradecimiento más sincero.

Jorge Isaac García
Vice Presidente de la
Fundación Aguas de Corrientes.



PRESENTACIÓN

La Universidad se identifica por su excelencia académica y por su lucha constante en la obtención de mayor conocimiento; todo ello para el beneficio de los integrantes de la sociedad a la que se debe.

Por ello la Universidad Nacional del Nordeste ha aceptado el desafío de realizar el aporte de recursos humanos y conocimientos para la transmisión de la historia de la Provincia al alcance de niños en edad escolar; En mérito a ello poder afianzar nuestra identidad regional e integrarnos con los ideales de la Nación.

La tarea iniciada en un programa editorial conjunto entre esta Universidad y la Fundación Aguas de Corrientes ya está en marcha con la distribución y utilización del Tomo I: Corrientes Prehispánica y Colonial en las escuelas de la Provincia por lo que este Segundo Tomo: Corrientes en el Siglo XIX se suma con otro periodo fundamental de la historia correntina.

Estamos a mitad de camino y no es poco el esfuerzo realizado, por ello nos alienta ahora el anhelo de, en un tiempo no muy lejano, cumplir con la meta final del tercer y último Tomo, guiados siempre en la búsqueda del conocimiento y la promoción de los valores esenciales de nuestra rica historia cultural.

Arq. Oscar Vicente Valdés
Rector de la
Universidad Nacional del Nordeste



Canto a Corrientes (fragmento)

Porque este suelo tuvo
simiente audaz de un Mayo tempranero
y el Paraná de arenas y piraguas
botó al Plata aquel grito Comunero;
(era allá, en el entonces, en que el hombre argentino balbucía y
ya el terruño
y su leyenda alzada
al caudal de una historia convergía.)

Cuando en su pampa de aire tremolaba
una insignia invasora sorpresiva
ya de este río tras Liniers estaba
el pecho canoero de sus hijos
sobre un Delta de calles convocado.

Tú que fuiste la sola
Hermandad, en si misma sostenida
la Patria aun te tiene convocada para el alma futura de un
destino:
sigues guardando en dimensión de canto
el timbre guaraní de los argentino.

Franklin Rúveda ,1975
(De: Manual de literatura correntina,
Marta de Paris. Bs As. 1984)



CAPITULO I

Corrientes desde la Revolución de Mayo hasta la batalla de Caseros

Jorge Enrique Deniri



Corrientes entre 1810 y 1823

Los comienzos de la Revolución de Mayo en Corrientes

La Revolución de Mayo de 1810, que se prepara durante años a partir de las invasiones inglesas y el contacto directo con hombres de otro mundo político, económico, social y cultural, estalla en Buenos Aires y desde allí se difunde hacia el resto del antiguo Virreinato del Río de la Plata.

La noticia de la revolución llega a la ciudad de Corrientes casi un mes más tarde, el 16 de junio de 1810, demandando a los correntinos el nombramiento de un diputado que concurra a un Congreso General.

Dos días después, el Cabildo hace la lista de los vecinos representativos para que elijan el diputado y, el 22 de junio, éstos designan al correntino José Simón García de Cossio, abogado que reside en Buenos Aires, desde 1804 se desempeña como Fiscal en lo civil ante la Real Audiencia

y la Primera Junta acaba de confirmarlo en su puesto.

Por entonces, Pedro Fondevilla es el Teniente de Gobernador (1804 -1810), en un medio donde el verdadero poder está en manos del Cabildo, en cuyos cargos se reparten y alternan elementos de diferentes sectores, principalmente españoles -propiamente dichos- con otros españoles estrechamente “acorrentinados” y algunos criollos.

Más allá de este sector, que se concibe a sí mismo como un patriciado, una aristocracia, la

pirámide social en Corrientes se compone de una masa popular mestiza, sobre todo rural, con intereses y necesidades comunes a los negros y mulatos que residen en la ciudad y componen la servidumbre o son esclavos de las familias pudientes.

Conceptuados así los actores, el proceso revolucionario correntino (1810 – 1820) puede sintetizarse como el desarrollo progresivo de la contienda entre esos dos sectores: el patriciado y las masas, verdaderos “polos” contrapuestos.



Imág. 1: Cabildo de Ciudad de Corrientes, que se mantuvo hasta principios del siglo XX.



Cada uno de ellos se aliara a una “banda” (orilla, ribera) diferente del Río de la Plata: al gobierno porteño y a sus enviados, los notables; al artiguismo, el pueblo. No obstante, ambos sectores reconocen adversarios comunes: los portugueses y los paraguayos. Los primeros, invasores de antigua data, justificados en su guerra total contra Artigas. Los últimos, soliviantados primero por los realistas como consecuencia de la de Los últimos, soliviantados primero por los realistas como consecuencia de la derrota de Belgrano, más tarde por el dictador Francia.

Todos detestan a los guaraníes misioneros, los indios que habitan en las ex Misiones Jesuíticas, pero los ambicionan como valiosa mano de obra, también desean tener los territorios que ocupan y sus ganados.

La campaña de Manuel Belgrano al Paraguay

La campaña de Manuel Belgrano al Paraguay es la primera y única gran empresa de riesgo que los notables correntinos encaran voluntariamente como aventura revolucionaria. De esa forma, entregan a Belgrano sus armas, sus compañías de infantería y caballería. Ángel Fernández Blanco, el hombre más rico de Corrientes, es quien apoya con su dinero. Pedro Ferré prepara carretas y canoas para cruzar los ríos. En fin, todo lo que una ciudad pobre como Corrientes era capaz de reunir, le fue entregado a Belgrano para su campaña contra el Paraguay.

La derrota significa para los correntinos no sólo el fin de todas las esperanzas puestas en la aventura, sino también que nada de lo que se había entregado retorna. Belgrano lleva hacia el sitio de Montevideo a las fuerzas de Corrientes y éstas quedan indefensas frente a los paraguayos, los portugueses y los aborígenes.

Esta primera gran etapa revolucionaria, en la que Corrientes prácticamente opera por sí sola, es gobernada por hombres vinculados a Buenos Aires:

1810 - 1811:

Elías Galván. (Correntino. Radicado en Bs. As.)

1812 - 1812:

Joaquín Legal y Córdoba. (Paraguayo)

1812 - 1812:

Carlos Casal. (Porteño)

1812 - 1812:

Eusebio Valdenegro. (Oriental)

1812 - 1812:

Toribio de Luzuriaga. (Peruano)

1813- 1814:

José León Domínguez. (Mendocino)



Imág. 2: Mapa del recorrido de Bs. As. a Asunción.

Corrientes y Artigas

Entre 1814 y 1820 la provincia de Corrientes está estrechamente vinculada con la Banda Oriental, debido a la enorme influencia que tiene el caudillo uruguayo José Gervasio de Artigas sobre sus masas, especialmente rurales.

Las ideas con las que Artigas conquista el ánimo de las masas litoraleñas se resumen en las “Instrucciones Federales” deliberadas en 1813 durante el Congreso de Peñarol. Algunas de las Instrucciones son: declaración de la Independencia, sistema de confederación para el pacto recíproco entre las provincias, libertad civil y religiosa, que cada provincia conforme su gobierno bajo las mismas bases al igual que el gobierno nacional, división de poderes, entrega de los negocios generales al gobierno supremo corriendo el resto por cuenta de cada provincia.

En esos años, el éxito militar o las derrotas de Artigas y los acontecimientos de la Banda Oriental, llevan a Corrientes, gobernada por artiguistas, a no participar de grandes los sucesos

vividos por el resto de las antiguas colonias rioplatenses, como la Asamblea de 1813 y el Congreso de Tucumán que declara nuestra independencia.

Los correntinos viven aquellos tiempos tan alejados de las decisiones del gobierno porteño que, cuando el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata - Gervasio Antonio de Posadas - convierte a Corrientes en Provincia (1814) con la intención de separarla de la causa de Artigas, el hecho pasa desapercibido.

Ese mismo año, el último representante de los intereses porteños, José León Domínguez, es derrocado por un militar artiguista: Juan Bautista Méndez, quien de inmediato solicita y obtiene la protección de Artigas.

Entonces, a instancias de Artigas, quien se da a sí mismo el título de “Protector”, se reúne el Primer Congreso Correntino con el fin de lograr la organización política. Artigas envía a uno de sus oficiales, el correntino Genaro Perugorria para que en su nombre supervise el Congreso. Pero éste se alía con los enemigos, derroca a Juan Bautista Méndez y, con las escasas fuerzas militares que deciden seguirlo, lucha contra las

tropas que manda Artigas contra él, cuyo jefe es Blas Basualdo, y es vencido.

Después de la derrota, todos los conspiradores son capturados y enviados al campamento de Artigas para ser sometidos a juicio. Éste perdona a los intrigantes, incluso al más importante Ángel Fernández Blanco, pero Perugorria - por su condición de militar - es juzgado como traidor, condenado y ejecutado por un pelotón de fusilamiento.

Durante 1815, nuevas conspiraciones contra los artiguistas son sofocadas en Corrientes y, en 1816, se hace



Imág. 3: Gervasio Antonio de Posadas.



cargo del poder Juan Bautista Méndez, nombrado por un Congreso de delegados de las zonas rurales.



Imag. 4: La casa de Juan Bautista Méndez. (Club San Martín - Corrientes).

Ese año, mientras Artigas lucha contra los portugueses que ocupan parte de la Banda Oriental, en Corrientes reina la estabilidad. No obstante, el cierre del río Paraná al comercio - decretado por Artigas - perjudica seriamente los intereses de los comerciantes correntinos vinculados a Buenos Aires, que en su mayoría forman el sector más influyente de la sociedad.

Los portugueses, que han traído un ejército desde Europa que viene de vencer a Napoleón, derrotan una y otra vez a Artigas, quien pierde autoridad.

Paralelamente, como el gobernador Méndez deja sola a

Corrientes debido esta guerra, los opositores al artiguismo, especialmente el Cabildo que ha quedado en el poder, comienzan a cumplir cada vez menos las órdenes de Artigas. Algunos comandantes de milicias, sobornados por los portugueses, dejan de apoyarlo, y otros se comprometen a luchar contra él. Una nueva conspiración se pone en marcha

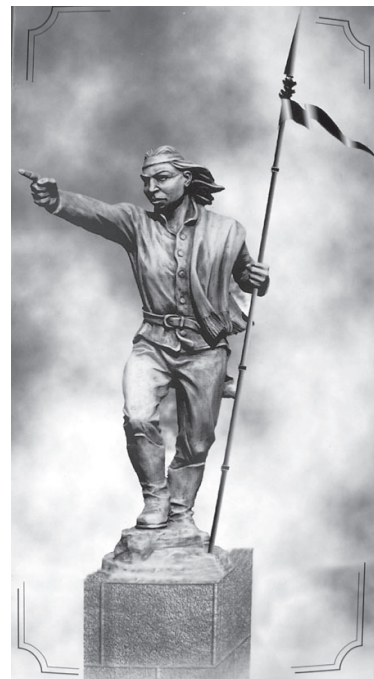
Enterados los artiguistas capitalinos, se levantan y parten en busca de Méndez, a pesar de los intentos de corromperlos por parte de los cabildantes. El gobernador rompe las negociaciones iniciadas con los portugueses y se dedica a preparar militarmente a la provincia.

A comienzos de 1818 llega a Corrientes el coronel Elías Galván. En contacto con los conspiradores habituales, Galván desarrolla una nueva intriga contra el gobernador que, por un movimiento interno impulsado por José Simón García de Cossio, pone como jefe de las únicas tropas con armas presentes a José Francisco Vedoya (pariente de Cossio), por quien luego es derrocado y encarcelado.

Mediante sus presiones militares, a fines de julio de 1818, Vedoya logra ser electo

gobernador. En el mismo mes entra a Corrientes, con sus tropas, uno de los jefes guaraníes de Artigas: Andrés Guacurary – “Andresito”, que devuelve el gobierno a Méndez.

Andresito, con sus soldados guaraníes, se gana el odio de los correntinos de clase alta ya que a la antipatía histórica que sentían por los antiguos discípulos de los Jesuitas y al desprecio que tenían por los indios en general, se suman los excesos propios de la presencia de un ejército de ocupación.



Imag. 5: Monumento a Andresito en la entrada de Santo Tomé

A fines de enero de 1820, Artigas es derrotado por los portugueses en la batalla de Tacuarembó, lo que produce que algunos de sus principales jefes no lo apoyen y, por ello, deba abandonar la Banda Oriental y establecerse en Ábalos (Corrientes, próximo a Mandisoví). Tras nuevas derrotas, Artigas, junto a pocos soldados negros, cruza el río Paraná y se interna en el Paraguay, para no volver.

Corrientes Departamento Entrerriano

El vencedor de Artigas, Francisco “Pancho” Ramírez, entra con sus tropas en Corrientes el 19 de septiembre de 1820. Días después, disuelve el Cabildo y concentra en sus manos el poder político y militar. Además designa en los puestos clave a gente que, siendo de los sectores más poderosos, no forma parte de la dirigencia política habitual, para que colaboren con él como alcaldes de barrio. Sin embargo, en la nueva alcaldía que ha creado y en la comandancia de armas, nombra a personas conocidas.

Más allá de su actitud conciliadora, Ramírez impone pesados impuestos a la clase alta, oprime a los pobladores ricos con donaciones forzosas de sus bienes y su dinero. Algunas de esas contribuciones figuran como voluntarias, por ejemplo las que se usan para terminar el Cabildo y otras obras públicas. También obliga a los conventos a entregar grandes sumas de dinero.

Por otra parte, temiendo un intento militar desde las campañas en su contra, lleva a cabo un censo y prohíbe la radicación de vecinos nuevos sin permiso previo de las autoridades militares.

Como vemos Corrientes ya no forma parte de una “Liga” o “Federación”, se la considera conquistada militarmente y, en consecuencia, Ramírez la incorpora al resto de los territorios que ya domina, reduciéndola a “departamento” de un nuevo estado: La República Entrerriana. Organismo político – militar en el que cada departamento es gobernado por un Comandante de Armas. José Simón García de Cossio, uno de los colaboradores correntinos más estrechos de Ramírez, trabaja para organizar ese nuevo cuerpo político.

Formando parte de esta República, Corrientes pierde Curuzú Cuatiá y Esquina que son incorporados a los departamentos entrerrianos de Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) y La Bajada (hoy Paraná), respectivamente.

A su vez, Ramírez se asigna el título de “Jefe Supremo” y llama a elecciones para que los pueblos, por voto directo, legalicen su decisión.

Los comicios se celebran en diciembre de 1820 y Ramírez es designado como Supremo Entrerriano. Por supuesto, el voto no fue secreto y, a pesar de las presiones, los correntinos de la capital no votaron todos por el invasor.



Imág. 6: Francisco Ramírez – El Supremo entrerriano

Fue la primera vez que se recurrió al voto directo con un fin que se clarificó cuando, luego de la elección, todos los posibles opositores fueron reclutados como soldados para sacarlos de la Provincia.

Antes de retirarse de Corrientes, Ramírez pone al frente del gobierno a Evaristo Carriegos, hombre de su confianza. Además, ordena que en su ausencia sea reconocido como Supremo Interino su hermanastro, Ricardo López Jordán. Se lleva también casi todo el ganado, deja órdenes para que le envíen otras cosas despojadas a los correntinos y se dirige entonces hacia Buenos Aires con el objetivo de atacarla, pero pocos meses después es derrotado y muere.

La Revolución Correntina de 1821

Muerto Ramírez su “República” se desintegró rápidamente y los dirigentes correntinos, que dieron cuenta de que nadie estaba en condiciones de atacar la Provincia, derribaron

a Carriegos, representante del entrerriano. Los revolucionarios, acompañados por el pueblo, convocaron a una asamblea popular donde fue designado gobernador interino Nicolás Ramón de Atienza.

Los primeros días de noviembre de 1821, el gobierno interino ordenó que los partidos eligieran diputados como constituyentes y electores del gobernador. Cuando fueron seleccionados los representantes, a fines del mismo mes, se reunió el Congreso Provincial y redactó un Manifiesto, como programa de sus actividades.

El 5 de diciembre, los electores designaron el primer gobernador constitucional: Juan José Fernández Blanco, correntino que participó en las Invasiones Inglesas con los Cazadores Correntinos. También se sancionó, el 11 de diciembre, un Reglamento Provisorio Constitucional producido por José Simón García de Cossio. Con estos hechos terminó la “Revolución” civil en la cual las armas no se utilizaron, pero que ayudó a que Corrientes obtuviera gobierno y ley propia.

El primer Gobierno Constitucional de Corrientes

Mientras que la mayoría de las provincias, en particular Buenos Aires, atraviesan una gravísima crisis principalmente política, el 12 de octubre de 1821 Corrientes inicia un período de paz, estabilidad y gobiernos elegidos.

Entre 1822 y 1824 Juan José Fernández Blanco gobierna sólo vigilado por el Cabildo, restablecido después de la Revolución del 12 de octubre de 1821. Fernández Blanco resume su gestión de gobierno durante la apertura de la nueva Legislatura, el 8 de julio de 1824:

“Se mantuvieron controlados a los indios misioneros, pudo darse seguridad a Goya contra las invasiones de los indios abipones desde el Chaco, construyendo un fortín hacia el sur para facilitar la defensa; se construyó un Cuartel General en Garzas (hoy Bella Vista) y se instalaron cinco destacamentos en fortines, protegiendo la costa del Paraná en una extensión de unos 170 kilómetros. Además, se completó



la milicia provincial y se la armó convenientemente; se distribuyeron las tierras ribereñas sobre el río Paraná hasta Itatí, se organizó la recaudación de impuestos y la estancia Rincón de Luna”.



Imág. 7: Juan José Fernández Blanco – Primer Gobernador Institucional

Como detalle interesante, el Gobernador explica el modo en que se realizó el reclutamiento para la milicia: “...se sacan hombres de conocida familia cuya educación la hayan acreditado con arreglada conducta y de la clase de solteros, los de mejores condiciones, talla, y sin defecto personal...”.

Respecto al Cabildo, son importantes sus actividades no sólo por tratarse de su última actuación, ya que se disuelve en

1824 después de siglos de funcionamiento; sino también porque reemplaza al Gobernador cuando debe ausentarse en cumplimiento del *Reglamento Provisorio Constitucional*.

Entre sus numerosas acciones podemos mencionar:

- Designa párrocos, se ocupa de las iglesias, organiza y paga las festividades y actos religiosos.
- Otorga las Cartas de Ciudadanía.
- Designa empleados civiles y militares.
- Fomenta la ganadería y la agricultura.
- Entrega terrenos en donación.
- Fomenta la construcción de escuelas en todo el territorio provincial.
- Ejerce el poder de policía sobre todo el territorio.
- Funciona como Poder Judicial y Legislativo.
- Establece los sueldos, incluso el sobresueldo del Gobernador.
- Asegura el abastecimiento de carne a la ciudad.
- Fija precios al comercio y cobra los impuestos pertinentes.

En 1824 la Provincia enfrenta grandes acontecimientos como el Congreso General Constituyente de todas las Provincias Unidas, una sublevación militar de los “dragones” (soldados de infantería montada) y la convocatoria a la nueva Legislatura (Congreso General) y elección del nuevo Gobernador.

Congreso General de 1824

Fue una de las consecuencias del Tratado del Cuadrilátero por el cual Buenos Aires invitó a las provincias “...para reunir lo más pronto posible la Representación Nacional...”. El enviado porteño a Corrientes fue Juan García de Cossio.

Aunque la ley del Gobierno porteño que autorizó la convocatoria era del 27 de febrero de 1824, ya el 12 del mismo mes Fernández Blanco había emitido un Decreto convocando a un Congreso Provincial. Así, los diputados se reunieron el 15 de marzo y anuncian que se reúnen por las necesidades que impone el Congreso General Constituyente convocado desde Buenos Aires.

La sublevación de los Dragones

En aquellos días se subleva la guarnición de Dragones del cuartel general en Garzas (Bella Vista), sin que Fernández Blanco pueda controlarla, por eso el Congreso toma medidas de emergencia.

En particular, estableció, en base a la soberanía “ordinaria y extraordinaria” que se atribuyó, el carácter permanente de la Sala de Representantes y le otorgó el Poder Legislativo.

El 17 de mayo de 1824, por una nueva Ley, nombró una Comisión para reformar el Reglamento Provisorio Constitucional de 1821. Una vez más, fue designado para ello José Simón García de Cossio. Más tarde, el 15 de setiembre, sancionó el nuevo Reglamento Provisorio Constitucional.

A partir de aquí, podemos enumerar como significativos los siguientes acontecimientos:

- 15 de septiembre de 1824. Sanción de la reforma constitucional.

Uno de los aspectos más importantes del nuevo *Reglamento Provisorio Constitucional* es la eliminación del Cabildo.

- 20 de septiembre de 1824. Instalación del primer Congreso Permanente.
- 11 de noviembre de 1824. Por Ley, el Congreso Permanente convoca a elección de diputados para el Congreso General.
- 17 de diciembre de 1824. Disolución del Congreso Permanente y establecimiento del Congreso General de la Provincia.
- 24 de diciembre de 1824. El Congreso General asciende a Coronel de Cívicos a Pedro Ferré y lo designa nuevo Gobernador.

Actividades:

1. Sobre lo que dice el texto, responde el siguiente cuestionario:

¿Qué período abarca la Revolución de Mayo en Corrientes?

¿Quién es el caudillo de las masas entre 1814 y 1820, en la Banda Oriental (República Oriental del Uruguay)?

¿Está de acuerdo la dirigencia correntina con las propuestas de Artigas?

¿Quién tiene el apoyo popular y quién no en ese período?

¿Cuáles son los sectores que tienen intereses antagónicos durante la Revolución de Mayo en Corrientes?

¿De qué grandes acontecimientos en el Río de la Plata, no participa la Provincia de Corrientes por estar unida al artiguismo?

¿Cuál es la relación de los correntinos con los indios que habitan las antiguas Misiones Jesuíticas (los guaraníes misioneros)?

¿Cuándo se convierte Corrientes en “Provincia” y por qué?

2. Elabora una breve biografía de José Gervasio de Artigas.



Corrientes entre 1824 y 1842

El Río de la Plata

Durante esta época lo que hoy llamamos República Argentina era un conjunto de provincias separadas entre sí, cada una más o menos importante por su pasado colonial como centros políticos o comerciales. Ejercían el poder sobre la zona rural que las rodeaba y, poco a poco, aumentaban su territorio. Como las distancias eran grandes y los medios de transporte tan primitivos, esas “ciudades -

provincias” se hicieron extremadamente localistas, es decir: desconfiaban de los extraños, estaban convencidas de poder arreglárselas sin ayuda y acostumbradas a estar solas. Sus habitantes eran todos más o menos pobres pero muy orgullosos, especialmente de sus antepasados y su historia.

Cuando los hombres y mujeres de este período hablaban de “patria” no se referían a nuestro país como hacemos hoy sino a su provincia, con mayor localismo todavía a su ciudad, a su pueblo

natal. Dado que sólo tenían dirigencias locales, la falta de una “nacional” dificultaba la unión definitiva. Además pretendían crear una Nación de acuerdo con sus intereses locales y el conflicto será por el manejo de las rentas de la aduana del puerto de Buenos Aires (principal ingreso del Río de la Plata) el equivalente a lo que hoy conocemos como “coparticipación”, y la posibilidad de abrir otros puertos al comercio con el exterior.

Las dos provincias del momento serán Buenos Aires que, encabezada por Juan Manuel de Rosas, ambiciona disfrutar sola de lo que la aduana produce y un



Imág. 8: Vista de Corrientes 1865 (Bassi). Solo la iglesia de San Francisco y El Cabildo son perceptibles desde el Río.

único puerto – el suyo - para el comercio externo; y Corrientes, gobernada por Pedro Ferré que reclama una distribución equitativa de los ingresos aduaneros entre todas las provincias y el cese del monopolio portuario de Buenos Aires.

El pensamiento de los correntinos, cuya voz es Ferré, es que la única forma de organizar la Nación es dándole una Constitución y gobernándola según el sistema Republicano y Federal, a lo que se opondrán Rosas y los porteños.

Estas “cuestiones nacionales”, como las denominó en su momento Ferré, se solucionarán por medio de las armas y así Corrientes conformará ejércitos que, aún siendo derrotados una y otra vez, van a darle conciencia de país al resto de las provincias, además de jugar un papel preponderante en la historia de la Organización Nacional, que culmina con la sanción de la Constitución de 1853.

Corrientes encabeza el interior

Corrientes sobresalía por su localismo pero también por mantener su poder político y

social sobre las zonas rurales, a diferencia de lo ocurrido en otras provincias donde la Revolución de Mayo desplaza el poder político social hacia las zonas rurales y lo pone en manos de los sectores agroganaderos.

El “patriciado” o grupo social dominante continúa siendo el mismo, compuesto por comerciantes y productores que conservan muchas de las costumbres coloniales. Será lo más próximo a una “clase dirigente” que habrá por entonces en el Río de la Plata y lo que permitirá que, mientras la mayoría de las provincias se vean sojuzgadas por poderes autoritarios concentrados en manos de una sola persona el “caudillo” en Corrientes Pedro Ferré sea sólo un representante, la cara visible de un grupo social.

De este modo, Corrientes aventaja a las otras provincias sancionando una “Constitución” (1821), cumpliéndola y perfeccionándola (Reforma de 1824). Asimismo, el Poder Legislativo controla los actos de los gobernadores, éstos se suceden unos a otros mediante elecciones, hay una economía saneada que lleva a Ferré a manifestar que la Provincia “...no adeuda un

centavo...”. De igual forma, se fundan pueblos, se abren escuelas y la justicia actúa de modo tal que quienes ingresan al territorio provincial se asombran por la escasez de delitos.

Gobernadores

1824 - 1827. *Pedro Ferré.*

1827 - 1828. *Pedro Ferré.*

(Reelecto hasta finalizar la guerra con el Brasil)

1828 - 1830. *Pedro Dionisio Cabral.*

1831 - 1833. *Pedro Ferré.*

1833 - 1836. *Rafael León de AtiENZA.*

1837 - 1837. *Rafael León de AtiENZA. (Muere por enfermedad)*

1838 - 1839. *Genaro Berón de Astrada. (Muere en la batalla de Pago Largo)*

1839 - 1839. *Pedro Ferré. (Gobernador provisorio por la muerte de Berón de Astrada)*

1839 - 1839. *Manuel Antonio Ferré. (Reemplaza a Ferré, excluido por orden de Pascual Echagüe, el entrerriano vencedor en Pago Largo)*

1839 - 1839. *José Antonio Romero. (Gobernador Impuesto por Echagüe)*

1839 - 1842. *Pedro Ferré. (Derroca a Romero pero es obligado a exiliarse luego de la derrota de Arroyo Grande).*



Pedro Ferré en el gobierno

A continuación transcribo aspectos de las políticas de gobierno adoptadas durante sus cinco mandatos.

Política de seguridad interior

Implementa medidas para expulsar de la provincia a toda persona sospechosa “de atacar la seguridad y tranquilidad o desacreditar a sus autoridades superiores”. Se trató de unas “facultades extraordinarias” otorgadas por el Congreso para enfrentar las situaciones de guerra y reprimir con dureza el delito. En un momento dado representaron una especie de “suma del poder público”.



Imág. 9: Pedro Ferré

Política económica y financiera

Proteccionismo:

Prohíbe auxiliar con ganados, la introducción de manufacturas y la exportación de maderas al Ejército; regula los derechos de frutos y establece el cobro de derechos de depósito para los buques procedentes del Paraguay.

Reactivación agropecuaria y comercial:

Prohíbe la matanza de caballos y yeguas, establece Ordenanzas e Instrucciones para labradores y hacendados, fija horarios a los obreros, fomenta la industria, abre para la explotación los bosques fiscales y yerbales, y habilita el Puerto de Santa Ana, sobre el río Uruguay.

Normalización de la propiedad de la tierra:

Establece un registro de las propiedades rurales, pone en venta las tierras fiscales y declara garantidos los títulos de propiedad sobre la venta de esas tierras.

Empleo del papel moneda como forma de crédito público:

El 13 de mayo de 1826 se hace la primera emisión de billetes. Se la retiró el 31 de octubre debido al gran número de falsificaciones.

Políticas urbanísticas

Funda Bella Vista, Empedrado y Mercedes; rectifica el trazado colonial de Saladas, Capital, Santa Lucía, San Roque, Mburucuyá, Sauce; aumenta de categoría -según el número de habitantes- a Goya, Saladas, San Roque; edifica numerosas escuelas, templos y cuarteles en las localidades del interior.

Política social

Eliminación de las antiguas comunidades indígenas:

El 19 de febrero de 1825 desmantela la comunidad indígena de Itatí y el 28 de septiembre de 1827 realiza lo mismo en Santa Lucía.

Reubicación geográfica de los sectores menos pudientes:

Cuando funda Bella Vista, como asiento militar destinado a contener las invasiones de los indígenas chaqueños, Ferré, que según Mantilla ha elegido ese lugar por su “bella vista”, la puebla como “ensayo para dar hogar a las familias menesterosas de la provincia”, instalando no sólo pobres, sino también indios misioneros y dándole varios privilegios por años.

Política de prensa

Ferré publicita los actos de gobierno y emplea la prensa como herramienta y arma política, de esta manera introduce la primera imprenta (1825) y comienza la publicación del Registro Oficial (continuado hasta 1840), publica el quincenario *La Verdad sin Rodeos* (1828 – 1829), dirigido y editado por el fraile agustino español Félix Beaudot, a cambio de preparar operarios y manejar gratuitamente la imprenta del Estado. Por último, durante las luchas contra el centralismo porteño hace editar *El Pueblo Libertador* (1840), periódico dirigido por el doctor Juan Thompson y *El Nacional Correntino* (1841 – 1842), a cargo de Santiago Derqui.

Política sanitaria

Prohíbe el entierro en las iglesias y establece cementerios públicos en cada pueblo, controlados por el Estado.

Política educativa

Su enfoque educativo es de inspiración claramente rivadaviana, así aumenta el número de escuelas, fundándolas

en Itatí, Ensenadas (San Cosme), Saladas, San Roque, Goya, Esquina, Caá – Catí, Cruzú Cuatía, Bella Vista, Empedrado y San Luis del Palmar. Además, profesionaliza a los docentes (Ley de Maestros de primeras letras en los pueblos y ley de creación de un “cuerpo de enseñantes de instrucción pública”), establece becas de estudio y pone en práctica el sistema lancasteriano creando la instrucción pública provincial, con enseñanza de idiomas (latín y francés), matemáticas y dibujo.

Política militar

Organiza la milicia y la fuerza veterana durante la guerra con el Brasil (1825 – 1828), emplea los elementos militares de la provincia para anexionar las antiguas Misiones Occidentales (1826 – 1830), reorganiza en varias oportunidades el ejército y la marina correntina. Durante las guerras contra Rosas logra poner al frente de esas fuerzas a dos de los más prestigiosos generales de su época, Juan Galo de Lavalle y José María Paz. En el transcurso de su último mandato, Corrientes obtiene sobre los entrerrianos el triunfo en la batalla de Caá Guazú.

Política religiosa

Construye y repara numerosos templos y capillas en toda la provincia.

En 1828 erige en Capital la famosa “Columna” que conmemora el Milagro de la Cruz, la cual aún hoy se levanta cerca del acceso al puente General Belgrano.



Imág. 10: La “columna” en Punta Arazaty.

Gobierno de Pedro Dionisio Cabral

1828 – 1830

Pedro Dionisio Cabral gobierna la provincia por primera vez en 1828, siendo electo legal y legítimamente como continuador exitoso de las políticas implementadas por Pedro Ferré.

Los aspectos más importantes de su obra de gobierno pueden resumirse en la recomposición que logra de las finanzas provinciales, la habilitación de varios puertos al tráfico comercial, la intensificación y el desarrollo de nuevos cultivos, la protección a la producción local frente a las mercaderías foráneas, la designación por género de los directores de las escuelas, el fortalecimiento de las fronteras y la culminación del proceso de incorporación al territorio provincial de las localidades y los habitantes de las antiguas Misiones Occidentales. Además, siguió con la política de sus antecesores - Juan José Fernández Blanco y Pedro Ferré - de mantener a Corrientes al margen de los conflictos de la época. Si ellos preservaron a la provincia durante

la guerra con el Brasil, Cabral logró mantenerla fuera de la guerra civil desatada por Lavalle con el asesinato de Dorrego en 1828, a pesar de que la gravedad de los acontecimientos obligó al gobierno correntino a suspender casi por un año las garantías individuales establecidas en el Reglamento Provisorio Constitucional de 1824.

Gobierno de Rafael León de Atienza

1833 – 1836



Imág. 11: Rafael León de Atienza

A Pedro Dionisio Cabral lo sucede, legítimamente electo, Pedro Ferré, con su 3º mandato.

Finalizado éste, el Congreso correntino intentó reelegirlo, pero Ferré no accedió, presentando su renuncia en cuatro oportunidades, hasta que se la aceptaron premiándolo con el grado de Brigadier – equivalente entonces a un general – y un sueldo de 1500 pesos que donó para la educación. Entonces, como producto de un acuerdo entre los partidarios de Ferré y un grupo de opositores, por no lograr imponerse ninguno, fue electo gobernador Rafael León de Atienza, un militar que había comandado exitosamente las milicias correntinas en los enfrentamientos con los indios misioneros.

A juicio de algunos historiadores, Atienza es el primero de los gobernadores de Corrientes que obedece casi al pie de la letra las “instrucciones” que envía quien gobierna Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Otros, afirman que Atienza hizo lo correcto al cumplir los compromisos asumidos por la provincia en relación con los acuerdos existentes (el Pacto Federal, una alianza ofensiva y defensiva contra cualquier agresión externa, entre las provincias litorales y Buenos Aires firmada en 1831).

La ruptura de Atienza y su grupo, con Ferré y el suyo se profundiza precisamente en 1836, cuando el primero se hace reelegir apoyándose en “hombres nuevos” -militares relacionados con él, con peso en la Legislatura y opositores a Ferré-. De este modo viola lo establecido por las leyes de la provincia.

A fines de ese mismo año, Atienza prepara sus tropas en Curuzú para custodiar la frontera sobre el río Uruguay, debido a una guerra civil entre Manuel Oribe, apoyado por Rosas, y Fructuoso Rivera, por los unitarios argentinos. Poco tiempo después enferma de gravedad y muere.

Gobierno de Genaro Berón de Astrada

1838 – 1839

Antes de transcribir una breve síntesis del gobierno de Genaro Berón de Astrada, es importante saber que con él, llega al gobierno de Corrientes una nueva generación que pretende tomar sus propias decisiones.

Algunos historiadores sostienen que Berón de Astrada sentía un *“respeto reverencial”* por Ferré. Otros que tanto Berón de Astrada como su Ministro de Gobierno, Pedro Díaz Colodrero, no estaban dispuestos a dejarse manipular y que, aún siendo joven y hasta aquel momento con un desempeño exclusivamente militar, estaba bien dotado para el gobierno. Varios lo juzgan carente de toda aptitud política o militar, sin más mérito *“que la justicia de su empresa”* (Fermín Félix Pampín, que vive en esa época)

No obstante, todos señalan que su designación como gobernador fue producto de un arreglo entre los sectores con influencia política, para designar un “hombre nuevo” que por ser

desconocido no irritase al gobernador de la provincia más poderosa del país, el “hombre fuerte” de la Confederación: Juan Manuel de Rosas, evitando el riesgo de un ataque promovido por él contra Corrientes.

Recordemos que, durante el gobierno de Atienza, en Corrientes se habían dividido los federales, en rosistas y anti rosistas. Berón de Astrada para ese entonces era el jefe militar con más influencia en la provincia y comenzaba a opinar e incluso actuar en política, por ejemplo encabezó el grupo de mandos militares que impulsó la reelección de Atienza. Lo cierto es que el único hecho de armas destacable en la vida militar de Berón de Astrada es la batalla de Pago Largo, donde perdió la vida.



Imág. 12: Genaro Berón de Astrada

La tragedia de Pago Largo.

31 de marzo de 1839

Hacia 1838 Francia competía con Inglaterra para obtener un lugar en el comercio con el Río de la Plata.

Ya conocemos la posición de Buenos Aires (Rosas) y de Corrientes (Ferré), y queda claro que los productos ingleses ocupaban un lugar de privilegio en el libre comercio entendido al modo de los porteños.

Por unas causas o por otras, los franceses intiman a Rosas y terminan bloqueando con una escuadra el puerto de Buenos Aires y la navegación del Litoral.

Los franceses se respaldan en el gobierno de Montevideo que ejerce Fructuoso Rivera y tienen el apoyo de los unitarios porteños que han emigrado perseguidos por Rosas y viven allí (en materia económica, estos unitarios no piensan de modo diferente a Rosas, simplemente desean desplazarlo del poder en beneficio suyo, por eso la alianza con los franceses)

Perjudicado, el gobernador de Santa Fe, Estanislao López,

negocia con los franceses el levantamiento del bloqueo al Litoral. Busca y obtiene a tal efecto el apoyo de Berón de Astrada. López fallece inesperadamente y lo reemplaza Domingo Cullen, quien es derribado y fusilado por traidor debido a una revolución encabezada por Juan Pablo López (hermano de Estanislao).

Rosas obliga a Berón de Astrada a definirse, pero todo intento de acercamiento fracasa porque está bajo la influencia de Salvador María del Carril (ex ministro de Bernardino Rivadavia y uno de los principales instigadores del asesinato de Manuel Borrego) y de un primo hermano de Ferré, Valentín Alsina. Éstos le ofrecen el apoyo de los unitarios refugiados en Montevideo y una posible alianza con Fructuoso Rivera. Consciente de la posición precaria en que lo ha colocado el apoyo a Cullen, Berón de Astrada no ve otra salida que alzarse en armas contra la Confederación.

De esa forma, el 31 de diciembre de 1838, se firma un tratado de alianza entre Corrientes y Uruguay. El 26 de febrero, Berón de Astrada, sin haber obtenido apoyo concreto de Rivera o de los emigrados, declara

la guerra y va con el ejército correntino hacia el río Mocoretá, buscando unir sus fuerzas con las uruguayas

Finalmente, invade Corrientes el ejército entrerriano bajo las órdenes de su gobernador, Pascual Echagüe. Berón de Astrada retrocede y, el 31 de marzo de 1839, en medio de los calores de la siesta, es sorprendido en Pago Largo (sitio cercano a Curuzú Cuatiá) Allí el inexperto ejército de Corrientes y sus jefes se ven obligados a pelear la primera gran batalla de su historia, sufriendo una desastrosa derrota.



Imág. 13: Restos de Genaro Berón de Astrada. Cenotafio en la Iglesia Catedral - Corrientes

Consecuencias de Pago Largo

La principal consecuencia de la batalla fue la gran cantidad de muertos, en especial por el degüello perpetrado por los vencedores. Los correntinos antes de Pago largo luchaban por sus intereses económicos y sus ideas de organización nacional con la pluma y la palabra, luego de este hecho van empuñar las armas en nombre de sus muertos.

Otra consecuencia es que Pago Largo obliga a los correntinos a unirse con aquellos que hasta ese momento fueron sus adversarios: los franceses que venían reclamando el libre comercio contra el que se pronunciara, y los unitarios que deseaban imponer a las provincias un sistema centralizado que les quitase su autonomía.

Lavalle y el Ejército Libertador

Tras el desastre de Pago largo, aniquilado su ejército, Corrientes es invadida por las fuerzas entrerrianas, Esquina es saqueada y los habitantes de Goya, para que no arrase la ciudad, envían a Echagüe 12.000 pesos plata reunidos en suscripción pública.



Imág. 14: Juan Galo de Lavalle

El 2 de abril de 1839 con el fin de afrontar la gravísima crisis, la Legislatura de Corrientes designa nuevamente a Pedro Ferré, pero Pascual Echagüe envía una orden al Congreso de derogar el Tratado con Rivera y nombrar un candidato de su confianza.

El Congreso comisiona dos enviados para entenderse con el entrerriano y así se firma una Convención en Curuzú Cuatiá que, además de imponer la designación del gobernador, separa la provincia de Misiones del territorio de Corrientes, obliga al nuevo gobierno correntino a despojar de todos sus bienes a los partidarios de Berón de Astrada e impone a la provincia el pago de una indemnización.

Los correntinos intentan nombrar gobernador al hermano de Pedro, Manuel Antonio Ferré, pero Echagüe lo rechaza y, amenazando con invadir la capital, impone la designación del Coronel José Antonio Romero, hombre de su confianza. Romero se hace cargo del poder a principios de julio de 1839, recluta como soldados a todos los hombres que puede y se apodera de los bienes de los antirrosistas prófugos. Sólo gobierna tres meses, pues a comienzos de octubre, los correntinos al mando de Pedro Ferré organizan una revolución que rápidamente lo derriba y ponen a Ferré en el poder.

Por entonces, debido al vacío que producen los entrerrianos y falta de caballos, otro de los que luchan contra Rosas, Juan Galo de Lavalle se interna en Corrientes

con sus 800 hombres, conocidos como la “Legión”. Ferré se reúne con él en Curuzú Cuatiá y, el 25 de octubre de 1839, lo nombra General en Jefe del Ejército Correntino.

A fines de 1839, Lavalle consigue organizar un ejército de 3.400 hombres y, el 1 de enero de 1840, Ferré declara la guerra contra Rosas, se inicia así el segundo levantamiento de Corrientes.

El 21 de marzo de 1840, por un decreto de Ferré, el Ejército de Lavalle y del uruguayo Fructuoso Rivera forman uno solo - bajo el mando de Rivera - y con el nombre de “Ejército Aliado Libertador”. Lavalle se opone y actúa por su cuenta, invadiendo Entre Ríos. Luego de algunas acciones, ataca finalmente a Echagüe y es derrotado.

La misma noche de la batalla de Sauce Grande, contrariando las órdenes expresas de Pedro Ferré, Lavalle, que se ha retirado hacia Diamante, emplea naves mercantes, cruza a la isla Coronda y embarca su ejército en los buques franceses, con la intención de continuar la guerra en la provincia de Buenos Aires. Días después, el general José María Paz se entrevista con Lavalle y ofrece sus servicios.

Recibido con indiferencia, Paz manifiesta su intención de formar en Corrientes un “Ejército de reserva” y, a fines de julio, desde las proximidades de Hernandarias, escribe a Ferré ofreciendo sus servicios.

Paz y el “Ejército de Reserva”. Caá Guasú.¹

28 de noviembre de 1841

Cuando Lavalle cruzó el Paraná con su ejército, Corrientes quedó prácticamente indefensa. Pedro Ferré, que desempeñaba su quinto y último mandato como gobernador, luego de declarar “traidor” y “desertor” a Lavalle, puso todo su empeño en organizar la defensa de la Provincia.

El 10 de agosto de 1840, en el campamento de Laguna Ábalos (San Roque), Ferré se entrevistó con el general José María Paz y lo nombró Jefe interino del Ejército de Reserva. Paz organizó una maestranza con talleres de vestuario, artillería y armamentos, instruyó a los oficiales, infantes, artilleros y escuadrones de caballería. Incluso escribió un texto para las maniobras de la caballería.

A fines de mes se trasladó a la ribera del arroyo Villanueva, al sur del río Corriente.

En septiembre, el Ejército Libertador de Lavalle experimentó una derrota definitiva en la batalla de Famaillá, Tucumán. Los correntinos que combatieron junto a él lo abandonan e inician el retorno a la provincia por el Chaco, en una peligrosa travesía que se ha hecho legendaria. Por las mismas fechas, Echagüe inició desde Villaguay la invasión a Corrientes. A fin de mes, Paz trasladó su cuartel general desde Villanueva a las proximidades del paso Caá Guasú.



Imág. 15: José María Paz

¹Seguimos a M.F. Mantilla y W.N. Domínguez, que escriben “Caá Guasú” por carecer de zeta el guaraní

A comienzos de noviembre, los restos del Ejército Libertador llegaron a Corrientes. La población los recibió jubilosamente y marcharon a unirse al Ejército de Reserva, donde se presentaron varones de todas las edades. Algunos tan jóvenes, que los entrerrianos los llamaban con desprecio “los escueleros de Paz”.

Así, el 28 de noviembre de 1841, se libró la batalla de Caá Guasú, el más importante triunfo militar alcanzado por los ejércitos de Corrientes.

Consecuencias de Caá Guasú

La victoria de Caá Guasú puso al descubierto una gran cantidad de dificultades internas, grupos de intereses opuestos, discordias e intrigas que a partir de la llegada de la generación de Berón de Astrada al gobierno, habían roto con la capacidad de ponerse de acuerdo que caracterizaba a la vieja dirigencia correntina, desde el tiempo de la colonia. Ésto ocurrió porque muchos de los comerciantes y productores dejaron sus actividades habituales para hacerse terratenientes y, por lo tanto, estancieros y ganaderos.

Además, la costumbre de dar premios en tierras a los jefes militares, los había ido convirtiendo en estancieros – ganaderos. Asimismo, a pesar de las reservas de los correntinos hacia los extranjeros, éstos cada vez más llegaron a ser dueños de tierras y de ganados. Por último, los funcionarios públicos, a través del ejercicio de sus cargos, también se fueron convirtiendo en propietarios de tierras y ganaderos.

En un plazo asombrosamente corto – algo más de un año –, la provincia enfrentó graves problemas internos y externos que terminaron en un nuevo desastre, la batalla de Arroyo grande, obligando a huir a Ferré y a la dirigencia correntina contraria a Rosas.

La batalla de Arroyo Grande

6 de diciembre de 1842

El 10 de febrero de 1842, Pedro Ferré se trasladó a Paraná. Desde su llegada, comenzaron los problemas con el General Paz, que había acumulado todo el poder posible. Mientras tanto, los federales rosistas se preparaban para la revancha.

En definitiva, Ferré terminó poniendo el mando del ejército de Corrientes en manos del general Manuel Vicente Ramírez y Paz aceptó gobernar Entre Ríos, ofrecimiento hecho por los mismos entrerrianos que, como seguían siendo federales y partidarios de Rosas, tenían quedar a merced del ejército correntino.

Por esta razón, Ferré y el resto de los correntinos lo dejaron completamente solo, excepto un batallón de negros y una pequeña fuerza armada con prisioneros de Caá Guasú. El aliado uruguayo, Fructuoso Rivera, también colaboró lo menos posible.





Imág. 16: Fructuoso Rivera

A partir de ese momento, cobraron coraje los federales entrerrianos y tanto Ferré como Paz debieron abandonar Entre Ríos. Los intentos posteriores de Paz de hacerse cargo nuevamente del ejército de Corrientes fracasaron.

Como un intento final de enfrentar adecuadamente la batalla que se acercaba, Ferré se reunió en Paysandú con Rivera, Paz y el ex gobernador de Santa Fe, Juan Pablo “Mascarilla” López, a mediados de octubre de 1842. Una vez más, no hubo acuerdo con Paz que deseaba concentrar en sus manos el poder político y militar, por eso éste se retiró. En definitiva, quedó Rivera a cargo de la guerra por completo.

El ejército correntino abandonó su campamento de Villanueva, bajo las órdenes del General Ramírez, uniéndose en proximidades de Gualeguay a los uruguayos de Rivera y algunos brasileños de Río Grande do Sul.

El 6 de diciembre de 1842, ambos ejércitos se encontraron en territorio entrerriano, en el sitio llamado Arroyo Grande, donde Manuel Oribe, general de Rosas, se había fortificado.

Los efectivos eran aproximadamente los mismos, unos 8.000 hombres de cada lado. Los federales tenían un mando unificado, grandes jefes como Oribe además de soldados disciplinados y con gran experiencia de combate; sin embargo, las fuerzas de Rivera eran un conjunto muy desparejo, con jefes de segunda fila, incluido él mismo, que nunca había tenido a sus órdenes tantos hombres. Faltaba el único que podía haber conseguido otra victoria: José María Paz.

La ambición de Paz fue la causa de la derrota. Todos los historiadores coinciden en que Arroyo Grande fue la batalla más sangrienta y peleada de las guerras civiles. Después de lo sucedido, el ejército de Corrientes

se dispersó y cada uno de los derrotados sólo pensó en su salvación y la de sus familiares. Por temor a la venganza de los vencedores, se desató un caos incontrolable, numerosos pedidos de dinero y auxilios para huir del país llegaban a Ferré. Ante esta situación, Ferré presentó su renuncia, recomendando que se designara a la principal figura rosista de la provincia, el ex gobernador Pedro Dionisio Cabral, y luego huyó con su familia al Paraguay, radicándose después en San Borja (Brasil) donde para vivir tuvo que volver a dedicarse a su oficio de constructor de canoas.



Imág. 17: Manuel Oribe

La ambición de Paz fue la causa de la derrota. Todos los historiadores coinciden en que

Arroyo Grande fue la batalla más sangrienta y peleada de las guerras civiles. Después de lo sucedido, el ejército de Corrientes se dispersó y cada uno de los derrotados sólo pensó en su salvación y la de sus familiares.

Por temor a la venganza de los vencedores, se desató un caos incontrolable, numerosos pedidos de dinero y auxilios para huir del país llegaban a Ferré.

Ante esta situación, Ferré presentó su renuncia, recomendando que se designara a la principal figura rosista de la provincia, el ex gobernador Pedro Dionisio Cabral, y luego huyó con su familia al Paraguay, radicándose después en San Borja (Brasil) donde para vivir tuvo que volver a dedicarse a su oficio de constructor de canoas.

Actividades

1. Realiza una lista de las características generales de la época 1824 – 1842.
2. De los “grandes problemas” de la época que enumera el texto ¿cuál es a tu juicio el más importante de todos? ¿podrías explicar por qué?

Corrientes entre 1842 y 1852

Gobernadores

Durante este período gobiernan Corrientes:

1843–1843. *Pedro Dionisio Cabral.*

1843–1846. *Joaquín Madariaga.*

1846–1847. *Joaquín Madariaga.*

1847–1847. *Miguel Virasoro.*

1847–1850. *Benjamín Virasoro.*

1851–1852. *Benjamín Virasoro.*

1852–1852. *Domingo Latorre.*

2° Gobierno de Cabral Enero - abril de 1843

Recordemos que Pedro Dionisio Cabral gobernó la Provincia ya en una oportunidad (1928), pero esta vez es un mandatario impuesto por el centralismo porteño, contra la voluntad de la mayoría de los correntinos.

Como señala Manuel Florencio Mantilla, quienes acompañaron a Cabral en su segundo mandato - un grupo pequeño, adinerado y de clase alta - no eran partidarios de Rosas, sino que pretendían

mantener la paz y preferían la negociación. La derrota de la provincia en Arroyo Grande los llevó al poder, por ser los únicos que el vencedor Oribe podía reconocer. En contraposición estaban los miembros del Partido Federal que decían resistirse al tirano adoptando el mote de liberales.

Veamos una síntesis de lo que ocurrió durante su corta gestión:

- 8 de enero de 1843. Declaró sediciosos y desertores a todos los empleados civiles y militares que abandonaron la provincia. Además, embargó sus bienes. Designó una comisión de tres “Federales” para confeccionar la lista de los que quedaban comprendidos en el decreto. Declaró traidores a la patria a Pedro Ferré y sus colaboradores, fuera de la ley a los soldados desertores y los condenó a la pena de muerte, también a los que mantuvieran relaciones con los prófugos. Concentró en la Capital, bajo vigilancia policial, a las familias de los acusados de sediciosos y desertores.



- 9 de marzo de 1843. Fue confirmado como Gobernador y obtuvo la suma del poder público, gracias al Congreso Provincial.
- 9 de febrero de 1843. Firmó un tratado con Urquiza por el cual Corrientes debía entregar a Entre Ríos 300.000 vacunos y 20.000 yeguas. Asimismo, impuso un empréstito forzoso a la población para hacer frente a las obligaciones provinciales.
- Marzo de 1843. Urquiza se re tiró de Corrientes y dejó, para apoyar a Cabral, mil hombres al mando del coronel José Miguel Galán. Los jefes y oficiales correntinos que no huyeron fueron obligados a incorporarse al ejército de Urquiza, quien con ellos conformó una “División Correntina”.
- Invasión exitosamente la Provincia el 31 de marzo por los hermanos Joaquín y Juan Madariaga, Cabral abandonó el gobierno y huyó hacia La Bajada (hoy Paraná, Entre Ríos), llevándose todos los buques que se hallaban en el puerto y el papel moneda que había en la Tesorería.

Los Madariaga invaden Corrientes

La mayor parte de los correntinos que huyó después de Arroyo Grande (1842), se refugió en la República de Río Grande del Sur (hoy un estado de la República Federativa del Brasil), donde obtuvieron ayuda por parte del Presidente Bento Gonçalves.

El 1 de enero de 1843, Joaquín y Juan Madariaga, junto con Benjamín Virasoro, se entrevistaron con Bento Gonçalves en su residencia de Alegrete, donde éste los autorizó a acampar con todos sus hombres en la ribera del arroyo Ñanduy. Al poco tiempo, Virasoro aceptó el llamado de Pedro Dionisio Cabral, de quien había sido mayordomo en una de sus estancias, y se trasladó a Entre Ríos, poniéndose al servicio de Urquiza.

A fines de marzo de 1843, los hermanos Madariaga, junto con los hombres que los seguían, abandonaron el campamento de Ñanduy debido a la proximidad del Ejército Imperial del Brasil, que estaba en guerra con lo que

por ese entonces era La República de Río Grande del Sur. Los Madariaga decidieron invadir Corrientes.

El 31 de marzo Joaquín y Juan Madariaga, con 271 hombres montados y caballos de repuesto, cruzaron el río Uruguay a unos 6 kilómetros al Sur de Uruguayana. La falta de preparativos adecuados y las deserciones obligaron a Joaquín Madariaga a realizar el cruce antes de que su pequeña fuerza se desbandara. En el intento murieron muchos y se perdió la caballada, sólo 108 hombres lograron pisar suelo correntino.

En abril de 1843, 50 hombres a las órdenes de Juan Madariaga se dirigieron hacia Curuzú Cuatiá para contactarse con Nicanor Cáceres que, refugiado en los montes de Ávalos, proseguía la lucha contra los federales. El resto, al mando de Joaquín Madariaga, cabalgó hacia los montes de Mercedes para unirse a Azcona. Habiendo aumentado sus fuerzas, desde la ribera del río Corrientes, los Madariaga marcharon hacia la capital correntina. En el camino se unieron milicias federales de Goya a las órdenes de José Antonio Virasoro..



El 13 de abril de 1843, José Antonio Virasoro entró en Corrientes como vanguardia de las fuerzas de los Madariaga, mientras Juan Madariaga se apoderaba de Bella Vista, tras un corto combate con fuerzas leales a Pedro Dionisio Cabral.

El 1 de mayo de 1843 Joaquín Madariaga implantó el estado de sitio y declaró la nulidad de todas las disposiciones del gobierno de Cabral, excepto el decreto que tachaba de traidores a la patria a Pedro y Manuel Antonio Ferré además de confiscar sus bienes, en venganza por una antigua ofensa en contra de su tío Juan Baltazar Acosta, a quien Ferré había hecho renunciar como diputado cuando no respaldó los intereses de Corrientes ante Buenos Aires (1828)

Unos días después, el 6 de mayo de 1843, se libró el combate de Laguna Brava (a unos 18 km. de Corrientes) Atacando por sorpresa, Joaquín Madariaga logró derrotar a las fuerzas del coronel Galán compuestas por 1200 hombres, mientras que él contaba sólo con 600. El 11 del mismo mes, en el paso Oscuro, Juan Madariaga logró derrotar a unos 300 hombres de Galán que se habían reagrupado al Sur del río Santa Lucía.

Gobierno de Joaquín Madariaga

Agosto de 1843 – Noviembre de 1847

Habiendo triunfado los Madariaga y huido Pedro Dionisio Cabral, el 24 de mayo de 1843, la minoría legislativa de 4 diputados anti rosistas nombró gobernador provisorio al tío de los Madariaga, Juan Baltazar Acosta, pero Joaquín Madariaga declaró nula la elección y asumió el poder. En julio, los jefes de las milicias correntinas lo eligieron como Jefe del Ejército.



Imág. 18: Joaquín Madariaga

Afines de agosto, el Congreso general, presidido por Juan Baltazar Acosta, eligió Gobernador provisorio a Joaquín Madariaga. En el cuadro siguiente se presentan algunas de sus acciones, veámoslas:

1843

- Recolección del papel moneda circulante en la provincia y emisión de billetes nuevos, para reemplazar el dinero que se había llevado Pedro Dionisio Cabral (en esta época, cada provincia imprimía su dinero)
- Enrolamiento general de todos los ciudadanos.
- 12 de septiembre. Fundación de Paso de los Libres.
- 25 de octubre. Nombran a Gregorio Valdéz como Secretario de Gobierno y a Juan Gregorio Pujol como Secretario de Guerra.

1844

- Secuestro de un convoy de 40 barcos con mercaderías destinadas al Paraguay. La captura tuvo un efecto positivo sobre la economía de la capital que estaba casi paralizada y los únicos que se dedicaban a la exportación de frutos eran los extranjeros.

- Embargo de los bienes de los opositores y emisión de papel moneda para cubrir las diferencias entre los ingresos del gobierno y sus deudas.

1846 - 1847

- Joaquín Madariaga firma con Urquiza el Tratado de Alcaraz (en Entre Ríos, cerca de La Paz) Después de este tratado se reanudó el comercio con las otras provincias, mejorando la situación económica y financiera del Estado.

- Tras una amnistía, se llama a opositores para colaborar en el gobierno y la justicia, se prolongan los servicios postales hasta la frontera con Entre Ríos, se construyen dos muelles nuevos en el puerto de Corrientes, y se reconstruye y repuebla Esquina, destruida durante la invasión de 1840.

Durante todo su mandato, Madariaga utilizó la prensa como apoyo a las acciones de gobierno: *El Republicano* (1843-1844) donde escriben Juan José Alsina y los ministros Gregorio Valdez y Juan Pujol; *La Revolución* (1845-1846), Santiago Derqui y Manuel Leiva; *El Pacificador* (1846), Manuel Leiva y Santiago

Derqui; *La Nueva Época* (1847), Antonio Ruiz de Guzmán, y *Corrientes Libre* (1847), Ruiz de Guzmán.

Invasión a Entre Ríos

El 29 de octubre de 1843, los Madariaga iniciaron una campaña militar sobre Entre Ríos aprovechando la ausencia de Urquiza, que se encontraba en el Uruguay combatiendo contra Fructuoso Rivera. Pensaban levantar a la población contra Urquiza y Rosas.

En diciembre, la vanguardia, al mando de Juan Madariaga, fue derrotada en Ceibal.

El resto del ejército correntino logró apoderarse de Mandisoví, Salto y Concordia. Obtuvo un gran botín en carretas, bueyes y caballos que fue entregado a las fuerzas de Fructuoso Rivera.

Recién el 17 de enero de 1844 se produjo el único enfrentamiento serio de la campaña. Los Madariaga y Garzón chocaron en Arroyo Grande, en el mismo campo de batalla donde fuera aniquilado el ejército de Rivera en 1842. En un encuentro que interrumpió la llegada de la noche, Garzón se



Imág. 19: Juan Madariaga (Óleo Anónimo – Museo Histórico Nacional)

retiró y, a pesar de no haber logrado definir el combate, los Madariaga se atribuyeron el triunfo. Joaquín Madariaga decidió regresar a Corrientes debido a la falta de apoyo de los entrerrianos, mientras que el ejército correntino entró en Villanueva, cerca de Mercedes. Los soldados fueron licenciados.

El general Paz en Corrientes

Después de la campaña a Entre Ríos, los Madariaga tuvieron claro que hacía falta un militar experimentado para luchar contra Rosas. Por sugerencia de la diplomacia brasileña, que había reconocido la independencia del Paraguay y trataba de lograr la separación definitiva de Corrientes del resto del país, los Madariaga llamaron al general José María Paz.

El 13 de enero de 1845 se sancionó una Ley que, con un poder discrecional, ponía al general Paz al frente de todas las operaciones contra Rosas y, el 11 de febrero, éste llegó al campamento de Villanueva.

Al año siguiente, el 2 de enero de 1846, Urquiza, que había vencido en India Muerta a Fructuoso Rivera, avanzó con su ejército para invadir Corrientes pero Paz, por la poca calidad de sus hombres, no lo enfrentó.

El 15 de enero de 1846 Urquiza llegó a Pago Largo con su ejército.

El arreglo Urquiza - Madariaga. Tratado de Alcaraz

En febrero, 1200 hombres de la retaguardia del Ejército de Paz, al mando de Juan Madariaga, entran en contacto con Urquiza, que se había adelantado en Laguna Limpia (NE de Bella Vista) Madariaga, a pesar de las órdenes de Paz, combatió contra la División Correntina “Restauradores de la Federación” que mandaban Antonio Borda y José Antonio Virasoro. Arrollada su caballería por el empuje de sus enemigos, Madariaga huyó y fue tomado prisionero por Virasoro. El 5 de febrero escribió a su hermano Joaquín, proponiendo el inicio de negociaciones para poner fin a la guerra y que Corrientes, junto con Entre Ríos, presionase a Rosas para organizar la Nación. Urquiza exigió que Paz fuese excluido de las tratativas.

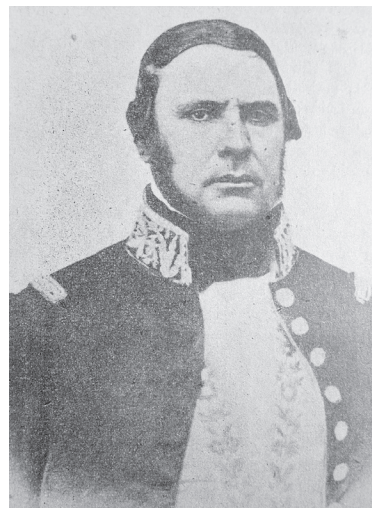
Al mismo tiempo, Paz decidió confrontar a Urquiza y organizó una posición de defensa en Ybahái (NE de Loreto)

Urquiza llegó al lugar, pero se retiró luego de considerarlo muy difícil de atacar. Además tenía en sus manos a Juan Madariaga y estaba seguro del éxito de las negociaciones emprendidas.

Unos pocos días después, el 17 de febrero de 1846, Urquiza escribió a Joaquín Madariaga que deseaba sinceramente la paz, diciendo: “Creo que usted y yo podemos darla a la República”.

Finalmente, el 3 de marzo de 1846, las fuerzas de Urquiza llegaron a Basualdo (Entre Ríos), donde instalaron su campamento después de una retirada sin mayores incidentes.

Un mes más tarde, la situación entre el general Paz y Joaquín Madariaga empeoró.



Imág. 20: Justo José de Urquiza

Paz, comprendiendo que Madariaga estaba determinado a concluir la lucha, intentó dar un golpe con sus soldados, pero éstos no lo apoyaron y, el 4 de abril de 1846, fue destituido por Madariaga, retirándose hacia el Paraguay desde el campamento de Villanueva.

El 14 de agosto de 1846 Urquiza y Madariaga firmaron el Tratado de Alcaraz (sitio próximo a La Paz, Entre Ríos) que establecía el olvido absoluto de todo lo pasado, reincorporaba a Corrientes a la Confederación y confirmaba a Rosas como encargado de las relaciones exteriores. En una parte secreta, autorizaba a Corrientes a no intervenir en la guerra contra la agresión anglo-francesa y le permitía manejar sus propias relaciones exteriores.

Como consecuencia del tratado, Urquiza liberó a Juan Madariaga y la División Correntina volvió a la provincia, además envió una copia del tratado a Rosas.

El desastre militar de Vences Rincón

Gobierno de Benjamín Virasoro

Ya reelecto como Gobernador (12.11.1846), Joaquín Madariaga se negaba a cumplir con parte de lo acordado en el tratado de Alcaraz y no aceptaba las exigencias de Rosas. Por eso las negociaciones terminaron y, en noviembre de 1847, Urquiza, siguiendo las órdenes del gobernador porteño, invadió Corrientes. Se pasaron a sus filas Nicanor Cáceres, Benjamín, José Antonio Virasoro y otros correntinos.

Los Madariaga dejaron abandonado todo el Sur de la provincia, estableciendo su campamento en San Roque y fueron retirándose hacia el NO, presumiendo la derrota y previendo huir a Paraguay.

El 27 de noviembre de 1847, habiéndose fortificado los Madariaga en el Rincón o Potrero de Vences (actual departamento de General Paz), se entabló finalmente la batalla. Urquiza derrotó al ejército de los Madariaga pero éstos lograron escapar.

Diciembre de 1847 –
Agosto de 1852

Luego de la derrota de los Madariaga en la batalla de Vences, la Legislatura correntina designó como Gobernador provisorio a Miguel Virasoro. Poco después, Urquiza desaprobó el intento de Miguel de dar garantías completas a los que habían huido al Paraguay y ordenó que se repusiera en sus puestos a los congresales de 1843, que habían cesado su labor al caer Pedro Dionisio Cabral. Éstos designaron Gobernador al Coronel Benjamín Virasoro.



Imág. 21: Cnel. Benjamín Virasoro

Más allá de una gran dureza para con los vencidos, hay que resaltar el carácter progresista de las medidas de gobierno de Benjamín Virasoro. A pesar de hacerse cargo de una provincia destruida y tener que prepararla para otra guerra, Virasoro, con el concurso de sus hermanos y seguidores, logró poner a Corrientes de nuevo en una situación relativamente próspera.

Conozcamos algunas de sus acciones:

- Reconoció la libertad de los esclavos establecida por Madariaga en 1844 para emplearlos como soldados, pero devolvió a sus amos a los que les fueran requisados arbitrariamente.
- Paso de los Libres fue renombrado como “Restauración”.
- Otorgó tierras, ganado y dinero como premio a los miembros de la División Correntina del Ejército de Urquiza y a los que se habían pasado al bando federal.
- 8 de enero de 1848. Mediante un decreto declaró “traidores a la Patria” a los hermanos Madariaga y a Gregorio Valdez.

- 1848. Miguel Virasoro, como Gobernador Delegado, ordenó la quemad de todos los documentos “unitarios” de los gobiernos antiriosistas.



Imág. 22: Miguel Virasoro

- 29 de enero de 1848. Reconoció como moneda efectiva el papel moneda que circulaba. Además, fijó penas severas para la falsificación y el agio con el papel moneda.
- Logró elevar los ingresos del Estado.
- 1 de febrero de 1848 al 1 de junio de 1849. Aumentó los impuestos sobre los derechos de importación para proteger las industrias artesanales de la provincia (cigarros, miel, almidón, dulces, tabaco en hoja, aguardiente y almidón de mandioca) También

incrementó los impuestos relacionados con las patentes comerciales, de navegación y derechos de amarre, el valor del papel sellado, los derechos de alcabala, depósitos, tránsito de hacienda y pasaportes.

- Declaró libre de impuestos a todo lo que proviniese de Entre Ríos.
- 4 de marzo de 1848. Estableció condiciones especiales para poder actuar como corredor de comercio y un decreto suspendió el pago de la enfiteusis para beneficiar a los pobladores afectados por la crisis, y el impuesto sobre las maderas y la yerba mate para estimular su producción.
- 21 de marzo de 1848. Instaló un Hospital de Hombres administrado por una Junta de 9 miembros anuales y estableció un Tribunal de Medicina que otorgaba diplomas de farmacéutico, revalidaba títulos extranjeros y velaba por el ejercicio legal de la medicina y farmacia, persiguiendo el curanderismo y la práctica ilegal de la medicina.
- 2 de julio de 1848. Autorizó el establecimiento de graserías a vapor en el departamento Goya.

- 20 de septiembre de 1848. Impuso el uso del color rojo punzó, sin distingos de ninguna clase. Prohibió el uso del color verde, el azul y el celeste.
- Todos los propietarios de establecimientos agrícolas fueron obligados a cultivar algodón para favorecer la industria local de ponchos, mantas y jergones.
- Estableció dos servicios de correos, gratuitos, a todos los pueblos de la Provincia.
- 15 de febrero de 1849. Dictó un decreto sobre el ganado sin marca, estableciendo que su propiedad no pertenecía al dueño del campo donde se hallasen.
- 29 de mayo de 1849. Por decreto, reglamentó el trabajo de los peones, prohibiendo los adelantos de jornales para protegerlos de abusos.
- 9 de marzo de 1849. Creó el Colegio Argentino, bajo la dirección del inglés Roberto Hempel, con los bienes del desaparecido Canónigo Juan Nepomuceno de Goytía,
- 23 de junio de 1849. Por ley, reformó la administración de la Justicia.

La severidad en la aplicación de las leyes, las durísimas penas y sentencias ejecutadas, redujeron los hechos delictivos.

- 11 de diciembre de 1849. Prohibió sacar jóvenes de ambos sexos con engaños de la provincia para ser empleados después en el servicio doméstico.
- 1850. Refaccionó templos, juzgados y cuarteles de campaña, también demolió casas antiguas que obstaculizaban o cerraban las calles, previo pago a sus dueños.
- Reparó y mejoró calles, abriéndose muchas nuevas. Cercó los baldíos.
- Como nuevas edificaciones edificó los Cuarteles de la batería en el actual parque Mitre (para el Batallón “Defensores” de la capital) y un local para la Capitanía de Puerto en Goya. También alzó una nueva Iglesia en Esquina.
- Refaccionó la Columna de la Cruz y la rodeó con una verja de hierro.

- Delineó plazas y un paseo público.
- Dio a las calles nombres tomados de la historia de América.
- 13 de junio de 1850. Realizó el trazado del pueblo de Santa Ana.
- 9 de octubre de 1850. A través de un edicto policial prohibió la compra de cautivos, cristianos o indígenas chaqueños para reducirlos a servidumbre.
- Noviembre de 1851. El Gobierno Provisorio de Latorre puso en vigencia un Decreto de Virasoro del 10 de agosto, prohibiendo la contribución forzosa de hacienda para consumo y servicio del ejército. Debía pagarse todo lo que se consumiese. También se ordenó suprimir las leyendas rosistas de toda la documentación y tachar las de los que ya estaban archivado y se dejó sin efecto el uso de la divisa punzó.

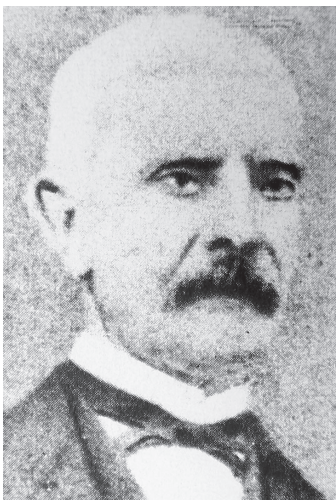


El “Pronunciamiento” de Benjamín Virasoro

Mientras Rosas se preparaba para atacar el Imperio del Brasil, desde hacía años la diplomacia brasileña trabajaba para seducir a Urquiza quien, aunque era el principal y más poderoso de los generales de Rosas, desde el 1845 comerciaba clandestinamente con Brasil y Uruguay. Para mediados de 1850, ya lo habían conseguido.

Así, el 12 de septiembre de 1850, Benjamín Virasoro fue llamado por Urquiza para asistir a una reunión en Concordia. Urquiza había logrado asociar a sus fines a Juan Pujol y fue éste quien convenció a Virasoro de que pidiera la entrevista, para que Urquiza pudiera sondearlo. La reunión se celebró el 23 de septiembre de 1850. Se disimuló el objetivo real del encuentro, establecer mecanismos para mantener a Corrientes y Entre Ríos al margen de la inminente guerra con el Brasil y, eventualmente, actuar en contra de Rosas.

El 20 de diciembre de 1850, Benjamín Virasoro fue reelecto Gobernador.



Imag. 23: Benjamín Virasoro

En enero de 1851, cuando se hizo cargo nuevamente del poder, nombró a antiguos unitarios en altos cargos de la administración y la justicia.

Por aquellas mismas fechas, un agente confidencial de Urquiza propuso una alianza a los brasileños para expulsar a los argentinos de la Banda Oriental y derribar a Oribe. Brasil exigió que primero Urquiza se pronunciara contra Rosas.

El 30 de abril de 1851, a pesar de la conspiración en marcha, la Legislatura correntina, a instancias de Benjamín Virasoro, rechazó la renuncia de Rosas al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y al manejo de las Relaciones Exteriores.

Finalmente, cumpliendo su compromiso con los brasileños, el 1 de mayo de 1851, Urquiza redactó un decreto pronunciándose contra Rosas, aceptando la renuncia de éste y retomando el manejo de las relaciones exteriores de Entre Ríos, pero sólo lo publicó el día 13 de mayo.

Virasoro, como un preparativo más para la campaña contra Rosas y pretextando que era necesario para solucionar problemas relacionados con la industria y el comercio de la provincia, el 11 de mayo de 1851 se hizo investir por el Congreso provincial con la suma del poder público. Poco después, mientras todas las provincias se declararon contra Urquiza, Virasoro lo respaldó en su pronunciamiento y lo reconoció como una autoridad nacional provisoria.

El 18 de julio de 1851, la Confederación declaró la guerra al Brasil. Los movimientos de Urquiza y sus aliados internos quedaron cubiertos por ella.

Campaña de Caseros

El 20 de agosto de 1851, dejando como Gobernador sustituto a Domingo Latorre, Benjamín Virasoro marchó con el ejército a reunirse con Urquiza.

En octubre, acompañado por una división correntina de 1500 hombres, al mando de José Antonio Virasoro, Urquiza entró a la Banda Oriental para luchar contra Oribe. Éste se entregó casi sin haber dado batalla tras lo cual Urquiza acampó en Diamante, preparándose para cruzar el Paraná.

Declarada la guerra contra Rosas, el 18 de diciembre de 1851, el “Ejército Grande” cruzó el río y acampó en Espinillo.

El dictador permaneció inmóvil, sin adoptar durante todos esos meses contramedida alguna.

Finalmente, el 3 de febrero de 1852 se libró la gran batalla de Caseros que significó el final de la dictadura de Juan Manuel de Rosas.

Caída de Virasoro

El 24 de junio de 1852 los antiguos unitarios y los federales encabezados por Nicanor Cáceres, descontentos por la posición que le había cabido en la campaña de Caseros se sublevaron en Curuzú Cuatiá contra “la administración despótica de los Virasoro”.

El alzamiento era el eco de lo que estaba sucediendo en Buenos Aires, donde los emigrados, vueltos con el Ejército Grande, y los unitarios, que habían permanecido en la ciudad, conspiraban abiertamente para derribar a Urquiza.

De esa forma, en julio de 1852, el Congreso General de la provincia depuso a Virasoro y nombró Gobernador Provisorio a Manuel Antonio Ferré, pero finalmente designó Gobernador a Juan Gregorio Pujol.

Actividades

1. ¿Podrías mencionar las principales características del período estudiado?
2. Sintetiza la actuación de Joaquín y Juan Madariaga en Corrientes.
3. ¿Qué establecía el Tratado de Alcaraz? y ¿en su parte secreta?
4. ¿Cómo calificarías el mandato de Benjamín Virasoro? Justifica.
5. De acuerdo a lo que señala el texto, ¿cómo se relacionaron los distintos gobernantes de esta época con Juan Manuel de Rosas?





CAPITULO 2

Corrientes desde la Confederación Argentina a la definición de los partidos políticos

María del Mar Solís Carnicer - Dardo Ramírez Braschi (*)



(*) Lic. María del Mar Solís Carnicer desarrolló “La época de Juan Pujol” pág. 49 a pág. 53 y “1880-1909” Sistema político, actores y prácticas” pág. 76 a pág. 91.

Dardo Ramírez Braschi desarrolló “Aspectos de la vida política correntina 18861-1878” pág. 54 a pág. 64 (Extraído de los capítulos IV y V del libro de Dardo Ramírez Braschi “Origen de las agrupaciones electorales en la provincia de Corrientes. De Caseros a las Presidencias Liberales”. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2004) y “ Corrientes y la guerra del Paraguay” pág. 65 a pág. 75.



La época de Juan Pujol

Después de la caída de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, se inició el proceso que culminó con la sanción de la Constitución Nacional el 1 de mayo de 1853. Posteriormente, Urquiza resultó electo presidente de la Confederación Argentina y estableció como sede del gobierno nacional la ciudad de Paraná, en la provincia de Entre Ríos.

La provincia de Buenos Aires no se integró a la Confederación Argentina y se constituyó en un estado autónomo y separado del resto, situación que se mantuvo hasta 1859, cuando Urquiza venció al Ejército de Buenos Aires conducido por Bartolomé Mitre. Para la posterior integración de Buenos Aires, se debió reformar la Constitución Nacional en 1860, pero la unión definitiva se consiguió recién en 1862, luego de la Batalla de Pavón.

En Corrientes, después de la batalla de Caseros, un grupo de liberales que no estaban de acuerdo con la influencia de Urquiza en la provincia, provocó la caída del gobernador Benjamín Virasoro y el acceso al gobierno

de Juan Gregorio Pujol que se hizo cargo del Poder Ejecutivo provincial el 25 de agosto de 1852 y ocupó ese lugar durante tres períodos consecutivos hasta el 1859.

El nombramiento de Pujol, un civil que se había destacado por sus estudios universitarios, para encabezar un gobierno que debía conducir la transición de un estado de fuerza y anarquía a un régimen de orden y constitucionalidad, era el reflejo de la disposición favorable de la elite dirigente provincial que pretendía cerrar el período de las epopeyas guerreras. La



Imág. 1: Juan Gregorio Pujol.

mayoría de los historiadores consideran su administración como una etapa de progreso para la provincia. Sin embargo, en cuanto a los fines que guiaron su actuación política, las posturas son diferentes y en algunos casos contrapuestas.

El problema del caudillismo. La figura de Nicanor Cáceres

Uno de los principales problemas con los que debió enfrentarse Pujol durante su gobierno fue la lucha contra el caudillismo en la campaña, especialmente por los reiterados levantamientos de Nicanor Cáceres, un caudillo que ejercía una gran influencia en todo el sur provincial y actuaba a favor de Urquiza. Para poner fin a esta situación Pujol dispuso la supresión de la Comandancia General de Campaña, cargo que desempeñaba Cáceres. Esa medida buscaba también la construcción de un poder ejecutivo fuerte, pues requería de la concentración de todas aquellas atribuciones o facultades cedidas por sus antecesores en momentos de debilidad o de

necesidades impuestas por la guerra. Cáceres reaccionó con un levantamiento que obtuvo cierto grado de apoyo, pero fue rápidamente sofocado.

El alejamiento de Cáceres del escenario provincial fue transitorio. Ya en el segundo período de gobierno de Pujol se reiteraron los levantamientos, pero éstos fueron nuevamente sofocados. La última victoria, en 1855, fue considerada definitiva.

Estos fracasados intentos de derrocar al gobierno contribuyeron a fortalecerlo porque el gobernador consiguió resolverlos demostrando eficacia en sus acciones y porque logró el desprestigio de los caudillos que se había propuesto combatir.



Imág.2: General Nicanor Cáceres y Srta.

La constitución provincial de 1856

Uno de los objetivos más claros de Pujol, en el aspecto institucional, era el de conseguir la organización, estabilidad y funcionalidad de la estructura política provincial. La organización constitucional del estado argentino, simultánea a su prolongado gobierno, le dio la oportunidad de sentar las bases del nuevo estado provincial a partir de la necesaria reforma de la Constitución vigente desde 1824.

La nueva constitución correntina, sancionada en 1856, estableció la división de poderes donde el Poder Ejecutivo quedaba a cargo de un ciudadano con el título de Gobernador, elegido por la Cámara Legislativa por un término de tres años. La modificación más importante se produjo en el Poder Legislativo, dado que por primera vez se daba continuidad a su funcionamiento, suprimiendo la sala permanente y fijando los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones. También varió la renovación de los representantes que la integraban, puesto que hasta

1856 se renovaba completamente cada tres años y su período de actuación coincidía estrictamente con el de gobernador. A partir de la reforma, la renovación se producía por terceras partes cada año, situación que desembocó en una vida política más intensa y facilitó el ejercicio de una mayor oposición y control desde el legislativo hacia el ejecutivo.

La organización definitiva del Poder Judicial quedó definida con el establecimiento del Superior Tribunal de Justicia y se ordenó la creación de un régimen municipal, cuyas bases debían fijarse por una ley especial.

Una vez sancionada, la constitución provincial fue remitida a Paraná para su examen ante las cámaras nacionales. Con excepción de los artículos que trataban sobre las asambleas electorales – un sistema de elección indirecta de los representantes, el congreso confirmó su aprobación.

El restablecimiento del gobierno comunal que había desaparecido en 1824 con la eliminación del Cabildo fue otra de las preocupaciones de Pujol desde el punto de vista institucional. La ley de municipalidades sancionada en 1855 fijó la elección de sus

miembros en forma directa y otorgó al cuerpo comunal amplias atribuciones e independencia respecto del poder ejecutivo provincial.

Otra de las cuestiones pendientes en la organización institucional de la provincia era el régimen electoral. La ley nacional que aprobó la Constitución de 1856 había excluido de su sanción el capítulo correspondiente a las asambleas electorales. Entonces, en 1858 se aprobó la Ley de elecciones de Diputados Provinciales, que dividía a la provincia en diecinueve secciones o distritos electorales. Para ello se creaba un registro cívico en el cual debían inscribirse para poder votar los vecinos domiciliados en cada departamento que cumplieran con los requisitos de ciudadanía, a excepción de los eclesiásticos regulares, soldados, cabos y sargentos de tropa de línea. Al quedar establecida en la Constitución la renovación parcial de la cámara legislativa, todos los años se realizaban elecciones. La ley estableció el 1º domingo de noviembre como día fijo para la realización de las asambleas electorales y reglamentó el procedimiento.

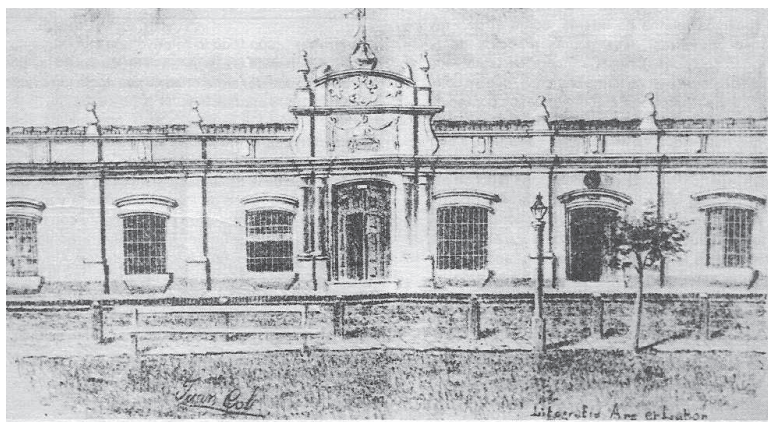
Las elecciones se realizaban en los atrios de las iglesias parroquiales, el voto se expresaba en forma verbal o escrita, pero estos últimos debían ser manifestados en voz alta por parte de las autoridades de la mesa. Finalizado el acto electoral debían proclamarse los nombres de quienes habían recibido mayor cantidad de sufragios y elevarse los resultados al Poder Ejecutivo.

Las obras de gobierno

Durante los años de gobierno de Pujol se le dio un impulso importante a la economía de la provincia, retrasada como consecuencia de las luchas armadas. La ganadería se

mantuvo como la actividad económica más importante, pero también se fomentó el cultivo del arroz y el algodón. Para darle impulso al comercio se debieron realizar obras de infraestructura portuaria en Goya (elevada al rango de ciudad) y se abrieron otros puertos en Empedrado y Yahapé.

En 1855 se creó la colonia San Juan en el puerto de Santa Ana, la primera de este tipo en el país que buscó el arraigo de agricultores extranjeros (en este caso se trató de familias francesas y suizas) Su establecimiento fue el resultado del contrato firmado en 1853 entre el gobernador y el médico francés Augusto Brougues. Lamentablemente, el desarrollo posterior de la colonia no consiguió los resultados esperados.



Imág.3: Museo

La educación y la cultura también fueron prioridad en estos años. En 1853 se sancionó una ley de educación primaria que instauró su obligatoriedad y gratuidad. Además, se creó un Museo o Exposición provincial permanente y se designó al frente de él al naturalista francés Amado Bonpland.

En 1854 se realizó un censo de la población provincial que arrojó un total de 82.708 habitantes. La ciudad de Corrientes, capital de la provincia, contaba en esa fecha con 9.959 habitantes.

El papel de la oposición política

Mientras el objetivo del gobierno y de la clase política confluía en la necesidad de afirmar el poder civil sobre la emergencia del caudillaje, no se produjeron disidencias internas y hasta se mostró dispuesta a apuntalar la autoridad gubernativa, pero ese apoyo no fue incondicional respecto de la figura de Pujol. Cuando desaparecieron las causas de los desórdenes internos y el gobierno pareció afirmarse, la posibilidad de que el creciente personalismo del gobernador lo transformara en un nuevo caudillo, provocó la reacción de algunos miembros de la clase política que se mostraron dispuestos a evitar su continuidad en un tercer mandato.

Esta situación se tornó evidente durante su segundo gobierno, con la aparición de dos círculos políticos, uno de ellos apoyando su liderazgo y al servicio de su gestión, y otro, opositor a su figura y sus prácticas, que pretendía colocar a uno de sus miembros en el gobierno

a fines de 1856. La oposición atacó la figura de Pujol y lo acusó de ejercer el despotismo, de intentar perpetuarse en el poder imponiéndose sobre la voluntad general con la intención de mantener el beneficio del círculo que lo rodeaba. Denunciaron la utilización de la prensa como instrumento para desprestigiar a la oposición y, si bien no negaban los méritos iniciales de su gestión en beneficio del orden, lo acusaron de haberse convertido en un caudillo similar a los que había combatido.

El debate sostenido por oficialismo y oposición giró en torno de la posibilidad de un tercer mandato de Pujol. Mientras la oposición acusaba de ilegal la pretensión oficialista, por considerar que la Constitución vigente a partir del 14 de diciembre de 1856 prohibía la reelección, los partidarios del oficialismo sostenían que esa norma no podía ser aplicada con retroactividad y que el mandato que finalizaba estaba reglado por una constitución que ya había perdido vigencia.

La acción opositora alcanzó mayor trascendencia en las elecciones gubernativas de 1856, cuando se produjo un enfrentamiento con la policía



que culminó en la detención de uno de los representantes de la oposición. La protesta realizada ante esta situación fue el punto culminante de la oposición a Pujol, hecho que algunos autores interpretaron como el origen del Partido Liberal de Corrientes pero que algunas investigaciones recientes han cuestionado.

La finalización del gobierno de Pujol en 1859 no significó un cambio sustancial en la vida política de la provincia, pues antes de alejarse para ocupar un lugar en el gabinete del nuevo presidente de la Confederación, posibilitó la elección de uno de sus más estrechos colaboradores: el presbítero José María Rolón.



Imág. 4: José María Rolón.

La corta experiencia gubernativa de José María Rolón sirvió para demostrar la importancia política de la figura de Pujol, pues a los dos años de su alejamiento del escenario provincial, su sucesor, falto de sagacidad política, sucumbió ante la revolución organizada por el círculo opositor que colocó en el gobierno sucesivamente a dos de sus líderes: Juan V. Pampín y Manuel I. Lagraña.

El decenio liderado por la figura de Juan Gregorio Pujol constituye una etapa decisiva en la historia de la provincia de Corrientes desde la independencia, porque cierra el ciclo de las luchas por la organización nacional y el predominio del militarismo y el caudillaje, e inaugura una etapa en la que la clase dirigente, interesada en el progreso moral y material de la sociedad, persigue el establecimiento de un régimen político conveniente a esos propósitos.

Actividades

1. ¿Cuáles fueron los principales problemas que tuvo que resolver Pujol durante su gobierno?.
2. ¿Por qué se enfrentó Nicanor Cáceres con el gobernador Pujol?.
3. ¿Qué estableció la Constitución provincial sancionada en 1856?.
4. Menciona las principales obras de gobierno de la época de Pujol.
5. ¿Sobre que cuestiones giró la oposición política a Juan Pujol?.

Aspectos da la vida política correntina 1861-1878

La Provincia de Corrientes después de Pavón

Para comprender los sucesos allegados a la actividad política local es necesario concatenarlos en la evolución política nacional y regional. La decisiva hegemonía porteña se configura, como en el resto del país, después de la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861) El liberalismo mitrista, directa o indirectamente establece en nombre de la libertad política gobiernos adictos en casi todas las provincias. Pero las consecuencias de Pavón fueron más allá de las exclusivamente políticas. El triunfo del puerto significó el afianzamiento de un proyecto económico ligado a un sistema meramente agrario y libre importador que se fortalecía en desmedro de las escasas e incipientes manifestaciones productivas regionales de las provincias. La “ciudad tentacular”, al decir de Manuel Gálvez, surge triunfadora nuevamente para imponer y exigir su postulado más caro: la

hegemonía política y económica del puerto en perjuicio de las provincias empobrecidas.

En Corrientes, la destitución del gobernador es generada por una revolución liberal (diciembre de 1861), que a través del decreto del 17 de diciembre declara caducos de hecho los poderes de la Nación, asumiendo la provincia su soberanía plena. El derrocamiento del gobierno de José Maria Rolón tuvo algunas motivaciones locales y otras emergidas desde Buenos Aires. Luego de los sucesos que sustituyeron a las autoridades constitucionalmente electas, el propio Bartolomé Mitre avala la revolución liberal correntina, expresando “... *manifiesto en nombre mío, felicitándole a nombre del pueblo de Buenos Aires por la gloriosa revolución que ha devuelto sus derechos al benemérito pueblo de Corrientes...*”. (Carta de Bartolomé Mitre al gobernador correntino José Pampín del 2 de enero de 1862).

En otra carta datada el 17 de febrero de 1862 expresa Mitre el envío a los liberales correntinos de mil onzas de oro para solventar la revolución; fue ésta otra manifestación de las

intromisiones porteñas sobre los gobiernos provinciales, ayudados por los aliados locales del puerto.

El derrocamiento del gobernador Rolón implicó la elección de su reemplazante, y los nuevos y viejos diputados conformaron una Legislatura cambiante y adicta a los recientes momentos ideológicos, la que eligió como gobernador “propietario”(elegido legalmente y por vía constitucional), por el resto del mandato pendiente, a José Pampín. El electo obtuvo quince votos, dos Bartolomé Rolón, uno Juan José Méndez y dos Pedro Igarzabal.

La elección de Pampín fue aplaudida por todos los sectores liberales. Los grupos de poder, que se alinearon a los triunfadores de Pavón, solamente visualizaban un único enemigo, el denominado “partido federal”, difundiendo convencidos su panacea: el liberalismo.

La prensa adicta comulgaba con lo actuado y con el nuevo gobierno diciendo: “*éste ha dado pruebas de un liberalismo perfecto, de una honradez incorruptible, de firmeza en la acción y providencia en*



el juicio en las difíciles situaciones que circunstancias especiales le crearon y de un conato pronunciado de conservar íntegro y unido el poderoso partido liberal de la Provincia que no debe diseminarse por nada...”¹

Los recientes acontecimientos del nuevo mapa político parecían ya definitivos, especialmente después de que el nuevo gobierno de Pampín sofocara las últimas revueltas producidas en el departamento de Curuzú Cuatiá, sobre las que no ahondaremos ya que no es el objeto de este trabajo.

El mitrismo echó raíces muy fuertes en diversos sectores de poder de la provincia, más aún con el pronunciado debilitamiento del sector federal. Pero la coincidencia y simpatía con el hombre fuerte del puerto no solo se da por medio de arengas, proclamas o adhesiones políticas, sino en manifestaciones de obsecuencia sin límites, como ocurrió en el día de su natalicio cuando por orden del gobierno local, en la plaza y al amanecer, se hizo escuchar una salva de veintiún cañonazos, considerando ese día fiesta cívica, cerrando las oficinas públicas y enarbolando banderas en edificios públicos.²

Con el apoyo casi unánime del liberalismo, ya que los federales locales no logran reconstituirse, es electo Manuel Ignacio Lagraña como gobernador de la provincia de Corrientes. Su gobierno estuvo sostenido por sectores liberales y la prensa a través del periódico El Progreso. Pero en abril de 1864 se edita el periódico El Independiente, de clara oposición al liberalismo correntino y cercano a las ideas urquicistas.

La batalla de Pavón constituyó una bisagra en el panorama político nacional que hizo virar los espacios y grupos de poder en las provincias argentinas. La hegemonía del mitrismo se fortaleció a través de



Imág. 5: Manuel Lagraña

las intervenciones militares a las provincias y en las revoluciones incitadas desde Buenos Aires. El derrocamiento del gobierno de Rolón es el caso local de aquellas maniobras y el reinicio de gobiernos liberales sucesivos.



Imág. 6: Casa del Gobernador Lagraña. Salta esq. C. Pellegrini, Ciudad de Corrientes

El urquicismo en el gobierno

En 1865, después del abandono paraguayo del territorio correntino, se realizan elecciones para reemplazar al gobernador Lagraña. Durante aquel año el urquicismo ha configurado nuevas fuerzas, a partir del siempre fortalecido poder entrerriano. En los departamentos del interior correntino se proyectaba desde un tiempo atrás la figura caudillesca de Nicanor Cáceres, un veterano militar que simpatizaba con Justo José de Urquiza. Con el aval de éste, y teniendo como sustento algunos sectores federales dispersos, logran por escaso margen imponerse en el Colegio Electoral, y ocupa el poder ejecutivo el urquicista goyano Evaristo López.

Después de Pavón, es el primer gobierno no liberal en Corrientes. La situación regional, nacional y provincial se tornó muy compleja. La guerra contra el Paraguay afectó la escasa economía productiva local; en cambio, se vio favorecido el comercio por los miles de militares consumidores de los países aliados que se ubicaban en el

trayecto que iba de la Capital hasta el pueblo de San Cosme, lo que produjo que se instalaran casas comerciales y financieras de Buenos Aires y otros centros de la región. Esta situación permaneció mientras la guerra era percibida cerca del territorio argentino; pero cuando las batallas se libraron a considerables kilómetros, en territorio paraguayo, y los principales campamentos cruzaron al Paraguay, las casas comerciales regresaron a sus lugares de origen y desapareció el movimiento mercantil inicial.

Evaristo López contó en su administración con la colaboración de hombres comprometidos con el urquicismo, tal el caso de José Hernández, que se desempeñó como secretario de la Legislatura y Fiscal de Estado. Pero el aporte de Hernández no estuvo solo en la función pública sino en su ágil pluma periodística volcada en el periódico *El Eco de Corrientes*, que sostuvo al gobierno de López contra las acusaciones y enfrentamiento de los periódicos liberales *El Nacionalista* y *La Esperanza*.

Constantemente el gobierno de López fue atacado por la fracción liberal, que al principio se enfrentó con un gobierno

consolidado, pero luego logró debilitarlo con el transcurrir de los meses. La prensa opositora decía de Evaristo López y del partido federal: “... *no dudamos de que la administración actual nunca hubiera sido conocida en Corrientes, sino fuera el influjo terrorífico de los hombres que pertenecen al funesto partido federal*”³. Es conveniente consignar que el sector liberal todavía distaba bastante de ser un partido político orgánicamente instituido; a raíz de ello sus componentes se exigían públicamente llegar a una asociación y así impulsar la contienda política, llegando a afirmar en una ocasión: “*sin asociación vamos a la muerte, asociándonos vamos a la vida. Sálvese pues la unidad del partido liberal de Corrientes en asociaciones políticas*”⁴.

Las intrigas liberales y pequeños movimientos sediciosos, en algunos departamentos como Bella Vista fueron sofocados, fortaleciéndose de esta manera el gobierno. Con respecto a la influencia opositora que podía ejercer el partido liberal a consecuencia de los sucesos de inestabilidad generada, el ministro de gobierno Pedro C. Reina escribe a Justo José de Urquiza lo siguiente: “*El partido liberal, muy insignificante está ya reducido a la*



impotencia. El gobierno de Dn. Evaristo está completamente afianzado en toda la provincia; y lo prueban las elecciones recientemente practicadas para diputados provinciales.(...) Puedo asegurar a V. E. que existe el mejor espíritu, y que puede contar con nosotros”⁵.

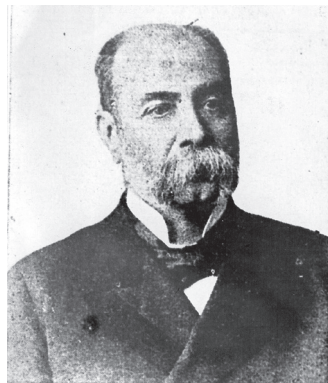
La carrera electoral y las intrigas políticas surgidas a raíz de las elecciones presidenciales fueron las principales causas de la inestabilidad institucional en la provincia durante 1868. El gobierno de Evaristo López fue derrumbándose paulatinamente, hasta que un alzamiento armado enfrentó a los dos sectores, llevando a las armas al urquicismo, con el liderazgo del general Nicanor Cáceres, contra los sectores liberales. Urquiza no apoyó a sus partidarios en los momentos más difíciles y a consecuencia de ello fueron derrotados irremediablemente para no resurgir por mucho tiempo en la política correntina.

La hegemonía liberal (1868 - 1880)

El liberalismo correntino en la década de 1860 se manifestó por medio de una conjunción de líderes militares al estilo de pequeñísimos caudillos y las élites formadas intelectualmente que residían en la capital provincial, ambas coadyuvadas y unidas a través de la habilidad estratégica de Bartolomé Mitre y su política de hegemonía porteñista. Esta coacción de los sectores liberales se presentaba ocasionalmente debido al oportunismo personal de los dirigentes, ya que en tiempos de la hegemonía liberal los diversos círculos del liberalismo local se enfrentaron entre sí en agueridas disputas electorales y en sangrientos combates.

La revolución liberal de mayo de 1868 no solo anula al gobierno urquicista, sino que disipa a los simpatizantes federales, y la hegemonía del sector liberal se apodera del espacio político correntino. Pero a pesar de ello, este grupo, debido a preeminencias individualistas y protagonismos personales, se divide en tres fracciones perfectamente diferenciadas y enfrentadas entre

sí, dirigidas cada una por Juan Eusebio Torrent, el coronel Celestino Araujo y el comandante Santiago Baibiene. La confrontación entre ellos llegaba a los extremos, no tenían limitaciones en la lucha por la obtención del poder, hasta se puede afirmar que la saga de esa lucha se parecía a la de los momentos más extremos e intolerantes de los enfrentamientos vividos en décadas anteriores por la provincia. Refiriéndose a esta situación particular del liberalismo correntino, Hernán F. Gómez afirma lo siguiente: “...*el liberalismo no era una fuerza política de indivisibilidad tradicional. Nacida como opositora en los gobiernos de Pujol, había debutado en la revolución del Dr. Rolón, a raíz del triunfo de Mitre (1861), y si bien se había encumbrado con el aporte del General Cáceres, no pudo evitar que terminado el período de*



Imág. 7: José Miguel Guastavino

Lagraña (25 de diciembre de 1865) ocupase el P.E. el gobernador López. Faltaba entonces al liberalismo, que es tendencia y no programa, la unidad política preexistente que autorizaría ese juicio sobre “el cáncer de su sentido circulista”; el liberalismo correntino ha sido una federación de partidos antes que un partido indivisible, y es esa condición la que le imprime el sello de elasticidad que está en su historia”⁶.

Ya derrotado el sector federal, la imposición absoluta del liberalismo dio lugar a ambiciones personales y sectoriales de quienes la componían. A pesar de esta situación se logró un consenso, con el que nadie quedó satisfecho, pero fue la vía de una mediana solución provisoria.

De esta manera asumió la fórmula José Miguel Guastavino como gobernador y Santiago Baibiene como vicegobernador.

Guastavino era un hombre ajeno a las disputas mezquinas de los círculos liberales; hasta ese momento se desempeñaba como juez federal. Lamentablemente las intrigas y hasta presiones de los diversos sectores no permitieron la libre administración del gobernador, que se vio obligado a renunciar.

Se hizo cargo de la gobernación el Coronel Baibiene, líder de uno de los grupos liberales, lo que



Imág. 8: Cnel. Santiago Baibiene

trajo mayor inquietud a las turbulentas posiciones en pugna. El equilibrio que mantuvo Guastavino fue sensiblemente modificado con su renuncia, ya que Baibiene definitivamente comenzó a favorecer al sector que lideraba. La frágil unidad liberal lograda anteriormente se fractura en dos grandes partes: oficialismo y oposición. Los enfrentamientos entre liberales recrudecieron, el círculo baibienista se autotituló



Imág 9: Antigua fachada de la Iglesia de la Merced en el siglo XIX, en cuyo atrio a mediados del siglo XIX se instalaba la mesa receptora de votos en los días de elecciones.

“partido liberal puro”, lo que generó un prolongado debate sobre quienes eran los genuinos “liberales”.

Las elecciones en las que se debía elegir al sucesor de Baibiene iban a deparar un nuevo juego de alianzas y asociaciones.

Por un lado Baibiene propone a Agustín P. Justo como candidato; en cambio otro sector compuesto también por liberales – que habían sido desplazados del poder – y algunas figuras del antiguo sector federal propusieron el nombre de Desiderio Sosa. Cuando se realizaron las elecciones el 16 de noviembre de 1871, la oposición no se presentó por falta de garantías, según denuncia pública realizada. Antonio Castello dice al respecto: “...el gobierno había dado orden a los departamentos que piquetes bien armados dominaran los atrios de los templos donde debían realizarse las elecciones. En la ciudad de Corrientes, como siempre, las urnas se pusieron en el atrio de la Iglesia Matriz porque allí había fresca sombra, pero, además porque quedaba dominado por quienes se situaran armados en las almenas del cabildo. Esta situación llevó a que no se votara en la capital y en los departamentos del interior la oposición realizara actos de protesta, que en algunos casos fueron declaraciones abiertas contra las autoridades”⁷.

Como era de prever el oficialismo resultó ganador, por lo que Justo asume la gobernación el 25 de diciembre.

Los gobiernos referenciados anteriormente estuvieron inmersos en diversos acontecimientos militares y revolucionarios, que si bien tienen importancia en la historia política local como por ejemplo el combate de Ñaembé el 21 de enero de 1871 no ocupa puntual espacio por el perfil de este capítulo. En la batalla de Tabaco se enfrentaron las distintas fracciones del oficialismo a través de la figura militar de Santiago Baibiene por el sector liberal mitrista, y la oposición liberal que generó la revolución, cuyo figura militar relevante fue el coronel Desiderio Sosa, resultando estos últimos los triunfadores.

La revolución desplazó al grupo baibienista, por lo que el mitrismo perdía posibilidades de obtener electores correntinos para el próximo colegio electoral que elegiría presidente y vicepresidente de la República. Con estos acontecimientos el mitrismo correntino quedó fuertemente debilitado, y no pudo alcanzar mayor poder en los años siguientes.



Imág. 10: Dr. Agustín P. Justo

Luego de las turbulencias políticas que azotaban el territorio correntino, inmerso en crisis e inseguridades, se busca en 1872, antes de “Tabaco”, una salida temporal e inmediata para la emergencia política e institucional, por lo que se acuerda crear un triunvirato provisorio para que normalice la situación.

Los designados fueron Gregorio Pampín, por el sector liberal, Tomas Vedoya por el grupo nacionalista y Emilio Díaz por los seguidores de Guastavino los que luego de convocar a elecciones entregaron la autoridad política al electo gobernador Manuel Victorio Gelabert y al vicegobernador Wenceslao F. Cabral.

Pero la principal atención política estaba centrada en

las próximas elecciones presidenciales de 1874, en las cuales se visualizaban cinco candidatos: Bartolomé Mitre, Adolfo Alsina, Nicolás Avellaneda, Carlos Tejedor y Manuel Quintana, entre quienes los tres primeros contaban con genuinas posibilidades de triunfo. El oficialismo correntino simpatizaba con Nicolás Avellaneda y, de los sectores de la oposición, algunos eran partidarios de Adolfo Alsina y otros de Bartolomé Mitre, con la salvedad de que la mayoría de los alsinistas se inclinaron por el denominado partido nacionalista de Mitre. Es conveniente considerar también que el senador nacional por la provincia de Corrientes, Juan Eusebio Torrent, acompañaba a Bartolomé Mitre como candidato a vicepresidente de la Nación y que, a pesar de ello, no logró esta fórmula presidencial captar mayor adhesión.

Durante 1874 se realizaron dos elecciones decisivas para la política electoral, la primera el 1 de febrero para elegir diputados nacionales, y la segunda el 12 de abril para electores que elegirían presidente y vicepresidente de la Nación.

De acuerdo con un análisis editorial de un periódico correntino, en la provincia actuaban tres grandes sectores políticos bien diferenciados: *“el partido liberal, el partido o agregación de los dispersos de los demás partidos, que ha levantado la candidatura de Avellaneda, y el antiguo partido federal, aumentado con algunas personas meritorias. (...) Estos tres partidos actuando en el estrecho recinto de una provincia despoblada, que apenas cuenta con 140 mil almas, no pueden hacer bien. Ninguno de ellos, ni el liberal, tiene elementos bastantes para hacer un gobierno regular, bueno y de progreso. El partido de la candidatura de Avellaneda es el que menos tiene, y el que levantó la de Alsina, tampoco podría constituir buen gobierno”*⁸.

Los resultados de las elecciones a diputados nacionales fueron perfilando el mapa político provincial que regiría aquel año. En las elecciones del 1 de febrero de 1874 los avellanedistas obtuvieron 2570 votos, los mitristas 2265 y los alsinistas 1091.

Para las elecciones de abril las tres candidaturas perfeccionaron la organización de sus máquinas electorales a través de los siguientes clubes políticos de la capital provincial: los mitristas en el Club San

Martín, los avellanedista en el Club Nacional, los alsinistas en el denominado Comité Central. Las elecciones nacionales de 1874 favorecieron a Avellaneda, pero no fueron reconocidas por los mitristas y se sublevaron en armas.

Debido a que los alsinistas correntinos no aceptaron el acuerdo alcanzado entre Alsina–Avellaneda, optaron por una alianza local con el sector mitrista, por lo que conformaron el “Club del Pueblo” y así prepararon sus estructuras para las futuras elecciones a gobernador y vicegobernador de la provincia a realizarse en noviembre.

Los brotes revolucionarios contra el triunfo electoral de Nicolás Avellaneda dilataron la sucesión local de gobernador, aunque posteriormente el triunfo en las urnas fue de una fórmula consensuada entre diversos sectores.

Resultó electo gobernador José Vicente Pampín del sector liberal y vicegobernador José Luis Madariaga del antiguo tronco federal. Esta fórmula representante del llamado “fusionismo” duró tan solo un año en el poder ya que Pampín fallece en marzo de 1876 y asume Madariaga.

El croquis político se modifica inesperadamente ya que mitristas y liberales en general, que conformaban el oficialismo, pasan a la oposición.

Los momentos cumbre de enfrentamiento político se vivían durante los procesos electorales y en las renovaciones de las autoridades. Peculiar atención merecen las elecciones gubernamentales de 1877, que por su violencia y consecuencias, fueron únicas en la historia política correntina.



Imág. 11: Juan B. Pampín

Violencia y lucha política (1877 - 1878)

El año 1877 estuvo sembrado por diversas elecciones en todo el territorio correntino. Se eligieron representantes municipales en enero en los departamentos de Capital, Bella Vista, Esquina, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros y Paso de los Libres; en febrero se eligió en Candelaria; en marzo en Mercedes y en julio en Goya. Respecto de la elección de diputados a la Legislatura provincial, en mayo se votó en los departamentos de Capital, Esquina, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Paso de los Libres, Concepción, Saladas, La Cruz, Goya, Lavalle, San Luis del Palmar, Bella Vista, Itatí, Goya, Mercedes y Empedrado. En junio se eligió al representante de Mburucuyá.

Pero el proceso electoral más complejo y violento que vivieron los correntinos en su historia fue el de noviembre de 1877 por las elecciones a gobernador y vicegobernador de la provincia. Manuel F. Mantilla dijo de ellas: “no presentan los anales electorales de la Republica lucha igual a ésa”

y Hernán F. Gómez afirma: “...ese día fue de verdadero estado de guerra”¹⁰. Las crónicas de la época, los sucesos posteriores y sus consecuencias son muestra fiel de ello, que reflejaron la efervescencia de la política local.

A pesar de la importancia del período, solo nos detendremos a estudiar en esta oportunidad las cuestiones estrictamente asociativas y electorales.

Cuando asume la administración provincial José Luis Madariaga por muerte del gobernador Pampín, comenzó a excitarse la política local. Madariaga constituyó un cuerpo político sustentado con antiguas y casi extinguidas familias y ciudadanos con antepasados federales, lo que generó una reacción de coalición entre todos

los sectores liberales dispersos, conformándose dos grupos bien diferenciados: el oficialismo y la oposición liberal. De acuerdo con las disposiciones vigentes, el gobernador en ejercicio convocó a elecciones para la conformación del cuerpo de electores que debían elegir nuevo gobernador, fijándolas para el 16 de noviembre de 1877.

El marco electoral estuvo dado por el Club Nacional, que representaba al oficialismo, proponiendo como gobernador a Manuel Derqui y vicegobernador a Wenceslao Fernández; por el otro sector estaba el Club Constitucional, que aglutinaba después de varios años a la mayoría de los liberales correntinos y proponía las candidaturas de Felipe J. Cabral y Juan Esteban Martínez como gobernador y vicegobernador.

Los preparativos para las elecciones de 1877 fueron más intensos que nunca, aumentaron las reuniones públicas, las concentraciones de personas se tornaron numerosas, los epítetos y acusaciones en los periódicos alcanzaron niveles pocas veces observados. Esta atmósfera política sucedió después de algunos años en que no se visualiza con claridad la diferencia doctrinaria



Imág. 12: José Luis Madariaga

entre los dos sectores políticos en pugna, los antiguos federales y el liberalismo.

Desde el gobierno del urquicista Evaristo López (1865 - 1868) no se presentaba un panorama político tan claramente definido, ya que generalmente las cohesiones electorales adquirían un alto grado de conveniencias y se hacían alianzas personales antes que doctrinarias; de esta manera y focalizando los sucesos desde estas perspectivas se comprenden aquellos complicados diez años de política correntina.

Los grupos políticos se hallaban organizados con notable habilidad y perfeccionamiento

para la instrumentación de sus mecanismos electorales y políticos.

Entodo el territorio provincial emergieron conflictos a raíz del escrutinio y los sectores políticos armaron grupos que parecían pequeños batallones dispuestos a la guerra antes que círculos electorales. La jornada electoral, además de los alistamientos cuasi bélicos, produjo decenas de hechos policiales e incidentes que acarrearón como consecuencia heridos y muertos.

En un curioso artículo periodístico se cita algunos incidentes puntuales que llaman la atención por los procedimientos:

*“Simón Verón: hacheado en la cabeza; Pedro Sosa, hacheado en la cabeza, está por morir, Nicanor Martínez, baleado; Manuel Arias, hacheado dos veces; Martín Siris, estropeado bárbaramente; Vicente Alegre; estropeado. Enchalecados: Pedro Jara, José Sánchez, Santos Torres, Victorino Pérez, Luis Mosqueda, Floro Zamudio, Paulino Pavón, los Mezas...”*¹¹.

En distintos puntos de la provincia los liberales conformaron comicios paralelos a los oficiales, alegando la falta de garantías en las mesas escrutadoras, por lo que proclamaron así a sus electores.

De acuerdo con el escrutinio realizado por el gobierno, el triunfo fue para el Club Nacional, que obtuvo la mayor cantidad de electores. La paridad en la Capital, según el sector liberal, fue de 267 votos para el Club Nacional y 265 para el Club Constitucional.

Los electores del Club Nacional apoyados por el gobierno se reúnen y proclaman al binomio Manuel Derqui-Wenceslao Fernández, pero el Club Constitucional y todo el sector liberal no reconoce los resultados del comicio, cuestionando la legitimidad del colegio electoral que se había



Imág. 13: Mesa electoral a fines del siglo XIX. Las elecciones en Corrientes durante las últimas décadas del aquel siglo adquirían notoria relevancia y eran generadoras de conflictos y enfrentamientos entre los grupos políticos.



Imág. 14: Dr. Manuel Derqui.

reunido, por lo que se congregaron dieciocho electores liberales de distintos departamentos en la casa particular de la testamentaria de Juan V. Pampín, declarando paralelamente a Felipe J. Cabral y Juan Esteban Martínez como gobernador y vicegobernador respectivamente.

Con la reunión de dos colegios electorales paralelos la situación se tornó insostenible. La provincia estalló y la guerra se apoderó de ella.

Como consecuencia de esta elección y de las connotaciones políticas que la circundaban, los sectores políticos se armaron, los sufragantes se transformaron en soldados y las armas fueron el instrumento de opinión.

Los enfrentamientos se sucedían uno tras otro, y se

derramaba sangre correntina en los combates de San Luis, Empedrado, Caá Catí, Lomas, Cañada Mala, Cafarreño, Yatay y, la más importante de todas, Ifrán. Ésta concentró las mayores fuerzas de ambos bandos en un enfrentamiento que aglutinó a más 8300 hombres, casi tantos como en la batalla de Maipú, tal la comparación de Avellanah¹². No se han conocido exactamente las víctimas por estos enfrentamientos, pero fueron numerosas.

Luego será intervenida la provincia. El 23 de febrero arribó a Goya el interventor Victorino de la Plaza, que no conformó a la sociedad local por no alcanzar una solución clara a la crisis política correntina debido a las vicisitudes, pactos y desconfianzas entre los grupos políticos. Al poco tiempo el gobierno nacional cambia de interventor y nombra al coronel José Inocencio Arias, que bosqueja un entendimiento con el sector liberal. La intervención se retira en julio dejando el camino libre a los liberales, que por entonces poseían todavía en pie un ejército de diez mil hombres aproximadamente, al que Arias no desarmó. Cuando embarca el interventor, desde

la capital comienza el avance de las distintas columnas del ejército liberal, que van tomando ciudades y poblados, y alcanzan los suburbios de la ciudad el día 30 de julio, cuando se producen sangrientos enfrentamientos entre este ejército liberal y algunos grupos leales a Manuel Derqui.

Hernán F. Gómez explica las razones del alejamiento del interventor Arias y el pacto alcanzado entre éste y los liberales. Arias se comprometía a entregar la provincia a los liberales a condición de que los electores correntinos en las próximas elecciones presidenciales votasen por el candidato que se les indicase oportunamente. Gómez afirma al respecto: *“aceptado el pacto fue suscripto por los aludidos dirigentes liberales, dejando el coronel Arias que el proceso político local siguiera su desarrollo calculado a darle éxito. El pacto de referencia va a aclarar la actitud del oficialismo correntino en 1880”*¹³. Este mismo historiador sostiene que se abrió nuevamente un período de persecuciones y venganzas. Agregamos nosotros que, de acuerdo con las crónicas, el ingreso de las tropas liberales a la ciudad impulsó inmediatamente una persecución

de todo lo que no simpatizaba con sus planteos políticos. Así por ejemplo, las tropas sitiadoras de la ciudad mataron a Luis Resoagli, saquearon las casas de Derqui y la de su madre, las del Dr. Fernández y de Tomas Vedoya, entre otros¹⁴.

El triunfo del sector liberal fue definitivo y el dominio de la política local fue casi absoluta; los derrotados se dispersaron y según los informes locales los principales referentes cruzaron al Chaco o a Entre Ríos.

En un intento de instalar nuevamente las instituciones, se convoca a elecciones para elegir diputados a la Cámara Representativa, lógicamente triunfan los liberales, ya que fue una elección sin oposición.

La Cámara de Representantes recientemente instalada nombró provisoriamente gobernador al presidente de la misma, Nicolás Ferré, que convocó a elecciones de electores de gobernador y vicegobernador para el 29 de septiembre. Así se inicia una nueva movilización electoral, con el detalle de que solo participaron los liberales sin oposición. Fue a través del ya conocido Club Constitucional que los liberales proclaman y dan a conocer sus candidatos; pero es conveniente

hacer algunas referencias respecto a la existencia de este club. Podemos observar recién en 1878 una intención de permanencia práctica y efectiva de aquel club a través de cierto tiempo en que manifiesta y mantiene su identidad nominal y la participación activa de sus miembros. A fines de octubre de aquel año apreciamos una vinculación de este sector político con otros afines de Buenos Aires. Se proponía desde el denominado partido nacionalista de Buenos Aires agrupar a todos los simpatizantes del liberalismo en un solo cuerpo orgánico representativo, por tal motivo una comisión del grupo “nacionalista” propone a Manuel F. Mantilla la posibilidad de conformar una delegación en la provincia e iniciar una organización nacional de un partido de principios liberales, y así “...invitándole especialmente a propender a la organización de un verdadero centro de política nacional que tenga su base de opinión en todas las provincias y que responda a una exigencia uniforme y general”. Los intentos de ramificar y consolidar las incipientes estructuras de los partidos políticos estaban en marcha”¹⁵.

Aquella era por entonces la única incipiente agrupación

política con cierta continuidad en el tiempo que bregaba por una institucionalización partidaria verdadera, a pesar de las revoluciones y cambios políticos sucesivos.

Para finalizar, durante la campaña de gobernador de septiembre de 1878, la tranquilidad del triunfo de las armas dio la certeza de la victoria en estos comicios. El colegio electoral se reunió el 20 de octubre y proclamó gobernador a Felipe J. Cabral y vicegobernador a Juan Esteban Martínez, como estaba previsto y preparado con antelación.

Actividades

1. Describa cuáles son las características de la política correntina y su manifestación a través de las elecciones en las décadas de 1860 y 1870.

2. Determine cuáles son los grupos electorales y sectores políticos que predominaron en la provincia de Corrientes durante el período estudiado.

3. Enumere por orden cronológico los gobernadores correntinos que se citan en este capítulo.

Corrientes y la guerra del Paraguay

Durante el siglo XIX los nacientes estados de América del Sur se hallaban en proceso de formación y consolidación. Los intereses regionales y de los distintos países se interrelacionaban algunas veces, y otras se enfrentaban. En este contexto se puede comprender la guerra de la Triple Alianza, también denominada guerra contra el Paraguay. Este conflicto bélico duró desde 1865 a 1870 y tuvo como participes por un lado, a la Triple Alianza entre la República Argentina, el imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay, y por el otro al Paraguay.

En aquel contexto histórico la provincia de Corrientes ha tenido un rol trascendental, sobre todo por su ubicación geográfica, porque era el camino obligado para llegar a tierras paraguayas, ya sea por tierra o por ríos. Este conflicto bélico fue sumamente penoso y trágico para Corrientes pues los fuertes vínculos históricos, culturales y sociales que la ligaban al Paraguay fueron deteriorándose.

Origen y causas de la guerra

Las causas que originaron la guerra del Paraguay son numerosas y tienen diversos perfiles políticos y económicos. La inconclusa y difusa demarcación territorial de los países en formación, las actitudes de los distintos gobiernos en aquellos países en relación a los vínculos mutuos, y las confrontaciones ideológico-políticas fueron generando diversas circunstancias que acrecentaron el enfrentamiento.

Primeramente, el inicio de hostilidades entre el Paraguay y Brasil por los territorios del Mato Grosso, los conflictos políticos internos del Uruguay y la participación del Brasil en ellos, la negativa argentina a que las tropas paraguayas crucen el territorio de Misiones para llevar la guerra al territorio del Brasil, y por último la ocupación paraguaya del territorio correntino a partir del 13 y 14 de abril de 1865. Todos ellos factores que, individualmente o

combinados, generaron el inicio de la guerra.

Para aquel año el Paraguay ya se hallaba en conflicto con el Brasil, y el presidente paraguayo Francisco Solano López declara también la guerra al “gobierno argentino” el 19 de marzo de 1865.

La Triple Alianza se firmó en 1 de mayo de 1865, y el 9 de mayo la Argentina declara la guerra al Paraguay no solo proponiéndose expulsar a los paraguayos del territorio nacional sino también derrocar al gobierno de aquel país.



Imág. 15: Pte. Bartolomé Mitre

El presidente argentino Bartolomé Mitre, además de General Mayor del Ejército Argentino, fue Comandante en Jefe de todas las Fuerzas Aliadas.

La provincia de Buenos Aires fue la más entusiasta en marchar al frente de batalla, situación que no fue similar en la totalidad de las provincias, ya que no se observó con buenos ojos una alianza con el Brasil y un enfrentamiento abierto y definitivo con el Paraguay.

En el proceso de formación de los Estados del Plata durante el siglo XIX, los proyectos de construcción política todavía no estaban definidos, lo que llevó a Juan Bautista Alberdi a escribir meses antes de la guerra lo siguiente:

“En esta república (Argentina) no solo hay dos partidos, sino más bien dos países, dos causas públicas, dos patrias y dos patriotismos, por decirlo así. Un interés profundo los divide y hace antagonistas, y ese mismo interés, sin cambiarlo, es el que hace aliado nato del Paraguay a todo país argentino situado al norte de Martín García, y aliado natural del Brasil a la otra porción del país, que como el Brasil, está situado a las puertas del Plata y en las costas del mar”. (Carta a Gregorio Benítez - 27.11.1868).

Alberdi, uno de los doctrinarios y pensadores que ha dado nuestro país en el siglo XIX, describe con precisión las fracciones político-ideológicas que dividen a los argentinos de entonces, y en este contexto los vínculos de los estados de la región, asociando claramente a Buenos Aires con el Brasil y las demás provincias argentinas con el Paraguay.

La forma en que se llevó adelante el conflicto y el enfrentamiento directo contra el Paraguay fue claramente cuestionado por importantes intelectuales de la Argentina de entonces, tales como Carlos Guido y Spano, Olegario V. Andrade, Juan Bautista Alberdi, entre otros. Este último escribió en referencia a su óptica sobre la guerra contra el Paraguay:

“Me interesa que el señor Mariscal López conozca todo esto por intermedio de usted que es testigo inmediato de todo ello. El interés en esto, como en mis escritos, no es personal ni privado. Se refiere del todo a la política venidera de nuestros dos países y a sus conveniencias mutuas y solidarias (...) Yo no quiero ni espero del señor Mariscal empleos públicos, ni dineros, ni condecoraciones, ni suscripciones de libros. Todo lo que quiero me lo ha dado ya en parte: es hacer pedazos,

con su grande y heroica resistencia, el orden de cosas que formaba la ruina de mi propio país y para lo venidero, todo lo que quiero es que él abrace una política tendiente a buscar en una liga estrecha con el nuevo orden de cosas que represente los verdaderos intereses argentinos, la seguridad y garantía respectiva de los dos países, contra las ambiciones tradicionales del Brasil y Buenos Aires, respecto de los países interiores en que hemos nacido él y yo”. (Carta de Juan Bautista Alberdi al coronel paraguayo Gascón Benítez – 28.06.1868).

Aquella fue una prolongada y cruel guerra que desangró los corazones de los países de la región, por lo que tuvo que transcurrir más de un siglo para reconstruir la red de relaciones y amistad que hoy tienen estas naciones.

Ocupación paraguaya de Corrientes

Era gobernador de la provincia de Corrientes Manuel Ignacio Lagraña cuando tropas paraguayas ocuparon la Capital de la provincia y lugares aledaños, por lo que el gobernador correntino dejó la capital para no caer prisionero y poder organizar las estrategias de defensa, ubicándose en los próximos meses en diversos puntos de la provincia como San Roque, Goya, Bella Vista, Esquina, Curuzú Cuatiá, Empedrado, entre otros. Inmediatamente después de la ocupación, el general paraguayo Wenceslao Robles y el ministro paraguayo José Berges convocaron a más de un centenar de vecinos de Corrientes para que se reunieran y eligiesen un gobierno provisorio. De dicha elección surgió un triunvirato de ciudadanos correntinos compuesto por Sinforoso Cáceres, Teodoro Gauna, y Víctor Silvero, quienes permanecieron hasta la retirada definitiva de las tropas paraguayas de la provincia. Algunos correntinos creyeron firmemente que una alianza con

el Paraguay y un enfrentamiento con Buenos Aires y el Brasil podría generar otras alternativas políticas en la región; es por ello que encontramos correntinos que colaboraron con los paraguayos.

El espacio geográfico que alcanzó la ocupación paraguaya fue una porción del territorio provincial que llegaba por el sur hasta el río Santa Lucía y comprendía los departamentos de Capital, Caá Catí, San Cosme, Itatí, Lomas, Mburucuyá, San Luis del Palmar y Empedrado. En todo este espacio el Paraguay no llegó a mantener una ocupación constante y efectiva, pero sí alcanzó dominio militar por varios meses.

Combates en territorio correntino

La ocupación militar paraguaya del territorio correntino se realizó través de dos columnas militares. Una, ocupó los departamentos a la orilla del río Paraná hasta el río Santa Lucía por el sur. La otra, incursionó cruzando el Paraná medio y, a su vez, ésta se dividió en dos fracciones; una que fue

por el margen izquierdo del río Uruguay al mando del teniente coronel Antonio Estigarribia que alcanza y toma la ciudad brasilera de Uruguayaza y la segunda, menos numerosa y a cargo del coronel Duarte, por el margen derecho del mismo río hasta las proximidades de Paso de los Libres.

Luego de la ocupación, se organizaron batallones correntinos que opusieron resistencia. Los ejércitos de Buenos Aires demorarían unas semanas en llegar. Desde abril a septiembre de 1865 el territorio correntino fue escenario de múltiples enfrentamientos de diversas dimensiones: pequeñas escaramuzas, refriegas de partidas de avanzada, luchas entre pequeños batallones de caballería, y también verdaderas batallas que sellaron el destino de la guerra. Entre estas últimas las más relevantes y trascendentes que podemos citar son: la ocupación provisorio de Corrientes por el general Paunero (25 de mayo), el combate de Riachuelo (11 de junio), Batalla de Cuevas (12 de agosto), Yatay (17 de agosto) y Naranjitos (21 de septiembre)





Imág. 16: "Mapa de la Provincia de Corrientes con la ubicación de las principales batallas y demarcación del territorio aproximado donde ejerció jurisdicción política la Junta Gubernativa Correntina en los meses de abril a septiembre de 1865 (Re dibujo según mapa de "La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos 1865-1870", de Dardo Ramírez Braschi. Moglia Ediciones. Año 2004)

Toma de Corrientes

Transcurrida las últimas horas de la mañana del 25 de mayo batallones argentinos comandados por el general Paunero y transportados por buques y goletas ocupan el puerto, la plaza principal y demás lugares estratégicos de la ciudad de Corrientes, salvo la Batería que fue resistida por los paraguayos y tomada al final de la jornada. El combate duró hasta las 17,30 horas aproximadamente cuando los paraguayos se retiran al tejido de la ciudad. La ocupación duró tan solo horas, retirándose los

aliados el mismo día, ya que según palabras del propio Paunero: “... el enemigo deber recibir muy pronto refuerzos; el general Cáceres no ha cooperado acudiendo con la caballería correntina (...) el vicealmirante Barroso se niega enviar algunas unidades de la Escuadra para impedir el pasaje del Alto Paraná a los refuerzos enemigos; las tropas argentinas no encuentran qué comer en la ciudad conquistada...”.

El historiador Juan Beverina cita un informe del día 26 por el coronel Charlone en carta al gral. Gelly y Obes, donde describe la ocupación a la ciudad y las causas de la retirada el mismo día, la que

se debió también a que: “...la ciudad de Corrientes y todo el país (provincia), está lejos de responder a la creencias que abrigan en Buenos Aires... no hay espontaneidad ni amistad hacia nosotros”. Durante toda la jornada las bajas se sucedieron constantemente y en el ejército aliado alcanzaron las 300 aproximadamente entre muertos y heridos. Los paraguayos duplicaron esa cifra.

Combate de Riachuelo

En el río Paraná, a la altura de la desembocadura del Riachuelo, fue la zona del combate naval donde buques brasileños enfrentan a los paraguayos el 11 de junio. Los primeros se alzan con el triunfo de lo que a la vez constituye el primer combate naval de la armada brasilera. El resultado marcó definitivamente el dominio aliado, específicamente brasilero en la navegación del Paraná, factor decisivo para la interrupción de la permanencia paraguaya en Corrientes y el futuro militar del Paraguay.



Imág. 17: Soldados argentinos heridos en combate, con uniformes de campaña.

Combate de Cuevas

Enfrentamiento ocurrido el 12 de agosto en las orillas del Paraná al sur, en el departamento Bella Vista. Luego del combate de Riachuelo, los paraguayos instalaron en punta Cuevas 30 piezas de artillería y más de 3000 soldados, los que esperaban el cruce de buques aliados que navegaban aguas abajo. José Muratore estuvo al mando de los buques aliados, que lograron pasar con tan solo algunas averías, pero en el enfrentamiento perecieron el guardiamarina José Ferré, hijo del ex gobernador Pedro Ferré y Enrique Py, hijo del segundo de Muratore.

Batalla de Yatay

En el departamento de Paso de los Libres, precisamente en los alrededores de la desembocadura del arroyo Yatay en el río Uruguay, el 17 de agosto se enfrentaron la columna paraguaya al mando del coronel Duarte con los batallones del ejército aliado comandado por el general uruguayo Venancio Flores.

La superioridad numérica de los aliados con 10.700 hombres aproximadamente contra no más de 3.200 paraguayos, dejó como resultado la derrota de los últimos, con 1.700 cadáveres, 330 heridos y 1.300 prisioneros.

Batalla de Naranjitos

En el paraje Naranjitos, departamento Yaguareté Corá, el 21 de septiembre se produce un enfrentamiento de partidas paraguayas y correntinos paraguayistas contra batallones de la provincia de Corrientes, cuyo saldo final fue el triunfo de estos batallones correntinos al mando del coronel Félix Romero, con un saldo en el campo de batalla de 90 muertos y 371 prisioneros de la partida derrotada.

Cabe aclarar que por el bando paraguayo combatieron el regimiento de San Luis del Palmar, el escuadrón Lomas, escuadrón Mburucuyá y el contingente de Caá Catí. El general argentino Manuel Hornos se refirió de la siguiente manera al episodio: “El infrascrito juzga un acto de Justicia recomendar a la consideración de VE. el meritorio Jefe coronel D. Félix Romero, y a su segundo el comandante Monzón, tanto por la actividad, energía y arrojo que han demostrado en este hecho de armas batiéndose con un enemigo de igual poder; y que por ser natural del mismo país (pues eran correntinos traidores), reunían las



Imág. 18: Prisioneros de guerra paraguayos tomados por el general uruguayo Venancio Flores.

mismas condiciones, pericias y conocimientos que nuestras fuerzas, cuando por haberse hecho notar siempre la división de su mando por el orden y disciplina que conservaban” (carta a Bartolomé Mitre fechada el 23 de septiembre de 1865 desde el campamento de García Cué)

Batalla de Corrales o Pehuajó

Ya retirado el ejército paraguayo del territorio correntino, las tropas aliadas deciden cruzar al Paraguay por Paso de la Patria e Itapirú. El general Mitre envía batallones de la división Buenos Aires para que se incorporen a las tropas del general Hornos, dirigiéndose esta fuerza en busca de partidas paraguayas que días atrás habían desembarcado nuevamente en costas correntinas en un paraje cercano denominado Puerto Corrales y en Paso de la Patria. Los días 29 y 31 de enero entre los campos de Corrales y las orillas del arroyo Pehuajó se producen una serie de continuos enfrentamientos entre las tropas argentinas y las paraguayas. La

extensión del combate el día 31 se prolongó por más de seis horas hasta que lo interrumpió la oscuridad de la noche. El fragor de la batalla generó un escenario muy confuso, con numerosas y no determinadas bajas para ambos lados, por lo que cada bando se atribuyó la victoria.

Estas derrotas en suelo correntino cambiaron definitivamente la ofensiva paraguaya y la estrategia de Francisco Solano López, quien optó por llevar la guerra a su propio territorio.

En los momentos previos a la retirada paraguaya cinco mujeres, esposas de militares correntinos, y dos de sus hijos, fueron llevadas cautivas al Paraguay. María Bar de Cevallos, Carmen F. de Alsina, Jacoba Plaza de Cabral, Encarnación Vargas de Osuna y Toribia de los Santos de Sosa, durante cuatro años. Estas mujeres deambularon por la campaña y las estancias paraguayas tratando de sobrevivir, viviendo penosamente, tal como lo hacían las mujeres y niños paraguayos que padecían aquella guerra.

En un testimonio familiar, Victoria Bar de Cevallos describió cómo fue verdaderamente su deambular y el trato recibido en

territorio paraguayo. Aquí un fragmento de su testimonio:

“(…) Hasta fines de diciembre de 1866, tuvimos que dedicarnos a costuras para poder alcanzar nuestra subsistencia; pero felizmente habiendo arribado el ministro norteamericano, D. Carlos Ubalbur, hasta el paso Pucú nos mandó recursos pecuniarios de parte de nuestros esposos y amigos, cuyos servicios le habían encarecido. Un día fuimos llamadas por el juez de Paz y se nos preguntó en el Juzgado si éramos bien atendidas por la autoridad, por la cura y por las familias, a lo que contestamos afirmativamente. Esta declaración fue remitida al tirano y no llenando seguramente su objeto, nos volvió el Juez a llamar y nos exigió que juremos y suscribiésemos. Así se hizo. Sensible es decirlo, en este pueblo estaban las familias decentes destinadas a conducir haciendas a diferentes puntos que ocupaba el Ejército, sin consideración de ningún género, es decir de sexo ni edad.

A primero de agosto del año 1866 salimos de San Juan en dos carretas escoltadas por mujeres, inermes, al mando de un anciano, cuyas mujeres se relevaban de posta en posta, y más hacían el papel de peones y sirvientas que el de soldados hasta llegar hasta CaáPucú después de ocho días de marcha.

En este pueblo fuimos perfectamente alojadas en la mejor casa. Las familias



tuvieron orden de visitarnos y ofrecernos sus servicios. Muchas de ellas nos dispensaron atenciones pero con especialidad la señora Mongelós, a quien eternamente recordará con gratitud nuestra memoria (...)

En este punto permanecimos mas de un año (...) Continuamos nuestro caprichoso derrotero con destino Quirindí, permaneciendo allí dos o tres días y fuimos muy atendidas.

De allí pasamos a Tabapú donde estuvimos cuatro días y fuimos alojadas bajo un galpón (...)

De este pueblo pasamos a Pirayú y estuvimos once días después de los cuales salimos al medio día en el mes de enero y a pie porque las pequeñas carretillas que nos proporcionaron apenas bastaban para nuestro equipaje; haciendo noche en una posta al pie de la cordillera, subiendo hasta el otro día por el camino de Ascurra y pasando esta noche por una quinta.

Al siguiente día llegamos a Pirebebury. No pudiendo proporcionarnos en el momento el jefe de allí alojamiento, porque esa noche se desencadenaba una fuerte tempestad, nos dijo que nos acomodásemos en la recova (un galpón que hace de mercado).

Al dirigirnos allí, una respetable y digna señora Da. Petrona Medina de Santos, oyendo nuestra conversación al pasar por su casa, comprendió que éramos correntinas, y en el acto abrió la

puerta y nos llenó de las mas obligantes atenciones y generosos ofrecimientos, que trajo por consecuencia al pasar allí la noche y el siguiente día. Era hija de correntina y tenía simpatía por nuestro país.

Luego la autoridad local nos proporcionó casa, y nos trasladamos a ella, permaneciendo dos meses. En este punto salimos en compañía de la familia Rolón y ya de cuenta propia, con dirección a San José de los Arroyos, pasando por la capilla Itacurubi y llegando a los cinco días a nuestro destino.

En este pueblo residimos siete u ocho meses completamente independiente

de toda autoridad e identificadas por las emigradas paraguayas, es decir, sirviéndonos por nosotros mismos en toda clase de necesidades, aun aquellos que se conseguían a largas distancias del bogar a pie y descalzas.

De allí pasamos a Ajos (Aldea) alimentándonos todo el camino con naranjas agrias, pues no había otra cosa. A los tres días regresamos de Ajos a San José con la noticia de que terminaba la guerra y el tirano había abandonado el país...”.

(Archivo General de la Provincia de Corrientes, Hemeroteca. Periódico “El Liberal” de Corrientes, 12.11.1869)

Para estas mujeres los años en el Paraguay concluyeron definitivamente al ser rescatadas y regresaron a Corrientes con un sentido recibimiento de la sociedad.

Solo cuatro de ellas regresaron, ya que Toribia de los Santos de Sosa falleció en el Paraguay a consecuencia de una epidemia de cólera.



Imág. 19: Monumentos a “las cautivas” Punta Mitre ,Corrientes.

Rol de la provincia de Corrientes durante los años de guerra

El presidente argentino Bartolomé Mitre pronosticó una corta guerra: *“...en veinticuatro horas a los cuarteles, en quince días en campaña y en tres meses en Asunción”*, pero el conflicto desangró trágicamente a los cuatro países por cinco años. En este contexto la provincia de Corrientes, durante los primeros meses, fue campo de batalla y a partir de la retirada paraguaya se transformó naturalmente en lugar de aprovisionamiento de los ejércitos aliados que pasaban al Paraguay. Fue también contención de los hospitales militares que cobijaban a los heridos argentinos, brasileros y uruguayos.

Los hospitales estuvieron dispersos en diversos lugares del noroeste provincia (capital, Ensenadas, San Cosme, Paso de la Patria y en el camino a San Luis del Palmar), siempre organizándose al país de origen, así surgieron los hospitales argentinos, brasileros y uruguayos. Respecto de los

argentinos, los más importantes estuvieron en la “Batería” (actual parque Mitre) y en un lugar denominado la “Fábrica”, al sur de la ciudad. Del frente de batalla generalmente los heridos llegaban al puerto de Corrientes en los vapores “Pavón”, “11 de junio” y “Duque de Saxe”, pero también los transportaban en incómodas ambulancias tiradas por caballos especialmente acondicionadas sobre elásticos y cuatro ruedas con capacidad máxima de doce camillas. Los sangrientos combates en territorio paraguayo multiplicaban el número de heridos y enfermos, tal como ocurrió entre mayo y octubre de 1866 cuando se sucedieron los combates de Estero Ballaco (11 de mayo), Tuyuty (24 de mayo),



Imág. 20: Guerra de la Triple Alianza.

Boquerón (16 y 18 de Julio), Curuzú (3 de septiembre) y Curupaity (22 de septiembre) El arribo de heridos exigió que se habiliten provisoriamente como lugar de contención el teatro oficial, templos religiosos y domicilios particulares.

La cuestión sanitaria se complicó en la provincia cuando, por falta de higiene, en mayo de 1867 se generó una epidemia de cólera que afectó a gran parte de la población.

Como consecuencia del movimiento de tropas en la provincia existió también un efímero movimiento comercial, que fue beneficioso solo para las casas comerciales de Buenos Aires que ubicaron sus productos entre combatientes que esperaban cruzar el río Paraná camino hacia Asunción.

Un periódico correntino de la época publicaba al respecto: *“Desde el día en que los aliados pasaron el Paraná, Corrientes tornó forzosamente en base de operaciones del Ejército Aliado; desde ese día tenía él los hospitales, depósitos, arsenales, etc., a más de eso ve influir el comercio y se convierte en emporio del ejército. No para una ciudad por semejante transición sin que la fortuna pública deje de aumentarse; negar que el comercio de Corrientes haya aumentado más del*

doble sería un absurdo, porque nunca la aduana de esta Capital tiene todo el resultado que actualmente. El término medio de la población brasilera puede fijarse en siete mil almas; estos gastando dos patacones dan un total de 14.000 patacones diarios. ¿Dónde se invierten esos 14.000 patacones sino en el comercio?, ¿quién recibe el beneficio sino la población entera? ¿Desde cuando Corrientes posee tanto oro como ahora sino después que el Brasil tiene desparramado aquí sus tesoros? Nuestros aliados tienen invertidos aquí y todavía están invirtiendo sumas fabulosas. La riqueza pública ha progresado de tal modo que nadie dudara de esta verdad". (Periódico La Esperanza de Corrientes del 12 .05. 1867).

La fuerte demanda en un mercado históricamente limitado como el de la provincia de Corrientes incrementó desproporcionadamente los precios. Los comerciantes de la capital se trasladaban a las proximidades de los asentamientos militares para beneficiarse con los precios elevados que cobraban y por la diferencia cambiaria entre las monedas que circulaban. Esta bonanza comercial se prolongó solo por poco tiempo y desapareció luego definitivamente.



Imág. 21: Guerra de la Triple Alianza.

También el puerto de Corrientes adquirió notable importancia. Pero, por el contrario, la economía provincial y su principal fuente de riqueza como la ganadería y la agricultura fueron diezgadas por los avatares de la guerra.

Por aquellos años, la provincia de Corrientes continuó con el desarrollo de sus Instituciones y la sucesión política constitucional. En diciembre de 1865 es elegido nuevo Gobernador el goyano Evaristo López, que tuvo la pesada responsabilidad de guiar a una provincia cuyo epicentro bélico estaba a escasos kilómetros de distancia. Encaró problemas como la desertión, una economía local destruida a

raíz de la guerra, con los escasos fondos existentes destinados hacia las cuestiones de la guerra y funciones esenciales del Estado.

El 28 de mayo de 1868 es derrocado el gobernador constitucional por una sedición que nombra gobernador provisorio al presidente de la legislatura Francisco Escobar, reemplazado posteriormente por Victorio Torrent, y en 1868 asumen como gobernador José Miguel Guastavino y vicegobernador Santiago Baibiene, quien quedó a cargo de la gobernación desde 1869 a 1871 por la renuncia de Guastavino.

Fin de la guerra

A medida que transcurrían los meses, la guerra se prolongaba incontroladamente ubicándose por momentos casi lejana, pero en realidad se hallaba muy próxima, a escasos kilómetros de Corrientes. Además, la provincia nunca había perdido su función estratégica, manteniendo intacta su importancia decisiva en el conflicto.

En 1870 a través de dos acontecimientos significativos se manifestó y percibió verdaderamente en la sociedad correntina el fin de la guerra: el regreso de las mujeres cautivas y

el retorno de los batallones correntinos del frente de batalla.

La conclusión de la guerra se consuma con la muerte del presidente Carlos Solano López y la derrota definitiva del Paraguay. La guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay fue la más sangrienta y cruel en la historia de América del Sur, y constituyó una muestra constante de coraje y valentía por ambos bandos. Este conflicto fragmentó y dispersó por años a los cuatro países beligerantes y lamentablemente alimentó rencores y creó desconfianzas mutuas. Pero hoy Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que se desangraron por

lo que creían justo y propio, intentan encaminarse por los senderos de la historia a través de un complejo pero necesario y anhelado proyecto que los incluye a todos ellos: el MERCOSUR (Mercado Común del Sur).

Actividades

1. Explique cual es el criterio y la posición de Juan Bautista Alberdi sobre la guerra del Paraguay.
2. Determine cuales fueron las causas que dieron origen a la guerra del Paraguay.
3. Enumere cuales fueron las principales repercusiones de guerra del Paraguay para la provincia de Corrientes.



Imág. 22: Cadáver del coronel León de Palleja, jefe de la batería uruguayá, homenajeado por sus soldados.

1880 – 1909: Sistema político, actores y prácticas

“Las máquinas electorales las tenemos inventadas hace muchos años y con un grado de perfección que lo ahorra todo: energías, tiempo y dinero. Cómo será la perfección, que puesta a funcionar nuestra maquinita ¡hasta los muertos reciben un soplo de vida y votan! Es tan prodigiosa que ha llegado a aborrazar a los electores el trabajo de concurrir a los atrios y de pensar en la preferencia que puede tener el votante sobre uno de los candidatos; muchas veces sin que una persona tenga intenciones de votar, la maquinita lo hace por su cuenta, demostrándole que todo ciudadano debe cumplir con sus deberes.

Todo lo hace nuestra máquina sin que nada se note, porque hay mucho de invisible en ella; recoge votos, los anota y hace el escrutinio. Y tal el prodigio que muchas veces en las primeras horas de la elección se conoce el triunfo (el triunfo, nada más, y nunca la derrota), porque la maquinita está hecha para computar votos de una sola agrupación y darles siempre la victoria [...]

El mecanismo es muy sencillo, lo que constituye una ventaja, cualquiera puede manejarla, aunque en la práctica se prefiere casi siempre a los comisarios de campaña”.

(*La Provincia*, Corrientes, 14 de noviembre de 1906. p. 1. Irónica nota editorial que narra las prácticas fraudulentas que se realizaban en las elecciones a fines del siglo XIX).

A finales del siglo XIX estuvo en vigencia en la política argentina el denominado “Orden Conservador” que impuso ciertos rasgos distintivos a la política nacional a los que Corrientes no fue ajena. Por otra parte, y más allá de los elementos comunes con ésta, en ese mismo período se dieron en Corrientes una serie de transformaciones que fueron configurando un sistema propio con características particulares.

El Orden Conservador se caracterizó por la existencia de una democracia restringida donde la participación ciudadana en las elecciones era mínima y la política estaba en manos de un reducido grupo de notables que, junto a los caudillos electorales, controlaban los resultados de los comicios, a través de una serie de prácticas muchas veces fraudulentas. Los acuerdos y pactos políticos eran no solo

frecuentes sino indispensables para mantener el sistema.

Sin embargo, la idea tradicional que sostenía la existencia de “gobiernos electores” (es decir, que los presidentes elegían a sus sucesores), se morigeró y se complejizó al analizar la dinámica de la política de esos años y las relaciones entre la nación y las provincias que estuvieron determinadas, en parte, por el diseño institucional tanto nacional como provincial.

El sistema federal y la elección indirecta del presidente otorgaban un rol fundamental a los gobernadores, pues eran éstos los que controlaban la política de su provincia y por ende al Colegio Electoral encargado de elegir la fórmula presidencial. Paralelamente el presidente contaba con importantes recursos institucionales, administrativos y militares, que le permitían ejercer una gran influencia sobre la política provincial, tales como el fraude electoral, la intervención federal y el patronazgo estatal.



Por otra parte, el régimen de fines del siglo XIX se caracterizó por la ausencia de partidos políticos programáticos al estilo de los partidos modernos. El tipo específico fue el partido de notables donde las diferencias y los conflictos pasaban más por cuestiones personales o de familia que por divergencias de tipo ideológico. La existencia de un único partido nacional como lo era el PAN (Partido Autonomista Nacional), que no poseía una estructura interna ni reglas para elegir sus candidatos, favoreció la existencia de ligas dentro del mismo partido y, a su vez, esa competencia interliguista acentuó el carácter faccioso y personalista de la política, pues éstas se formaban en torno de líderes y no en base a programas o ideologías. La autonomía de las fracciones provinciales del PAN, los cambios constantes en las lealtades y la incesante faccionalización demandaron la existencia de liderazgos fuertes, como los de Julio A. Roca y Miguel Juárez Celman.

Otro de los factores que mantuvo activa la vida política de fines del siglo XIX fue la prensa. La libertad de expresión estuvo garantizada durante todo el período, lo que permitió la edición



Imág. 23: Legislatura de Corrientes.

de un importante número de periódicos y revistas. Entre estas publicaciones el periodismo político tuvo un lugar destacado y se convirtió en una herramienta indispensable de la vida pública argentina.

La prensa política cumplió un rol fundamental, que consistió en forjar la imagen pública de la facción a la que representaba.

Paralelamente, constituía un foro de reunión para los miembros del grupo.

Estos periódicos lograron convertir a la política en una cosa pública, expandiéndola más allá de las pequeñas reuniones de círculo en los cafés, clubes o

comités, pues en estas publicaciones se hacía el seguimiento cotidiano de los principales eventos, se difundían chimentos de cismas partidarios y de reuniones políticas, y se revelaban los celos, rivalidades, alianzas y traiciones.

Las prácticas políticas en Corrientes a fines del siglo XIX

A fines del siglo XIX existían dos formas fundamentales de acceder al poder: las revoluciones y las elecciones. Las elecciones eran las prácticas reglamentadas en el sistema político a través de la legislación, sin embargo, las revoluciones fueron muy frecuentes demostrando que la política, en ese momento, todavía tenía mucho de las prácticas caudillescas y que la institucionalización fue un proceso lento y difícil. Las revoluciones, generalmente eran organizadas por el partido opositor que, si conseguía el apoyo del gobierno nacional y lograba que éste interviniera la provincia, se aseguraba el acceso al gobierno provincial. Entre 1880 y 1909 se produjeron en Corrientes tres revoluciones de índole política (1892/3, 1895 y 1907) La primera, organizada por el partido liberal (con la colaboración del radicalismo) contra el gobierno del autonomista Antonio Ruiz, logró destituir al gobernador y con el apoyo

del gobierno nacional tras una intervención federal, consiguió llegar al poder. Las otras dos fueron autonomistas, aunque la de 1907 también recibió el apoyo de un sector del liberalismo. La de 1895 fracasó, pero la de 1907 consiguió la intervención federal y el acceso de los revolucionarios al gobierno.

Paralelamente y poco a poco, las elecciones se fueron imponiendo como el camino obligado para llegar al poder dejando atrás el método revolucionario. Colaboró en este sentido el surgimiento de partidos políticos competitivos y el intenso calendario electoral, puesto que en un año cualquiera era habitual que hubiese hasta 5 elecciones diferentes, entre las de electores de presidente o gobernador; diputados y senadores provinciales, diputados nacionales, o representantes municipales.

El surgimiento de los partidos políticos en Corrientes: Liberales y Autonomistas

A fines del siglo XIX se organizaron en Corrientes dos

partidos políticos: el liberal y el autonomista. Ambos habían iniciado su proceso de formación en las décadas de 1860 y 1870 en virtud de algunos sucesos locales y nacionales, y lograron afianzarse orgánicamente con el surgimiento definitivo de algunos partidos de alcance nacional. Sin embargo, hacia 1880 pudieron desprenderse de esos partidos nacionales que les dieron origen y configurarse como partidos políticos provinciales con algún tipo de reglamentación interna para su funcionamiento orgánico más allá de los períodos preelectorales. En la década de 1890, a estos dos partidos provinciales, se suma el radical, de carácter nacional, que en los primeros tiempos empezó a funcionar en Corrientes como una rama del liberalismo, pero que poco a poco fue logrando independencia hasta que en 1909 aprobó su carta orgánica y empezó su reorganización.

Más allá de que los liberales y autonomistas constituyeron dos sectores bien diferenciados, identificados con los colores celeste y rojo respectivamente, tuvieron algunos rasgos comunes tales como la composición social de sus sectores dirigentes, que pertenecían a la misma elite



social, así como su carácter faccioso y proclive a las divisiones internas, reflejo de una política en la que los líderes y caudillos valían más que cualquier tipo de institucionalización.

Las tres fracciones clásicas de los liberales de fines del siglo XIX fueron la mantillista, la mitrista y la martinista, cuyos nombres reflejan la adhesión a un determinado líder más que a una ideología (Manuel Florencio Mantilla, Bartolomé Mitre y Juan Esteban Martínez, respectivamente) Además de los mencionados, fueron figuras sobresalientes del liberalismo en estos años, Juan Eusebio Torrent y Valentín Virasoro.

Los autonomistas, menos proclives a estas divisiones, también las sufrieron en algunas oportunidades, como por ejemplo las diferencias entre gallinistas y derquistas (seguidores de Antonio Gallino y Manuel Derqui, respectivamente) y más tarde entre derquistas y vidalistas (seguidores de Derqui y de Juan Ramón Vidal) a fines de la década de 1870 y principios de la de 1880. Sin embargo, a partir de 1886, cuando Vidal asume la presidencia del partido (lugar en el que continuará hasta su muerte ocurrida en 1940),

el autonomismo consiguió una mayor cohesión como consecuencia de su fuerte liderazgo.

Un elemento fundamental del sistema político de fines del siglo XIX lo constituyeron los periódicos: cada una de las facciones que se formaban dentro de los partidos, inmediatamente comenzaba a publicar un órgano de difusión de sus actividades e ideas. En estos años los autonomistas contaron con: *El Autonomista* (Derquista), *La Verdad*, *El Litoral* y *La Provincia* (estos tres últimos vidalistas) entre otros, mientras que los liberales publicaron *Las Cadenas* (mantillista), *La Patria* de Goya (martinista), *La Libertad* (mantillista), *El Trabajo* (mitrista), *Corrientes* (martinista) y *El Progreso* (también martinista) La frecuencia de su publicación generalmente era semanal, contaban con pocas páginas (entre cuatro y siete), y siempre incluían una nota editorial escrita por el redactor del periódico, en la que se analizaba la actualidad política y se exponía la postura que asumía sobre ella el partido o facción al que representaba.

A través de sus páginas se ejercía la oposición política, se marcaban las diferencias con



Imág. 24: "La Patria" Diario de Goya. 1910

los adversarios, se publicitaban las actividades internas de los partidos y se colaboraba con la propaganda electoral de los candidatos.

Revolutas, conflictos y acuerdos

En 1880 se inició en Corrientes un período de dominio autonomista que se extendió hasta 1893. La llegada del autonomismo al gobierno provincial fue consecuencia de la intervención federal que, en julio de 1880, el presidente Nicolás Avellaneda decretó y que llegó a Corrientes con el propósito de disolver el gobierno del liberal Felipe Cabral, declarado rebelde por levantarse en armas contra la nación.



A fines de 1880, el interventor federal decidió renovar por completo la Cámara de Representantes y, una vez que ésta se organizó, se eligió presidente del cuerpo a Rafael Gallino, quien se hizo cargo del gobierno de la provincia y convocó a elecciones de gobernador y vice. La elección del gobernador recayó en su hermano, el autonomista Antonio Gallino. Su candidatura había sido propiciada por una facción del partido autonomista que logró imponer su candidato sobre Manuel Derqui, que representaba a otro sector del mismo partido. Sin embargo, a principios de abril de 1882, una revuelta organizada por los partidarios de Derqui, que recibió el apoyo del gobierno nacional, logró derrocar al gobernador. Gallino debió renunciar y se hizo cargo del gobierno el vicegobernador Ángel Soto. En las elecciones de 1883, y con el apoyo del presidente Julio Argentino Roca, Derqui logró imponer su candidatura a la gobernación de la provincia, y asumió la función en diciembre de 1883.

El presidente Roca tuvo que acudir en auxilio del gobernador varias veces, especialmente en

1885, cuando un levantamiento encabezado por el jefe de las milicias provinciales, José Toledo, obligó a renunciar al gobernador y al vicegobernador. Con el auxilio del presidente, Derqui logró ser repuesto en el cargo, pero como su liderazgo se había debilitado, optó por la senaduría nacional, renunciando al gobierno de la provincia en abril de 1886. Como el vicegobernador Joaquín Vedoya también había renunciado un tiempo antes, se hizo cargo del gobierno el presidente de la legislatura, José María Llano, quien fue sustituido por Ángel Soto en julio de 1886.

Primer gobierno de Juan Ramón Vidal (1886 - 1889)

En 1886 el joven Vidal, con tal solo 26 años, asumió el gobierno de la provincia. Había ganado prestigio dentro de su partido desempeñándose como ministro durante la gestión de Derqui y por su valentía al enfrentarse al temido coronel Toledo en los sucesos de 1885.

Durante su gobierno se inauguró en Corrientes la denominada “política del acuerdo”, pues un sector del liberalismo liderado por Juan Esteban Martínez decidió acompañarlo.



Imág. 25: Juan R. Vidal

Después de muchos años de administraciones inestables e inconclusas, Vidal consiguió completar su período gubernativo sin sobresaltos, consiguiendo, de ese modo, una novedosa estabilidad institucional que favoreció la realización de obras muy necesarias para el desarrollo provincial.

Entre las obras de su primer período pueden señalarse, en el ámbito educativo, la gratuidad de la enseñanza con la cual se elevó el número de alumnos que asistían a clases, se crearon nuevas escuelas graduadas en distintos puntos de la provincia y, en 1887, con el objeto de formar a los futuros educadores de la provincia, inició sus actividades la Escuela Normal de Maestros.

En cuanto a la economía, se destaca la contratación de un empréstito externo de un millón de libras esterlinas aproximadamente (el primero en la historia provincial), con el cual se puso en marcha el Banco de la Provincia de Corrientes bajo el sistema de Bancos Garantidos creado por el presidente Juárez Celman (con capacidad de emitir papel moneda), y se canceló la deuda con el Banco Nacional. Además, Vidal se preocupó por el desarrollo de

la principal actividad provincial (la agropecuaria). Para ello se propició la creación de colonias agrícolas, se realizó el primer censo agrícola ganadero con el objeto de conocer el estado real de la actividad en la provincia, se creó el registro de la propiedad para ordenar y conocer el dominio de los inmuebles y se dio cumplimiento a la ley de marcas y señales.

También se dieron inicio a algunas obras públicas, como las líneas de ferrocarril desde Monte Caseros a Mercedes y de Corrientes a Saladas y se concluyó la construcción de la Casa de Gobierno en la capital de la provincia.

A Vidal lo sucedió su primo, Antonio Ruiz, quien gobernó un período crítico signado por una profunda crisis económica que azotó a todo el país.

La constitución provincial de 1889

Durante el gobierno de Vidal se reformó la Constitución provincial sancionada en 1864 (durante el gobierno de Lagraña) según los lineamientos de la ideología liberalconservadora dominante en esa época.

Este hecho se consideró uno de los más importantes de su mandato por el significado que esta Constitución tuvo en el proceso de modernización política e institucional de Corrientes.

La convención reformadora, conformada por representantes del autonomismo y de la fracción martinista del partido liberal, inició sus actividades en marzo de 1888 y las concluyó un año después.

La nueva constitución, que tuvo vigencia hasta 1913, incluyó 203 artículos. Los principales ejes de la reforma se concentraron en el poder legislativo ya que se creó la Cámara de Senadores, con la cual la legislatura provincial se transformó en bicameral. Además, se adoptó del sistema de representación proporcional para la conformación de los cuerpos colegiados electivos (aunque dejaba en manos de una ley posterior su realización) y se sancionaron derechos y garantías para todos los habitantes e instituciones provinciales.

La prensa oficialista celebró la nueva organización del poder legislativo, alegando que de ese modo las leyes podrían ser más y mejor discutidas y se podría



instrumentar el procedimiento de juicio político contra el gobernador o los ministros. Por otro lado, expresaba que el crecimiento de la población de la provincia hacía necesario aumentar el número de sus representantes en las cámaras.

En la parte correspondiente a las Declaraciones Generales, se sancionaron muchos de los principios defendidos por la ideología liberal, tales como la igualdad de los habitantes de la provincia ante la ley; la libertad de cultos y que el registro civil de las personas se llevara a cabo sin distinción de creencias religiosas. Se aseguraban la libertad de expresión, de asociación, de trabajo, de enseñar y aprender y de elegir a los representantes. En la constitución se sancionó también la inviolabilidad de la propiedad y la correspondencia, la garantía de los derechos civiles de los extranjeros y la promoción de la instrucción primaria y inmigración.

Sobre el Régimen Electoral, además del sistema de representación proporcional, se estableció el secreto de la elección por medio de cédulas con escrutinio público que debía iniciarse inmediatamente después de terminado el acto

electoral y durar un solo día. Adicionalmente, con el objeto de garantizar la libertad del sufragio, se prohibió a los empleados públicos el hacer valer su influencia en los trabajos electorales.

Se estableció la edad de 17 años como la mínima para votar y se prohibió que lo hicieran los menores, los soldados, los gendarmes de policía, los dementes, las personas condenadas por crímenes infamantes o por defraudación o malversación de dineros públicos y los inhabilitados por sentencia para desempeñar puestos públicos.

En cuanto al Poder Legislativo, se instituyó que la Cámara de Diputados debía estar compuesta por ciudadanos de la capital y los departamentos y que, mientras no se practicara el nuevo censo, se integraría con 26 diputados (2 por capital y 1 por cada departamento) Estos duraban tres años en sus funciones y eran reelegibles, renovándose la Cámara por terceras partes cada año. Para ser diputado se requería la ciudadanía natural en ejercicio o la legal después de 4 años de obtenida, 22 años cumplidos y dos años de residencia inmediata en la provincia.



Imág. 26: Legislatura de Corrientes, 1880.

Con respecto al Senado, se estableció que mientras no se realizara un censo estaría compuesto por 13 senadores en la siguiente proporción: uno por Capital, uno por Curuzú Cuatiá, uno por Mercedes y uno por Goya, uno por Empedrado y San Luis, uno por Bella Vista y Saladas, uno por San Roque y Lavalle, uno por Caá Catí y Mburucuyá, uno por San Miguel, Concepción e Ituzaingó, uno por Santo Tomé y la Cruz; uno por Esquina y Sauce y uno por Paso de los Libres y Caseros. Eran requisitos para ser senador ser ciudadano natural o legal después de 5 años de obtenida la ciudadanía, tener 30 años de edad y 4 años de residencia en la provincia para los que no fueran naturales de ella. Duraban 6 años en sus funciones y podían ser reelectos; el Senado se renovaba por terceras partes cada 2 años. El vicegobernador de la provincia era el presidente natural del senado pero no tenía voto sino en caso de empate; a su vez, el senado debía nombrar cada año un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo.

En la constitución se estableció también que las elecciones de diputados y senadores debían realizarse el

último domingo de marzo, y que ambas cámaras debían reunirse desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto, aunque podían prorrogar sus sesiones por 60 días por disposición del poder ejecutivo o de las mismas cámaras. También podían ser convocadas en carácter extraordinario por el Poder Ejecutivo o por alguno de sus presidentes a petición escrita de una cuarta parte del total de los miembros de la Cámara, sesiones en las que solo podían tratar los asuntos para los que fueron convocados.

Ambas cámaras debían abrir y cerrar sus sesiones en Asamblea y, en el primero de los casos, debía asistir el gobernador a dar cuenta del estado de la administración. Los diputados y senadores gozaban de completa inmunidad desde el día de su elección hasta su cese.

Una de las principales atribuciones del poder legislativo, además de la sanción de las leyes, era la elección de los senadores nacionales por la provincia.

Con respecto al Poder Ejecutivo se determinó que sería ejercido por un Gobernador que debía ser mayor de 30 años, ser ciudadano natural y tener 3 años de residencia inmediatos a la elección en el caso del nativo

y 6 en el caso de no ser nativo de la provincia. Duraba cuatro años en sus funciones (en esta constitución se extendió un año más el mandato que hasta esa fecha duraba solo tres años), no podía ser reelecto sino con el intervalo de un período y no podían sucederse el gobernador y el vice recíprocamente. Ambos debían residir en la Capital y no podían ausentarse de la provincia por un período mayor de 30 días sin autorización de las cámaras.

La elección del gobernador y el vice era indirecta (se elegían electores) y debía hacerse en un lapso previo similar a la de diputados, seis meses antes de concluir el mandato. El Colegio Electoral debía reunirse en un plazo no mayor a treinta días después de aprobado el escrutinio y debía nombrar al gobernador por mayoría absoluta y por votación nominal.

La parte correspondiente al Poder Judicial establecía que éste debía ser ejercido por un Superior Tribunal de Justicia compuesto de cinco miembros (nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado), por Tribunales inferiores que la Legislatura estableciese y por el Jurado, cuando se creara esa institución para los juicios.



El Régimen Municipal ocupaba otra parte de la Constitución, allí se estableció que el territorio de la Provincia se dividía en Departamentos, los que estaban a cargo de Municipalidades o Comisiones Municipales. Dispuso que hubiera municipalidad en todo centro de población que tuviera por lo menos 7 mil habitantes y Comisiones Municipales en los demás. Los miembros del Concejo Deliberante y de las Comisiones Municipales durarían dos años en sus funciones, renovándose anualmente por mitades. Eran elegidos pública y directamente por los vecinos que figuraban en el padrón calificado (argentinos y extranjeros que pagaban impuestos), el primer domingo de octubre.

El Departamento Ejecutivo lo ocupaba un intendente, quien duraba un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto por una sola vez. El número de los miembros del Concejo dependía de la población, pero no podían ser menos de 7 ni más de 15.

El contenido de esta nueva constitución coincidía a pleno con las ideas defendidas por el gobernador Vidal, identificadas con el deseo de “progreso”. Con ella, se produjo la separación

entre la iglesia y el estado al no hacer mención en ninguno de sus artículos del culto católico y al establecer el registro civil, que debía llevarse a cabo por las autoridades oficiales.

El liberalismo se percibe en la mayor parte de sus disposiciones, subyace en el establecimiento del poder legislativo bicameral, en la elección indirecta del gobernador, en la prohibición de la reelección del poder ejecutivo, en la mayor independencia que pretende darse al poder judicial, en el reconocimiento de los derechos individuales, especialmente la libertad, la seguridad y la propiedad privada y, finalmente, en la defensa de la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado.



Imág. 27: Vidal y su esposa.

El Origen de la Unión Cívica Radical

Hacia 1890, un grupo de dirigentes opositores a la política del presidente Miguel Juárez Celman formaron una agrupación denominada Unión Cívica y llevaron adelante un movimiento que se conoce como “La Revolución del Parque”. Más allá de que ésta fue sofocada, debilitó al poder del presidente y provocó se renuncia.

En Corrientes, destacados dirigentes del partido liberal, que no estaban de acuerdo con la política seguida por el gobierno del autonomista Antonio Ruiz, decidieron adherirse a esta nueva fuerza bajo la presidencia de Juan Eusebio Torrent. La acción de este nuevo partido se diluyó rápidamente a raíz de un acuerdo firmado entre Bartolomé Mitre, a quien los cívicos habían elegido candidato a presidente, y Julio Argentino Roca dirigente del PAN y principal representante de la política que los cívicos rechazaban.

Ese acuerdo dividió al nuevo partido en dos, por un lado quedó el sector que siguió fiel a Mitre que formó la Unión



Imág. 28: Antonio Ruiz.

Cívica Nacional (UCN) y por otro, quienes consideraron el acuerdo como una traición a los principios del partido y formaron la Unión Cívica Radical (UCR), con Leandro N. Alem como su líder.

La UCR dictó su Carta Orgánica en diciembre de 1892 y se constituyó en el primer partido político argentino con características modernas, es decir organizado en Comités y Convenciones provinciales y nacionales. En Corrientes, el coronel Ángel Blanco fue su principal dirigente durante la etapa de formación, hasta su muerte ocurrida en 1919.

Tras el suicidio de Alem, ocurrido en 1896, Hipólito Yrigoyen asumió la conducción del partido. Defensor de una política intransigente, se opuso a todo tipo de acuerdos políticos y

decretó la abstención del radicalismo en todas las elecciones.

El radicalismo correntino secundó esta iniciativa que recién se levantará en 1912, tras la reforma de la ley electoral nacional. Como hacían todas las agrupaciones políticas en esa época, el radicalismo también fundó su periódico, La Bandera Radical, que se publicaba en la localidad de Santo Tomé, Ángel Blanco era su principal redactor.

La crisis de la Política del Acuerdo

El partidoliberal de Corrientes, tras su derrota en 1880, se había alejado del gobierno y se encontraba desorganizado. Sin embargo, el surgimiento de la Unión Cívica en Buenos Aires, en julio de 1890, colaboró en su reorganización. Se instalaron en Corrientes una serie de clubes políticos de filiación liberal que respondían a la Unión Cívica. Al mismo tiempo, Manuel Florencio Mantilla organizó en Buenos Aires el “Comité Correntino de la Unión Cívica”, conformado por una serie de liberales correntinos residentes en Buenos Aires.

En agosto de 1891 Roca recomendó la realización del acuerdo que se había alcanzado entre la Unión Cívica Nacional y el Partido Autonomista Nacional en todas las provincias. Con el objeto de llevarlo a cabo en Corrientes, se realizaron unas conferencias en la ciudad de Buenos Aires entre los principales dirigentes del autonomismo y el liberalismo correntino, pero fracasaron.

En un primer momento, se intentó minimizar el conflicto, destacándose la situación de que en Corrientes no hacía falta llegar a ningún acuerdo porque la provincia se había adelantado a esta política. Sin embargo, a principios de 1892 empezaron a revelarse las primeras diferencias entre Martínez y Vidal, motivadas por los distintos intereses sobre la futura gobernación de la provincia. Al mismo tiempo, los liberales opositores, que se habían reorganizado, preparaban una revolución contra el gobierno y Martínez les prometió su apoyo. Esta situación provocó, en diciembre de 1892, la ruptura completa del acuerdo entre martinistas y vidalistas y el inicio de un movimiento armado, que finalizará con la caída del gobierno de Ruiz.

La Revolución de 1893

Una revolución organizada por el partido liberal, con la colaboración de la Unión Cívica Radical, provocó la caída del gobierno de Antonio Ruiz en 1893. El conflicto se inició en diciembre de 1892, cuando se comenzó a discutir, dentro de la coalición gobernante, la fórmula de candidatos a gobernador y vice para el siguiente período constitucional. Como no se llegó a un acuerdo, los martinistas decidieron colaborar con los otros sectores liberales que ya tenían resuelto producir un movimiento armado en contra del gobierno.

Frente a esta situación el presidente de la república envió algunos comisionados mediadores con el fin de que intentaran un arreglo pacífico entre las partes, lo que no pudo lograrse a pesar de las intensas negociaciones.

Unos meses más tarde, el radicalismo ofreció apoyo a los liberales sobre la base de que esta revolución coincidiera con la que preparaban en todo el país, ayuda que los liberales aceptaron.

El 21 de agosto de 1893 los revolucionarios tomaron la capital de Corrientes y una asamblea de dirigentes liberales fue encargada

de organizar el gobierno provisorio, instituyendo un triunvirato formado por Juan Valenzuela, Pedro Sánchez y Fermín Alsina. Al día siguiente, el Congreso Nacional aprobó una ley de intervención a la provincia, que una vez instalada en Corrientes adoptó una actitud completamente favorable hacia el sector liberal.

Un nuevo ciclo de gobiernos liberales (1893 - 1907)

En 1893 se inició un nuevo ciclo de gobiernos liberales que, más allá de constituirse en un largo período de estabilidad institucional, se caracterizó por las continuas negociaciones que debieron hacerse entre los tres grupos en los que estaba dividido el partido: “mantillistas”, “martinistas” y “mitristas”.

En primer lugar le correspondió gobernar al liberal mitrista Valentín Virasoro (1893 - 1897), luego a Juan Esteban Martínez (1897 - 1901), a quien lo sucedió el también martinista José R. Gómez (1901 - 1905), culminando el ciclo un nuevo

gobierno de Juan Esteban Martínez (1905 - 1907) que finalizó en una profunda crisis política, con una revolución y nueva intervención federal.

A pesar de los intensos conflictos políticos, iniciados por las pretensiones de los diferentes sectores liberales de ocupar los principales espacios de poder, estos no impidieron la realización de importantes obras.

En materia educativa, por ejemplo, a través de la labor de J. Alfredo Ferreira como presidente del Consejo de Educación, se elevó el número de escuelas y se inició la publicación de la revista La escuela positiva que se constituyó en un importante órgano de divulgación de las ideas más avanzadas en filosofía y educación.

Las comunicaciones mejoraron con la inauguración de la línea del Ferrocarril Nordeste Argentino que unió Corrientes con Monte Caseros y, en cuanto a las obras públicas, se inició la construcción del edificio de la Legislatura y se inauguró la Jefatura de Policía que se levantó en el lugar donde estaba ubicado el antiguo cabildo de la ciudad capital que fue demolido para la edificación de esta nueva obra.



Los cambios en el sistema electoral. Las leyes electorales

Las leyes electorales son las que regulan el funcionamiento de las elecciones y, por ende, son fundamentales en el momento de realizar un diseño institucional pues establecen las bases sobre las cuales se asentará el sistema político con las consiguientes consecuencias en las prácticas.

A fines de noviembre de 1895, durante el gobierno de Valentín Virasoro, se aprobó la ley electoral que reglamentó el sistema de representación proporcional para todas las elecciones de la provincia, tal como lo establecía la Constitución de 1889.



Imág. 29: Valentín Virasoro

De este modo, Corrientes se convertía en una de las primeras provincias en adoptarlo, siendo éste hecho muy relevante por el avance que significaba para su desarrollo institucional y político.

Entre las partes fundamentales de esta ley podemos señalar la división de la provincia en tres secciones para la elección de diputados y electores de gobernador, y en otras tres para la elección de senadores, donde cada una de ellas elegía a un tercio de la representación.

Las secciones electorales de diputados se conformaron de la siguiente manera:

1° Capital, Empedrado, Bella Vista, Esquina, Monte Caseros, San Martín e Ituzaingó;

2° Lomas, San Antonio de Itatí, Caá Catí, Concepción, San Roque, Goya, Sauce, Curuzú Cuatía y Santo Tomé;

3° San Cosme, San Luis, Itatí, San Miguel, Mburucuyá, Saladas, Lavalle, Mercedes y Paso de los Libres.

Mientras que las secciones para la elección de senadores se organizaron del siguiente modo:

1° Capital, Empedrado, San Luis, Esquina, Sauce y Curuzú Cuatía;

2° Bella Vista, Saladas, San

Roque, Lavalle, San Miguel, Concepción, Ituzaingó, Paso de los Libres, Monte Caseros y Goya;

3° San Cosme, Lomas, Itatí, San Antonio de Itatí, Caá Catí, Mburucuyá, Santo Tomé, San Martín y Mercedes.

Por medio de esta ley, y por la organización de las secciones, los departamentos perdieron su carácter de unidades electorales, sirviendo únicamente de base para la organización de los comicios.

El voto del ciudadano se hacía por listas de candidatos de acuerdo con el número de vacantes a llenar. Las actas parciales llegaban a las Cámaras de cuya elección se trataba y se procedía a sumar los votos, dividirlos por el número de vacantes, para obtener un cociente que regulaba la adjudicación de bancas a cada una de las listas. De acuerdo con la cantidad de veces que el cociente entraba en el total de votos de una lista, se determinaba cuántas bancas correspondían a ese partido y las restantes se entregaban a quienes tenían mayores residuos (este es el denominado sistema de representación proporcional por cociente)

La adjudicación de las

bancas dentro de cada lista se hacía por sorteo si todos sus candidatos habían obtenido el mismo número de votos; en caso de encontrarse diferencias, se adjudicaban las bancas a los que hubieren obtenido mayor número de votos dentro de cada lista, recurriéndose al sorteo en caso de empate.

Esta ley tenía como principal objetivo brindarle a las minorías los medios para una legítima representación y poner en vigencia el sistema proporcional sancionado en la Constitución de 1889. De este modo, los partidos políticos, podían obtener representantes en las cámaras legislativas y en el Colegio Electoral distribuidos según el número de votos obtenidos en las elecciones. Los defensores del sistema lo consideraron un avance para la cultura política provincial, pues creían que de este modo se podía ampliar la participación electoral, y se alentaría a las minorías a intervenir en las contiendas electorales, en la que tendrían posibilidad cierta de conseguir representación.

En 1901, una nueva ley electoral modificó la forma de adjudicar las bancas a los electos cuando entre los integrantes

de una lista no había el mismo número de votos; con ella se intentó corregir la práctica de las “borratinas”, según la cual los diferentes candidatos se borraban recíprocamente de las listas para eludir el sorteo, puesto que si un candidato tenía más votos que los demás de su misma lista no entraba en el sorteo sino que se incorporaba directamente a la Cámara.

En 1903 se reformó nuevamente la ley electoral, esta vez en la cuestión relativa a las secciones electorales, pues debido a que desapareció el departamento de Lomas (que se unió a la Capital), sus electores pasaron de la segunda a la primera sección de diputados y de la tercera a la primera sección de senadores.



Imág. 30: Dr. Juan Martínez

Veamos un ejemplo.

Si en una elección de diputados provinciales en la primera sección electoral se presentaban tres partidos, el procedimiento para determinar la cantidad de bancas que le correspondía a cada uno era el siguiente.

Suponiendo que el partido A obtuvo 300 votos, el B 200 y el C 400, se sumaban todos los votos dando un total de 900. Luego se dividía ese total por la cantidad de bancas a cubrirse (9 en la primera sección) Así se obtenía el cociente que en este caso sería 100. Luego se dividía el número de votos obtenido por cada lista por el cociente, lo que determinaba cuantos diputados obtenía cada partido.

Así en este ejemplo los diputados se debían repartir 3 para el partido A, 2 para el B y 4 para el C.

Un período inestable: juicios políticos e intervenciones federales (1907 - 1909)

Durante el segundo gobierno de Martínez los conflictos políticos se agudizaron entre las distintas fracciones liberales. Consecuencia de ello fue la constitución de dos legislaturas paralelas, una afecta al gobernador y otra al vicegobernador Manuel Bejarano (mantillista)

En 1907 ambas eligieron senadores nacionales, pero el Congreso sólo reconoció a Valentín Virasoro que representaba al martinismo.



Imág. 31: Dr. Martín Goitia.

El gobierno provincial, entonces, se vio fortalecido e inició juicio político al vicegobernador por mal desempeño de sus funciones.

Inmediatamente, los mantillistas se unieron a los autonomistas y organizaron una revolución, que provocó la intervención federal de la provincia, retirada ésta, se inició juicio político al gobernador.

Las elecciones se realizaron en 1908 y asumió como nuevo gobernador el liberal Martín Goitia que también se enfrentó con una crisis institucional y una nueva intervención federal en 1909, provocada por diferencias con sus aliados autonomistas. Goitia no pudo finalizar su mandato porque fue destituido por un juicio político y terminó su período el vicegobernador Resoagli que pertenecía al autonomismo.

Las prácticas electorales a fines del siglo XIX

El sistema electoral que regulaba las elecciones a fines del siglo XIX era poco transparente y favorecía el fraude y el engaño. El voto era voluntario y no había un padrón electoral; sino que el ciudadano debía inscribirse en un registro para luego poder votar. El voto no era secreto y, en el caso de las elecciones nacionales del período, el sufragio era “cantado”, es decir debía expresarse en voz alta ante los miembros de la mesa electoral, lo que provocaba en los electores o temor a la reprimenda que podía provocar un voto opositor, o indiferencia ante las elecciones, lo que directamente derivaba en la abstención. En las elecciones provinciales, aunque el elector emitía su voto a través de cédulas, el presidente de la mesa registraba el voto de cada ciudadano, con lo cual también se perdía su carácter secreto.

En el proceso electoral, el partido oficial contaba con importantes ventajas sobre la oposición, pues el gobierno era el encargado del nombramiento de

los jueces, la distribución del ejército y la policía y el reparto de los puestos de la administración pública; además, contaba con el telégrafo y se encargaba del recuento de los votos. Por otra parte, el sistema de lista completa que estuvo vigente en Corrientes hasta 1895 y en la nación hasta 1912 (sólo permitía conseguir representación al partido que obtenía la mayoría de los votos) discriminaba a los partidos minoritarios, lo que dificultaba aún más el acceso de la oposición a los cargos electivos. En general, el sistema desalentaba la competencia electoral y en cambio daba a los partidos opositores fuertes incentivos para acceder a los cargos públicos por la vía revolucionaria.

Más allá de la vigencia del sufragio universal masculino desde épocas muy tempranas, hasta 1912 el voto no fue secreto ni obligatorio y el fraude fue recurrente en los diferentes estadios del proceso electoral, desde la confección del padrón, el nombramiento de los jueces y durante la votación en la que sufragaban muertos, se falsificaban nombres, y las urnas se llenaban con boletas falsas.

Las mesas electorales generalmente se instalaban en los

atrios de las Iglesias, adonde los votantes llegaban a emitir su voto en grupos, dirigidos por un caudillo que los presionaba para que votaran por los candidatos oficiales. Muchas veces se compraba el voto de los electores con dinero o con promesas de futuros favores.

Por otra parte, era muy común la presencia de la policía en el acto electoral como un medio para desalentar a los opositores y generalmente los empleados públicos, a pesar de su prohibición, eran presionados por los gobernantes para colaborar con ellos en la elección. Por todos estos motivos, muchos ciudadanos no concurrían a votar y generalmente solo participaba en las elecciones el partido gobernante. A la oposición solo le quedaba como alternativa la revolución.

Todos estos elementos favorecían la abstención electoral, ya sea por temor, por la falta de interés de los ciudadanos, o por resoluciones de los mismos partidos políticos opositores que ante la inminente derrota en las urnas preferían no participar en las elecciones y llegar al poder por medio de la revolución.

Esta situación había comenzado a revertirse en

Corrientes en 1889, con la reforma de la Constitución provincial que estableció –como dijimos el sistema de representación proporcional, con el cual todos los partidos participantes en una elección podían obtener cargos según la cantidad de votos conseguidos. Sin embargo, más allá del avance de la legislación, la transformación de las prácticas políticas fue un proceso mucho más lento pues éstas se asentaban en tradiciones locales difíciles de cambiar rápidamente.

Actividades

- 1- Describe los rasgos fundamentales del denominado “Orden Conservador”.
- 2- Menciona las principales obras de gobierno de Juan Ramón Vidal.
- 3- ¿A qué se llama “Política del Acuerdo”?
- 4- ¿Cuáles fueron las principales causas y consecuencias de la revolución de 1893?
- 5- Describe como era un día de elecciones a fines del siglo XIX. Compara con la actualidad y señala las semejanzas y diferencias.



6- En base a la información que te brindan los capítulos 6 y 7 completa el siguiente cuadro sobre el origen de los partidos políticos en Corrientes.

	Partido Liberal	Partido Autonomista	Partido Radical
Principales Dirigentes durante los primeros años			
Acontecimientos que les dieron origen			
Ideas y Principios defendidos por cada partido			



CAPITULO 3

La economía de Corrientes (1814-1914)

Enrique César Schaller





Durante los cien años que transcurren entre la creación de la provincia, en 1814, y la madurez de la argentina agroexportadora, en 1914, Corrientes experimentó un crecimiento importante. Los datos que contamos sobre ese período permiten apreciar que existió un considerable aumento territorial, demográfico, productivo y comercial.

El progreso, sin embargo, no fue continuo pues se vio perjudicado por luchas que alteraron la paz y desorganizaron las labores productivas. Así, la economía local sufrió un estancamiento y, a veces, un fuerte retroceso durante los desórdenes de la etapa artiguista (1814 - 1821), el largo conflicto contra Juan Manuel de Rosas (1839 - 1852), la invasión paraguaya (1865) y las luchas entre los partidos políticos locales en la década de 1870.

Asimismo, si se compara el crecimiento económico de Corrientes con el progreso de otras comarcas de la Argentina, se puede comprobar que, sobre todo a partir de 1850, la provincia experimentó un considerable retraso en relación con sus hermanas del Litoral y aún con respecto a algunas del Interior.

Hay que recordar que en el siglo XIX la Argentina creció como proveedora de materias primas agropecuarias para los países industrializados de Europa.

Hacia esos mercados se exportaba cueros, lana, carne, trigo y maíz. La región de la Pampa Húmeda más apta para producir estos bienes, prosperó extraordinariamente. Constituyó desde el punto de vista económico, un área central, moderna, de la cual dependía la riqueza nacional. A esta zona central o nuclear pertenecían las provincias de

Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Córdoba.

Por contraste, las otras regiones del país con menos posibilidades de vincularse con los mercados de ultramar crecieron más lentamente. Constituyeron una zona marginal, más retrasada y dependiente. Su producción se destinaba a abastecer las necesidades del mercado nacional y el comercio con los países limítrofes.

Dentro de este proceso, el desenvolvimiento económico de Corrientes a lo largo del siglo XIX la ubicó dentro de la zona marginal del país. A la luz de lo que ocurría en la Pampa Húmeda los indudables avances que experimentó la provincia en esta etapa parecen bastante limitados.



Imág. 1: monedas argentinas

Entre las características más destacadas de la evolución de la economía de Corrientes entre 1814 y 1914 se pueden señalar las siguientes:

1) Durante casi todo el siglo XIX el crecimiento poblacional y el aumento productivo estuvo asociado con la ocupación de tierras baldías y la ampliación del territorio provincial.

2) La economía era netamente ganadera. El comercio de Corrientes con otras regiones se basaba en los bienes pecuarios. En esta etapa creció y se afianzó la cría del vacuno criollo para la obtención de cueros y carne de baja calidad para los saladeros. A esta actividad se sumó la difusión del ovino refinado a fines del siglo XIX.

3) La agricultura y la manufactura progresaron lentamente. Salvo algunas excepciones, la producción de estos sectores se destinaba a cubrir las necesidades locales.

4) El comercio de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX estuvo orientado casi exclusivamente hacia Buenos Aires. En la segunda mitad, además del tráfico con Buenos Aires, hubo un fuerte intercambio con la provincia de Entre Ríos y

con los países vecinos, en particular Brasil y Paraguay.

5) Las vías de comunicación tuvieron un escaso desarrollo. En consecuencia, se mantuvo el aislamiento de los diversos parajes dentro de la provincia y de Corrientes con el resto del país. Ésto constituyó una fuerte traba para el progreso económico.

6) Debido al retraso económico, el Estado provincial siempre contó con escasos recursos para cumplir sus funciones. Hubo además una evolución tardía y precaria de las instituciones bancarias y muy escasa inversión de capitales provenientes del exterior.

La organización del país y la economía de Corrientes

La evolución económica de Corrientes entre 1814 y 1914 se puede comprender con más claridad si se la examina en relación con los procesos de organización del Estado Argentino y de integración económica nacional que tienen lugar en este período. Por ese motivo, antes de abordar los aspectos particulares de la economía provincial presentamos un breve panorama sobre la formación del país.



Imág. 2: Comercio.

Las consecuencias de la independencia

Como es bien sabido, la Revolución de Mayo y la guerra por la independencia produjeron importantes cambios. Entre ellos se destacan la rápida desintegración del Virreinato del Río de la Plata y la libertad de comercio.

El Virreinato era una entidad política - administrativa creada por la Corona española en 1776. Su territorio abarcaba las áreas que hoy pertenecen a nuestro país, las ricas regiones mineras del Alto Perú (Bolivia), la Banda Oriental (Uruguay) y el Paraguay. Esta vasta jurisdicción se hallaba bajo la dependencia de Buenos Aires, sede de la autoridad virreinal.

A partir de 1810 los gobiernos patrios trataron de aplicar el mismo rígido control que habían ejercido los virreyes en la época colonial. Esta política centralista chocó con las aspiraciones regionales que buscaban el ejercicio del gobierno local.

En 1820 se produjo la caída de las autoridades centrales de Buenos Aires con lo que la antigua unidad del Virreinato terminó por disgregarse. En su lugar se formaron entidades

autónomas menores, las provincias. Las mismas estaban constituidas por una ciudad cabecera que ejercía el control de un área rural adyacente.

Corrientes pasó a ser una provincia a partir de 1814 dentro del marco de la “Liga de los Pueblos Libres”. Más tarde perdió esta condición al ser absorbida por la “República Entrerriana”. Recién en 1821 logró recuperar su autonomía.

Con el movimiento emancipador cesó también la obligación de comerciar exclusivamente con España. La libertad de comercio permitió entablar relaciones mercantiles directas con Gran Bretaña y otros países de ultramar. La población consiguió bienes manufacturados más variados y baratos mientras que los exportadores recibieron mayores beneficios por sus frutos. Pero la libertad comercial tuvo también consecuencias negativas pues los productos industriales europeos competían ventajosamente con las elaboraciones locales. Muchas actividades artesanales tradicionales en nuestro país se vieron así perjudicadas. En Corrientes, por ejemplo, el viajero Alcides D’Orbigny hacia 1827 destacaba la decadencia las

manufacturas textiles locales debido al ingreso masivo de las telas y confecciones extranjeras.

Los conflictos regionales

A principios de la década de 1820 nuestro país había logrado su independencia pero aún no estaba organizado políticamente. No había una autoridad común que representara los intereses de toda la población argentina

Si bien entre las provincias existía una aspiración más o menos compartida de afianzar los lazos de unidad fue muy difícil hallar una fórmula de asociación que contemplara los diferentes intereses regionales. De manera provisoria el vínculo quedó definido por el Pacto Federal de 1831. Por este convenio los estados provinciales se comprometían a la defensa mutua contra un enemigo exterior y delegaban en el gobernador de Buenos Aires el manejo de las relaciones con otras naciones.

El Pacto Federal preveía también los pasos necesarios para llevar adelante la organización del país. Sin embargo, este proyecto fue postergado indefinidamente por la firme oposición de Juan Manuel de Rosas, gobernador de



Buenos Aires, quien estaba convencido que la designación de autoridades nacionales perjudicaría los intereses de su provincia. De esta manera la fragmentación política se prolongó durante más de treinta años, lo que impedía la integración económica. En esta etapa no había una moneda de uso común. Junto con las unidades que circulaban desde la época colonial (el peso plata y la onza de oro) existían monedas provinciales. Corrientes, por ejemplo, entre 1841 y 1863 emitió su propio papel moneda el cual sólo era aceptado dentro de su territorio. Algo similar sucedía con el billete de Buenos Aires y las monedas de Córdoba, La Rioja y Santiago del Estero. La utilización de monedas de diverso valor y aceptación complicaba enormemente las transacciones entre las diversas regiones

Otro problema era la existencia de aduanas interiores pues cada provincia cobraba impuestos por los productos que ingresaban o salían de su territorio. Los derechos aduaneros aumentaban los costos de intercambio dentro del país.

En el caso correntino, el comercio sobre el río Paraná fue controlado por la aduana de la ciudad de Corrientes y las receptorías de Goya, Esquina, Bella Vista y Empedrado. Sobre la costa del río Uruguay los derechos de importación y exportación se percibían en La Cruz, Santo Tomé y Paso de los Libres.

Dentro de este panorama, la aduana del puerto de Buenos Aires constituía un tema especial. Por su posición estratégica la plaza porteña controlaba el comercio exterior de nuestro

país. Constituía una intermediaria forzosa en el intercambio de las provincias con otras naciones. Como la aduana se ubicaba en la jurisdicción de Buenos Aires los ingresos eran utilizados sólo en beneficio de esta provincia pese a que toda nación participaba en el comercio exterior con sus frutos y consumos.

Esta ventaja se aseguraba con el régimen del puerto único mediante el cual sólo el puerto de Buenos Aires estaba autorizado para el comercio exterior del país. Este privilegio provenía en la época colonial. Las provincias del Litoral, por su parte, querían comerciar directamente con el exterior y reclamaban la libre navegación de los ríos. Con este régimen los buques extranjeros podían remontar los ríos Paraná y Uruguay hacia los puertos fluviales de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes sin tener recalar en Buenos Aires.

Por último, el control exclusivo del puerto también perjudicaba a la producción artesanal del resto de las provincias. La economía de Buenos Aires se basaba en la exportación de frutos ganaderos y la importación de manufacturas europeas (de Inglaterra en particular) y norteamericanas. Para obtener productos



Imág. 3: Papel moneda emitido por el Banco Nacional (1834).

extranjeros baratos, los gobiernos bonaerenses continuaron la política librecambista iniciada a partir de la Revolución de Mayo. Ésto dio lugar a que aumentara el ingreso de bienes importados que competían con los nacionales.

Los privilegios de Buenos Aires provocaron el reclamo de los otros estados provinciales. En los debates que tuvieron lugar en ocasión de la firma del Pacto Federal (1830 - 1832) los representantes de Corrientes, en particular Pedro Ferré, demandaron la participación de las provincias en los ingresos de la aduana de Buenos Aires, la apertura de los puertos fluviales y la aplicación de una política proteccionista que limitara el ingreso de aquellas manufacturas que nuestro país estaba en condiciones de producir. Asimismo, declaraban que el cumplimiento de esas aspiraciones sólo podía concretarse con la organización constitucional del país.

Buenos Aires no modificó el régimen del puerto único. De todas formas, Juan Manuel de Rosas, para atender a los reclamos más urgentes, en 1835 dictó una ley de aduana donde se incorporaban medidas proteccionistas.

La organización nacional

Los esfuerzos en favor de la organización del país recién pudieron concretarse con la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852. Al año siguiente, los representantes de las provincias reunidos en la ciudad de Santa Fe promulgaron la Constitución Nacional.

La nueva constitución introducía grandes modificaciones en el régimen de las autonomías provinciales. Se creaba un gobierno nacional que se encargaría del manejo de las relaciones exteriores, de la defensa del país y del mantenimiento de la paz interior. Con ese fin, las provincias delegaron al Estado Nacional muchas de sus atribuciones.

Desde el punto de vista económico, la Constitución establecía la libre navegación de los ríos. Igualmente, determinaba que el tesoro nacional se formaría con las rentas de las aduanas exteriores. Así, los ingresos de la aduana de Buenos Aires dejaban de ser administrados por esta provincia y pasarían a ser patrimonio de toda la Nación.

El resto de las provincias también tuvo que realizar grandes

sacrificios económicos en favor de la organización nacional. La Constitución prohibía la existencia de aduanas dentro del país. De esta forma, los estados provinciales perdían su principal fuente de ingresos. Las aduanas que controlaban el tráfico terrestre fueron suprimidas. Las que existían sobre las vías fluviales continuaron funcionando porque con la libre navegación se habilitaron al comercio exterior varios puertos sobre los ríos Paraná y Uruguay. Sin embargo, estas receptorías dejaban de ser provinciales y pasaban a la administración nacional. La provincia de Corrientes cedió sus aduanas en 1855.

La organización país constituía el paso previo indispensable para el desarrollo económico. El nuevo gobierno nacional con los ingresos de la renta aduanera y el ejército de línea tenía los recursos y la fuerza para asegurar el orden interno. Durante las presidencias históricas de Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo F. Sarmiento (1868 - 1874) y Nicolás Avellaneda (1874 - 1880), se completó la labor organizativa que se inició con la Constitución de 1853. Asimismo se afianzó la seguridad jurídica con el



funcionamiento de poderes nacionales (la presidencia y sus ministerios, el Congreso, La Suprema Corte) y la vigencia de leyes fundamentales (El Código Civil, el Código de Comercio, la ley de Inmigración y colonización, etc.)

La generación del 80 y su proyecto

La nueva generación que asumió el gobierno a partir de 1880 encontró un Estado Nacional consolidado por ello pudo dedicarse a impulsar el progreso material del país. Desde el punto de vista económico la clase dirigente, casi sin excepción, adhería firmemente a la doctrina liberal. Sus ideas pueden resumirse en tres puntos fundamentales:

1) El desarrollo sólo sería posible a través de la inserción de la Argentina en la economía mundial como proveedor de materias primas. Así se podría aprovechar un recurso que abundaba en nuestro país: la tierra fértil.

2) Para que esa tierra pudiera utilizarse productivamente había que incorporar los capitales, la tecnología y la mano de obra

que provenía de los países industrializados de Europa.

3) Era necesario además garantizar la mayor libertad al movimiento de bienes y personas a la iniciativa privada. Se abandonó así todo proyecto proteccionista a favor de las industrias locales.

La política económica de la generación del 80 produjo resultados extraordinarios. En menos de cincuenta años la población se cuadruplicó gracias al arribo de inmigrantes. Se logró una efectiva integración económica con el avance del ferrocarril que facilitó las comunicaciones interiores y a la creación de una moneda nacional en 1881. Se formó así un mercado interno mucho más amplio que permitió el surgimiento de una incipiente industria. La producción agropecuaria, por su parte, creció aceleradamente. Entre 1860 - 1914 el valor de las exportaciones argentinas (cereales, carne lana) aumentó catorce veces.

Este progreso tenía también aspectos negativos. Uno de ellos era la excesiva dependencia de nuestro país de los mercados exteriores. La actividad económica estaba sujeta del ingreso de capitales y de bienes

manufacturados a cambio de productos primarios. Cualquier dificultad en este intercambio causaba fuertes crisis. Otro problema era la desigualdad económica entre la zona más rica, La Pampa Húmeda, y el resto del país. A ello contribuyó poderosamente la red ferroviaria cuyo trazado estaba destinado casi exclusivamente a acercar los productos exportables hacia el puerto de Buenos Aires. Esta distribución en forma de abanico limitó la comunicación interprovincial y condenó al aislamiento a las zonas no favorecidas por la red principal tal como ocurrió con la provincia de Corrientes. Finalmente la política librecambista del Estado perjudicó a muchas producciones tradicionales que habían sobrevivido hasta la llegada del ferrocarril.

La formación del territorio correntino

En el momento de su creación en 1814 la provincia de Corrientes tenía una extensión menor que la actual. Abarcaba solamente alrededor de 54.000



km² en lugar de los 88.000 km² que comprende hoy día. Formaban parte de la provincia las tierras del noroeste, limitadas por el río Santa Lucía, el área central donde se encuentra la Cuenca del Iberá y las comarcas del sur. No estaban incluidas las tierras de la costa del Uruguay. Estas áreas pertenecían todavía a los pueblos guaraníes de Yapeyú, La Cruz y Santo Tomé, fundados por los jesuitas

El territorio de la provincia, además de ser más pequeño, estaba ocupado en forma débil e irregular. Durante los tres siglos que duró el dominio colonial (1588 - 1810) se habían fundado aparte de la ciudad de Corrientes, las localidades de Itatí, Santa Lucía, San Luis, Caá Catí, Saladas, San Roque, Concepción, San Cosme, Goya, Esquina y Curuzú Cuatía. Sin embargo, todavía existían muchos terrenos baldíos.

Por ese motivo, durante la etapa provincial, los diversos gobiernos favorecieron la instalación de pobladores en la campaña y la ampliación territorial. Durante el gobierno de Pedro Ferré se pobló la costa del Paraná con la fundación de Bella Vista (1825) y Empedrado (1826)

Asimismo, en el sur de la provincia, durante el mandato de Pedro Dionisio Cabral, se dieron los primeros pasos para la instalación de Mercedes (1829) y Sauce.

Sin embargo, el hecho más importante desde el punto de vista territorial fue la ocupación de las tierras de la costa del río Uruguay a partir de 1827. Los pueblos guaraníes, dueños reconocidos de esos territorios, ya no podían controlar su zona pues la mayoría de ellos habían sido dispersados durante la invasión portuguesa de 1817 y en las luchas que se sucedieron más tarde.

Para frenar la anarquía en que habían caído esas áreas y defender la frontera, en 1827 Corrientes envió una expedición que ocupó lo que hoy es el departamento de Monte Caseros. Más tarde, en abril de 1830, los indios guaraníes del pueblo de La Cruz aceptaron obedecer a las autoridades de la provincia. De esta forma, los correntinos pudieron ocupar más de 30.000 km² correspondientes a los actuales departamentos de Paso de Los Libres, San Martín, Alvear y parte de Santo Tomé. Más allá no se pudo avanzar porque la zona estaba dominada por los paraguayos.



Imág. 4: Vivienda campestre y hombres a caballo.

El río Aguapey separaba Corrientes del área controlada por Paraguay.

Recién a partir de 1856, a medida que se definían los límites entre Argentina y Paraguay, se superó la frontera del Aguapey, se ocupó todo Santo Tomé y el sector este lo que hoy es el departamento de Ituzaingó.

Asimismo, los correntinos avanzaron sobre la región de bosques y yerbales que hoy forma la provincia de Misiones. Sin embargo, la incorporación de esta última zona duró poco tiempo. En 1881, por una ley del Congreso Nacional fue separada de Corrientes y pasó a constituir el denominado Territorio Nacional de Misiones. Mediante otra ley del año 1882. Corrientes debió ceder otra porción de su jurisdicción para que la ciudad de Posadas fuera incluida en el Territorio de Misiones. Con estas dos pérdidas territoriales, quedaron establecidos los límites definitivos de la provincia y la extensión actual de 88.000 km².

Cuando se produjo el avance correntino sobre la costa del río Uruguay la única localidad de la zona era el pueblo de La Cruz. Allí se refugiaba la población guaraní que sobrevivió tras la disolución de las antiguas

Misiones. Más tarde, con el progreso de la ocupación, se fundaron las localidades de Paso de Los Libres (1843), Monte Caseros (1855), Yapeyú (1860), Santo Tomé (1863) y Alvear (1863)

Asimismo, durante la segunda mitad del siglo XIX, en el tramo superior del Paraná se fundaron las localidades de Ituzaingó (1864), Paso de La Patria (1872), Berón de Astrada e Itá Ibaté (1877) En el tramo medio del Paraná se formó el pueblo de Lavalle (1863)

Por último, en el interior de la provincia se crearon Nueve de Julio (1876) y Laguna Brava (1877)

Este conjunto de fundaciones se completó con la mensura de los pueblos ya existentes. La mayoría se había formado de manera espontánea. Por ese motivo en casi todos estaban sin definir el recorrido de las calles y la división en manzanas. Por eso en la segunda mitad de del siglo XIX se realizó la medición y se trazó el plano de todos los pueblos. Era una medida indispensable para impulsar el crecimiento de las localidades pues sólo así se podía efectuar una ocupación regular de la planta urbana.

Política de tierras y colonización

Como se ha visto en el punto anterior, durante el siglo XIX en el territorio correntino existían muchos campos baldíos. Estas tierras sin ocupar incluían a veces valiosos bosques y constituían un recurso que podía explotarse para la agricultura y la ganadería. Desde el punto de vista legal las tierras baldías pertenecían al Estado. Hacia 1814, tres cuartos de la superficie de la provincia era fiscal, es decir del gobierno, mientras que el cuarto restante pertenecía a propietarios particulares o las comunidades indígenas de Itatí y Santa Lucía. En 1860, el gobierno tenía todavía el dominio de cerca de 5.000.000 hectáreas, es decir, aproximadamente un 60% del total de las tierras de la provincia.

Se trataba de una superficie enorme y de un recurso valioso que debía administrarse. En general, la política oficial del gobierno fue la de promover la transferencia de las tierras fiscales a los particulares. Se consideraba



que el traspaso de campos al dominio privado constituía el mecanismo más idóneo para favorecer la ocupación y el aprovechamiento productivo de los terrenos baldíos.

En la primera mitad del siglo XIX, como el valor de la tierra era muy bajo, el gobierno optó por adjudicar las tierras mediante el sistema de enfiteusis, establecido por una ley de 1831. De acuerdo con este mecanismo, los campos fiscales se otorgaban en alquiler por un plazo de 20 años. El precio de este alquiler era reducido y así los particulares, por poco dinero, podían acceder a la explotación del suelo. El Estado, por su parte, conservaba la propiedad mientras los terrenos otorgados se valorizaban.

En la segunda mitad del siglo XIX, el valor de los campos creció en forma continua y aumentó la demanda. Para el gobierno ya no era conveniente alquilar a bajo precio. Por eso la enfiteusis fue reemplazada por la venta de tierras en las leyes de 1864 y 1869.

Al vender las tierras, el gobierno obtenía ingresos que necesitaba en forma urgente. Pero, a diferencia de la enfiteusis, con la venta el Estado perdía definitivamente el dominio de

las tierras. Por eso, a medida que se vendían los terrenos, la extensión de los campos fiscales disminuía. Para 1890 prácticamente todos los campos eran de propiedad particular. Los terrenos fiscales abarcaban sólo el 9% de la superficie de la provincia (unas 800.000 h) y se ubicaban, por lo común en los terrenos inundados de la zona del Iberá.

Quienes compraban las tierras, eran los productores de mayores recursos. Adquirían lotes bastante extensos de 2.700, 5.400, 10.500 o 20.000 hectáreas para dedicarlos a la actividad pastoril. Esta forma de adjudicación se correspondía con el desenvolvimiento productivo de la provincia basado en la ganadería. Pero a partir de 1860, en otras zonas

de nuestro país como Santa Fe o Entre Ríos se comprobaron las ventajas económicas que ofrecía la concesión de tierras en lotes agrícolas de 50 a 100 hectáreas generalmente a inmigrantes extranjeros.

Este sistema de colonización agrícola fue también ensayado en Corrientes. Durante el gobierno de Juan Pujol se estableció San Juan (1855), la primera colonia agrícola que se instaló en nuestro país. Sin embargo, el proyecto fracasó y los inmigrantes, de origen francés, se dispersaron por varios puntos de la provincia. No hubo otros intentos porque, en la práctica, Corrientes no ofrecía las mismas ventajas que los inmigrantes podían conseguir en Santa Fe, Buenos Aires o Entre Ríos.



Imág. 5: Poblado.

A fines del siglo XIX todavía no estaban dadas las condiciones para un desarrollo de la colonización agrícola. Pero el gobierno, como dueño de gran parte de las tierras, podía reservar algunas porciones para futuras colonias. No se tomó esta precaución porque la obtención de recursos era una necesidad más inmediata y con ese fin se vendían todas las tierras aptas.

Recién en la década de 1880 el gobierno dictó leyes de colonización y fundó cuatro centros con un total de 25.000 hectáreas. Promovió también la entrega de chacras en los ejidos de los pueblos. Esta política oficial no estaba destinada a extranjeros sino a aquellos pobladores criollos expulsados de los campos particulares. Asimismo, a partir de 1888 algunos propietarios de las zonas de Bella Vista, Goya y Esquina se sumaron a este movimiento y dividieron sus tierras para venderlas a inmigrantes. Se formaron otras nueve colonias agrícolas con 35.000 ha.

El impulso duró sólo hasta mediados de la década de 1890. Por un tiempo no hubo nuevas iniciativas. Recién en 1909 el gobierno quiso reanudar su política pero para ese entonces ya

no tenía tierras disponibles pues todas habían sido vendidas. Para fundar colonias se debió adquirir algunas tierras particulares a precio muy elevado. La escasez de recursos puso un freno al proyecto que quedó paralizado en 1914 como resultado de la crisis económica.

En conjunto, la subdivisión de la tierra en lotes agrícolas tuvo muy escaso desenvolvimiento en la provincia. El área ocupada por las colonias y los ejidos de los pueblos hacia 1914 representaba cerca del 3% de la superficie de la provincia.

La ganadería

Para Corrientes la ganadería era la actividad productiva más importante. La orientación ganadera de la economía correntina se produjo en la etapa colonial, a partir de la década de 1760. En adelante la prosperidad de la provincia estuvo asociada estrechamente con el crecimiento pecuario. A principios del siglo XIX, las estancias correntinas se dedicaban especialmente a la cría de vacunos aunque también incluían un número considerable de caballos, mulas y ovejas.

La provincia tiene tierras fértiles, pasturas y aguadas permanentes, recursos naturales que permiten el crecimiento de la hacienda en condiciones ventajosas. Sin embargo, no debe olvidarse que también existen algunos obstáculos como la abundancia de pastos duros, poco nutritivos para los animales o, el clima cálido que favorece la difusión de enfermedades y parásitos. Por ese motivo el desarrollo ganadero fue más limitado que el de la Pampa Húmeda donde el clima es templado y predominan los pastos blandos.

Desde los inicios del siglo XIX hasta los comienzos de la centuria siguiente, la evolución de la actividad ganadera de Corrientes atravesó por diversas etapas:

Primera etapa: El ganado vacuno y las exportaciones de cuero (1800 - 1860)

La ganadería de Corrientes se orientaba principalmente a la obtención de cueros vacunos. Este artículo tenía gran variedad de usos en la vida cotidiana y era demandado por la industria



del curtido en Europa y Estados Unidos. No obstante, también de los animales de las estancias se obtenía crin (sobre todo de los caballos), sebo, grasa, astas y lanas. Eran reconocidos por su calidad los quesos de la zona de Goya. Con respecto a la carne, este producto raramente se exportaba y se destinaba principalmente al consumo de la población local.

El crecimiento ganadero en esta etapa fue irregular debido a que las luchas civiles perjudicaron mucho a los hacendados. Para 1800 se calcula que existían en Corrientes unos 300.000 vacunos. Hacia 1854 un censo provincial contabilizó en la provincia alrededor de 670.000 bovinos.

Segunda etapa: Influencia del saladero y la venta de vacunos en pie (1860 - 1890)

En esta etapa Corrientes siguió exportando gran cantidad de cueros y otros subproductos, pero la actividad ganadera se orientaba a la cría de vacunos para su venta en los saladeros donde se procesaba la carne.

La industria del saladero

surgió en el Río de la Plata a fines de la etapa colonial. A partir de 1810 experimentó un notable crecimiento en la provincia de Buenos Aires. Desde mediados del siglo XIX también prosperó en la provincia de Entre Ríos, en la república del Uruguay y en el sur del Brasil.

En los saladeros se elaboraba la carne salada o tasajo. Hasta la aparición del frigorífico la salazón constituía el único procedimiento para conservar la carne vacuna. Como producto alimenticio el tasajo era poco atractivo pues se trataba de una carne seca, fibrosa y dura. Pero, por otra parte, era un producto barato que servía de alimento a consumidores poco exigentes como las tripulaciones de alta mar o los esclavos de las plantaciones de Brasil y Cuba.

Esta industria no tuvo gran desarrollo en Corrientes pero la ganadería local proveía la materia prima (el ganado vacuno) para los establecimientos de las comarcas vecinas. Asimismo, luego de la derrota del Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza (1870) se exportó hacia ese país gran cantidad de hacienda para repoblar sus campos.

Como en la etapa anterior el crecimiento ganadero experimentó alternativas de

fuertes alzas y caídas debido a la inestabilidad política recurrente de la provincia. De todas formas, en conjunto hubo un aumento de las existencias. La cantidad de vacunos pasó de 670.000 en 1854 a cerca de 1.850.000 cabezas en 1888. En esos años la provincia ocupaba el quinto lugar del país en cuanto al número de vacunos luego de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

Tercer etapa Auge del ganado vacuno criollo y progreso de la cría del ovino (1890 - 1914)

Esta etapa fue sumamente favorable para la ganadería correntina. Se caracterizó por un fuerte crecimiento de la producción de vacunos y un extraordinario desarrollo de la cría del ovino refinado.

La cría de ganado vacuno continuó ligada al abastecimiento de los saladeros. A fines del siglo XIX se produjo un desplazamiento de la industria. Cerraron los establecimientos de Buenos Aires y el Uruguay. La actividad se concentró en Entre Ríos y sur del Brasil, es decir, las comarcas vecinas de Corrientes.



Este cambio estuvo asociado a la aparición del frigorífico a principios de la década de 1880. Con esta industria la carne vacuna podía conservarse por congelamiento (procedimiento británico) o enfriamiento (técnica norteamericana) De esta forma accedía a los mercados europeos con el sabor del alimento fresco. Los ganaderos de la Pampa Húmeda dejaron de abastecer a los saladeros y se dedicaron a producir para los frigoríficos. Esto implicaba un mejoramiento de calidad de los vacunos mediante la introducción de ejemplares importados y una modernización de las estancias

El saladero, que se abastecía con carne de baja calidad, se ubicó en las zonas que no podían incorporarse al proceso de refinamiento.

La concentración de la actividad saladeril en las regiones vecinas de Corrientes valorizó la materia prima, el vacuno criollo, con lo cual los ganaderos correntinos obtuvieron mayores ganancias. Además, cesaron las luchas armadas que perjudicaban a la actividad. Entre 1888 y 1914, la cantidad de vacunos aumentó de 1.850.000 a unos 3.500.000. En cuanto al número de cabezas Corrientes pasó a ocupar el

segundo lugar dentro de la Argentina.

Este aumento notable de la cantidad de vacunos no se vio acompañado por un avance similar en su calidad. Corrientes se mantuvo al margen del proceso de refinamiento con un predominio de ejemplares criollos. El animal criollo, de menor peso y carne más dura, tenía también menor valor. No obstante, Corrientes persistió en la actividad tradicional porque las condiciones naturales no eran favorables para la mestización con ejemplares europeos, y además porque no había estímulos económicos pues la industria del saladero no requería animales refinados

b) El progreso de la cría del ovino constituye otro de los hechos significativos de esta etapa. La actividad ya había dado los primeros pasos durante las décadas de 1870 y 1880. Sin embargo, a partir de 1890 se produjo un salto espectacular. En siete años, de 1888 a 1895, el número de ovejas creció de 760.000 a 1.400.000. En 1914 las existencias llegaban a unas 2.350.000 animales.

La cría del ovino se destinaba ante todo a la obtención de la lana para los mercados europeos. La actividad se concentró

en los departamentos del sur de la provincia (Sauce, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros y Paso de los Libres), donde los terrenos con excelentes pastos y libres de impurezas que afectarían la lana, permitían combinar la cría de vacunos con la de ovinos. Finalmente, a diferencia del ganado bovino, la mestización de los ovinos se desarrolló con rapidez, pues la lana de la oveja criolla no tenía valor comercial. Para el mejoramiento de las majadas se introdujeron las razas Rambouillett (merino francés) y la Lincoln.

Expresión de la nueva potencialidad ganadera de la provincia fue la aparición de las primeras Sociedades Rurales destinadas a promover el mejoramiento de la actividad pecuaria local.



Imág. 6: Feria de la Sociedad Rural.

La agricultura

La agricultura cumplía un papel importantísimo en la economía local. Condiciones naturales (tierras fértiles y las lluvias abundantes) permitían el desarrollo de una amplia variedad de especies que contribuían al sustento de los pobladores. Era tradicional la siembra de maíz, batata, mandioca, zapallos, algodón, caña de azúcar, tabaco, maní, limones y naranjas.

Ahora bien, si la agricultura proveía a las necesidades alimenticias de la población, desde el punto de vista comercial tenía un papel secundario comparado con la ganadería. Pocos productos correntinos podían venderse en condiciones ventajosas fuera de la provincia.

No debe olvidarse que el desarrollo agrario de nuestro país se basó en el cultivo de cereales (en especial de maíz y trigo), para la exportación. Un factor decisivo de este proceso fue el avance del ferrocarril sobre las fértiles llanuras pampeanas. A diferencia de la Pampa Húmeda que reunía las condiciones ecológicas ideales, Corrientes sólo podía intervenir en forma marginal en el comercio de cereales porque los fuertes

calores y las lluvias excesivas perjudicaban su desarrollo. Además las vías de comunicación interiores de la provincia eran escasas y primitivas.

Mejores oportunidades comerciales existían para los cultivos de clima subtropical como el tabaco, caña de azúcar, maní y naranjo. Estos productos se destinaban al consumo interno de nuestro país. Tenían la dificultad de una demanda limitada por la competencia de frutos similares provenientes de otras regiones.

El cultivo del tabaco en Corrientes tuvo una primera etapa de gran prosperidad durante las décadas de 1820 y 1830, cuando la provincia se convirtió en el principal proveedor de la variedad tabaco colorado para las provincias de abajo. Luego sufrió una decadencia debido las guerras civiles de la década de 1840 y la competencia del Paraguay. Pero el cultivo no desapareció pues en la provincia se hacía un amplio consumo. Más tarde experimentó un nuevo momento favorable entre 1890 y 1904 cuando se llegó a sembrar hasta 10.000 h.

El tabaco a principios del siglo XIX se concentraba en los departamentos cercanos a la capital (Caá Catí, Mburucuyá, Saladas) A fines de la centuria se

había trasladado a Goya y Esquina en el sur de la provincia.

De la caña de azúcar se elaboraba la miel y el aguardiente, productos tradicionales de gran consumo entre la población local y que integraban las exportaciones de Corrientes. El cultivo tuvo su momento de mayor adelanto en la década de 1880 cuando comenzaron a funcionar ingenios que utilizaban la moderna maquinaria industrial para elaboración de azúcar y otros subproductos. Sin embargo, la industria azucarera fue perjudicada por la crisis económica de 1890, por ello la superficie sembrada se también se redujo.

El maní era otro producto que se exportaba regularmente desde la provincia. A fines del siglo XIX también tuvo una etapa sumamente favorable por la demanda por parte de la naciente industria aceitera de nuestro país.

Finalmente, el cultivo del naranjo comenzó a crecer en forma continua a partir de 1850. Sin embargo, el gran desarrollo de las plantaciones tuvo lugar a fines del siglo XIX y principios del siglo XX debido al mejoramiento de los medios de transporte y al crecimiento de las ciudades en la zona pampeana.



Los buques de vapor que navegaban por el Paraná y el ferrocarril podían transportar mayores cantidades de naranja y a un costo más reducido que los antiguos navíos de vela. El cultivo de la naranja se concentraba en los departamentos de Bella Vista, Lavalle, Saladas, Goya y Santo Tomé.

En conjunto en la agricultura correntina se puede apreciar un llamativo progreso entre los años 1895 y 1914. Pero este crecimiento se limitaba a unos pocos productos y era bastante irregular. Para 1914 la superficie cultivada en Corrientes era de alrededor de 142.000 hectáreas, es decir, abarcaba poco menos del 2% de la superficie de la provincia.

La explotación forestal

Otro de los sectores de gran importancia para la economía correntina fue la explotación forestal. La venta de maderas labradas y semilabradas generalmente ocupaba el tercer lugar en el valor total de las exportaciones de la provincia, luego de los productos ganaderos y agrícolas. Por el río Paraná se enviaban a las provincias de abajo

tirantes, vigas, postes, camas para carretas, rollizos, mazas y tacuaras. A estos frutos hay que agregar la construcción de barcos que eran utilizados por los traficantes de todo el Litoral. Por supuesto, las maderas también eran ampliamente utilizadas por la población local.

La provincia contaba con una gran variedad de especies forestales con maderas para la construcción y la ebanistería: timbó, lapacho, quebracho, etc. Sin embargo, durante el siglo XIX la mayor parte de las maderas exportadas desde Corrientes provenía de la vecina región del Chaco.

Durante la etapa colonial, esta región estaba controlada por indios no sometidos.

La pacificación se inició con los acuerdos firmados por Ferré en 1824 con los caciques abipones. La conquista definitiva se produjo en las décadas de 1850 y 1880 por obra del ejército nacional y el establecimiento de colonias en Resistencia, Las Palmas y otros parajes.

Con el avance la conquista se fueron estableciendo en el Chaco obrajes que explotaban la riqueza de sus bosques. Los primeros estuvieron a cargo de empresarios y peones correntinos.

A partir de 1850, comenzó a crecer de manera extraordinaria la exportación de maderas. Las ciudades de la zona pampeana en pleno crecimiento requerían de materiales para la construcción y a esto se sumó la gran demanda de durmientes que se necesitaban para las obras de los ferrocarriles. Por último, a fines del siglo XIX comenzó la explotación en gran escala del quebracho colorado para la extracción de tanino. La obtención de esta resina requería un complejo proceso industrial. En 1898, en el departamento de Empedrado se instaló la primera fábrica de extracto de quebracho del país.

Las industrias

Corrientes tiene una larga tradición en el trabajo artesanal. Durante el aislamiento en que se desarrolló en las etapas iniciales, la población debió elaborar aquellos productos para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y vestido.

Las mujeres correntinas descollaron en la elaboración de alimentos y dulces caseros, así como en el hilado y el tejido de prendas de lana y algodón. A fines de la etapa colonial Corrientes



exportaba manteles, toallas, frazadas, jergas, etc., confeccionados por ellas. Esta actividad decayó después de la independencia por el ingreso de telas y confecciones importadas. Sin embargo, continuaron gozando de gran prestigio los bordados hechos a mano.

Asimismo, las exigencias de la vida cotidiana y la abundancia de materia prima favorecieron las artesanías del cuero.

A medida que se intensificó la actividad comercial y aumentó la población de los centros urbanos, en particular de la ciudad de Corrientes, creció también el sector artesanal integrado por sastres, zapateros, plateros, alfareros, carpinteros, calafateros, ladrilleros, armeros, herreros,

sombrereros, talabarteros, cigarreros, etc.

Sin embargo, todo este conjunto de actividades se desarrollaban en pequeña escala, generalmente en el ámbito de la familia, como un aporte a la economía doméstica o en pequeños talleres a cargo de unos pocos operarios. Se trataba de oficios manuales que requerían muy poca inversión en construcciones o herramientas. Por otra parte, la producción se destinaba principalmente al ámbito local.

Las primeras actividades que a fines de la etapa colonial superaron este estadio y adquirieron un sesgo industrial más definido fueron las curtiembres y los astilleros.

El curtido de cueros requería una mayor inversión en instalaciones fijas y el trabajo de operarios especializados. Su producción (los cueros curtidos de todo tipo) estaba destinada primordialmente a cubrir la demanda de Buenos Aires y las otras “provincias de abajo”. Los primeros astilleros fueron poco más que simples carpinterías pero también trabajaban para un mercado más amplio pues proveían de buques navegables a las comarcas ribereñas del Paraná.

Durante el período provincial, surgió una nueva industria ligada con el crecimiento ganadero. En 1833 se instaló el primer saladero en las cercanías de Bella Vista.

En la década de 1840 surgen también las graserías. Asimismo, en los decenios de 1820 y 1830, los gobiernos provinciales dictaron una serie de medidas proteccionistas para favorecer la industrialización de la caña de azúcar. Estas disposiciones no dieron mayores resultados porque los productos correntinos (miel, aguardiente, azúcares, etc.) tenían la competencia de artículos similares del Brasil más baratos. En la década de 1850 con el auge de la explotación forestal se instalaron los primeros aserraderos



Imág. 7: La industria azucarera estaba representada por el ingenio “Primer Correntino”.

que utilizaban máquinas de vapor.

No obstante, hasta la segunda mitad del siglo XIX los avances logrados en la producción manufacturera eran sumamente modestos. El censo nacional de 1869 demuestra claramente que persistían los tradicionales oficios artesanales.

Los primeros avances significativos en la producción de bienes manufacturados tuvieron lugar en las décadas de 1880 y 1890 y se aceleran en los primeros años del siglo XX. Para esa época los avances técnicos resultantes de la Revolución Industrial abrían nuevas posibilidades para elaborar en gran escala bienes de buena calidad y a bajo costo. Además, en todo el país se aprecia un crecimiento de los centros urbanos y un aumento de la riqueza particular.

Este progreso se manifestó en la demanda una mayor cantidad y variedad de productos y la aparición de nuevos oficios. El taller especializado reemplazó a la actividad doméstica. En algunos rubros se produjo además un cambio fundamental con la aparición de verdaderos establecimientos fabriles, que ocupaban un considerable número de operarios y donde existía una

importante inversión en maquinarias y edificaciones.

De acuerdo con el censo de 1914, existían en Corrientes alrededor de 750 establecimientos manufactureros. La mayoría eran simples talleres, pero dentro de este conjunto se incluían también fábricas que utilizaban la moderna tecnología industrial con máquinas movidas por la energía del vapor. También a principios del siglo XX comienzan a instalarse las primeras usinas eléctricas.

La inversión total en máquinas e instalaciones llegaba a alrededor de \$10.400.000 moneda nacional. Si comparamos este monto con la inversión existente en las otras provincias del país se puede apreciar el atraso correntino pues se ubicaba en décimoquinto lugar, luego La Rioja, Salta y Santiago del Estero.

En la primera década del siglo XX la industria azucarera estaba representada por el ingenio “Primer Correntino” en el departamento de San Cosme que había comenzado a funcionar en 1882 gracias a los esfuerzos del empresario López Somoza y luego de Francisco Bolla. La crisis económica de 1890 produjo la paralización de la fábrica. Fue reactivada hacia 1900 por la firma Castillón y Nalda. Tanto por la

inversión en construcciones y maquinarias como por la cantidad empleados (entre 400 y 500), constituía el establecimiento más importante y moderno de la provincia.

Dentro del rubro de alimentos se destacaba también el saladero. La industria como se ha dicho, comenzó a funcionar en la provincia a partir de 1833. Sin embargo no tuvo mucho arraigo por la competencia de la producción de Entre Ríos y el sur del Brasil.

En la década de 1890 funcionaron dos saladeros, uno en el departamento de Monte Caseros y otros en el de Esquina. Ambos habían cerrado a principios del siglo XX, pero 1908 inició su actividad otro saladero en el departamento de Lavalle.

Un establecimiento de gran importancia era el molino de yerba de la “Industrial Paraguaya”, instalado a fines del siglo XIX. Funcionaba en la ciudad capital y empleaba alrededor de 150 personas.

Asimismo hay que agregar, la existencia en la ciudad de Corrientes y en varias localidades del interior, de fideerías con maquinaria de vapor, destilerías y fábricas de hielo. En la ciudad de Corrientes funcionaba un



importante astillero de la empresa Desimoni y Nicoloni.

En el sector forestal se destacaba la fábrica taninera de Peguahó, en el departamento de Empedrado. Fue fundada a principios de la década de 1890 y como dijimos constituyó la primera factoría que realizó la elaboración del extracto de quebracho en nuestro país.

Otras industrias tradicionales ya mencionadas eran las curtiembres. Hacia 1910 funcionaban seis fábricas, cuatro en la ciudad de Corrientes, una en Goya y otra en Mercedes. Los establecimientos más avanzados usaban máquinas de vapor para el curtido de cueros vacunos y equinos.

Finalmente, debe señalarse la existencia de algunos talleres mecánicos, empresas elaboradoras de mosaicos, fábricas de zapatillas e imprentas.

Las comunicaciones y los transportes

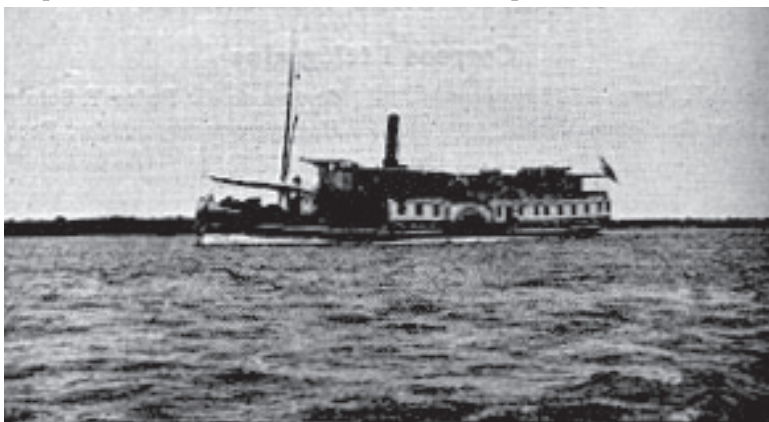
La comunicación fluvial

Debido a su situación geográfica y al hecho de contar con la vía fluvial del Paraná, la navegación fue el principal medio de comunicación y transporte utilizado por Corrientes. Por los puertos ribereños se embarcaban los productos que se remitían a las provincias de Abajo y por ellos entraban los bienes importados.

Sobre el río Paraná el puerto más activo era el de Corrientes. Le seguía en importancia Goya y luego Bella Vista, Empedrado y Esquina.

El río Uruguay fue también otra arteria de comunicación e intercambio. Sin embargo, allí las condiciones eran menos favorables por la presencia de saltos de agua que obstaculizaban la navegación. El movimiento de sus puertos, Monte Caseros, Paso de los libres, La Cruz, Alvear y Santo Tomé se orientaba al tráfico con las poblaciones brasileñas de la otra orilla.

La navegación se efectuaba en embarcaciones de madera de diverso tamaño y clase: Balandras, bergantines, goletas, polacras, garandumbas, lanchas, botes, etc. La mayor parte eran construidas en los improvisados astilleros de



Imág. 8: Navegación a vapor.

la provincia. La travesía del río estaba sujeta a muchas peripecias, pues dependía de los cambios en la profundidad y caudal y de los caprichos del viento. Por ese motivo una transformación fundamental ocurrió en la década de 1850 con la introducción de los buques de vapor. Estos permitían una navegación más regular y veloz. La travesía de Corrientes a Buenos Aires se redujo de veinte a siete días. Además, a medida que se perfeccionaban estos buques también se ampliaba su capacidad de carga.

A partir de la década de 1860 comenzó a funcionar un servicio regular por el Paraná que se amplió y perfeccionó en el decenio de 1880 con la formación de grandes empresas que realizaban el servicio entre Buenos Aires y Asunción y Buenos Aires y Posadas.

Aún después de la instalación del ferrocarril el movimiento portuario mantuvo su importancia. Debido al mejoramiento de las instalaciones, sobre todo del puerto de Corrientes. Donde en 1907 se amplió el muelle con mejoras. Por el contrario el puerto de Goya decayó pese a los intentos para reactivarlo.

Transporte terrestre

Al comenzar el siglo XIX las comunicaciones terrestres eran muy primitivas. El transporte se realizaba mediante carros y carretas, vehículos lentos y de poca capacidad de carga. No existían caminos trazados. Los denominados caminos reales eran simples sendas que se formaron espontáneamente con el tránsito de vehículos y personas. Por otra parte tampoco había ningún tipo de obras de ingeniería para atravesar los numerosos ríos, arroyos y bañados que poblaban la geografía correntina. De esta forma la comunicación interna era difícil y el acarreo de mercadería muy costoso e irregular.

A finales de la etapa colonial se organizó, por primera vez, un servicio regular de correo que continuó funcionando luego de



Imág. 9: Descanso en viaje.

la independencia a cargo del gobierno provincial.

Desde mediados del siglo XIX, comenzaron a apreciarse algunas mejoras. En 1862 y 1863, se organizaron los servicios de mensajerías que realizaban el transporte público de pasajeros, correspondencia y encomiendas entre las principales localidades de la provincia. También, se realizaron algunas obras, en especial la construcción de puentes, alcantarillas y terraplenes, con fondos del gobierno nacional.

Entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX los progresos fueron más evidentes. Para definir el trazado de las vías terrestres, en 1898 se dictó una Ley de Caminos Públicos. Asimismo, se avanzó en la construcción de puentes y se ejecutaron obras sobre los pasos de los principales ríos y arroyos de la provincia. Estas construcciones fueron realizadas por la provincia o con fondos de la nación.

Hacia 1914 los principales caminos correntinos no estaban aún trazados y las condiciones de tránsito eran muy rudimentarias. Esto se hizo evidente cuando en la década de 1920 creció el transporte automotor.

El ferrocarril

Dentro del transporte terrestre el ferrocarril merece una consideración especial ya que fue una de las transformaciones tecnológicas del siglo XIX. Permitió superar los inconvenientes de la tracción animal, otorgando a la comunicación por tierra, mayor velocidad, rutas fijas, itinerarios regulares y una gran capacidad de carga. Esto acortó las distancias, brindó mayor seguridad y redujo el costo de los fletes.

En la Argentina el crecimiento agropecuario de la Pampa Húmeda a partir de la década de 1880 estuvo asociado al avance del ferrocarril. En Corrientes sin embargo, el desarrollo de la red ferroviaria fue escaso. Esto reflejaba, en parte, el retraso

económico de la provincia y también la importancia que mantenía el transporte fluvial.

En 1864 el gobierno nacional autorizó la construcción de una vía férrea que partiendo de Concordia, en la provincia de Entre Ríos, llegase a Mercedes, pasando por Monte Caseros y Curuzú Cuatíá. Se buscaba así facilitar la comunicación entre las provincias pues la vinculación por el Uruguay era perjudicada por obstáculo natural que constituía el Salto Grande. La Compañía del Ferrocarril Argentino del Este se hizo cargo de la obra y en 1875, la vía férrea arribó a Monte Caseros. Durante los años siguientes, la empresa paralizó sus trabajos y a raíz de ello se ordenó la expropiación.

En 1887 se otorgó una nueva concesión a la Compañía del Ferrocarril del Nordeste

Argentino. Esta empresa debía construir dos líneas férreas partiendo de Monte Caseros. Una debía extenderse hasta la ciudad Corrientes, pasando por Curuzú Cuatíá, Mercedes, San Roque, Saladas y Empedrado. Otra seguiría la costa del río Uruguay hasta llegar a Posadas.

La construcción de línea férrea de Monte Caseros a Corrientes se fue realizando en diversas etapas y sufrió muchas demoras. Recién 1898 con la habilitación del tramo de Saladas a Mercedes se completó el trazado. De la línea troncal se tendió un ramal hacia el puerto de Goya en 1912.

Por otra parte, por la costa del río Uruguay, el ferrocarril se extendió a Paso de los Libres. En 1901 se habilitó el tramo entre esta localidad y Santo Tomé.

La provincia contó además con el Ferrocarril Económico Primer Correntino, línea de trocha angosta que libró al servicio su primera sección “Ingenio Primer Correntino” San Luis del Palmar en 1892, y la segunda, Ingenio ciudad de Corrientes, en 1898. El servicio inicial fue mediocre y pronto cesó por completo. En 1908 se otorgó la concesión a la empresa Dodero quien extendió la línea a Caá Catí y Mburucuyá.



Imág. 10: Estación de trenes.

El comercio

El intercambio comercial de la provincia de Corrientes con otras regiones se basaba en la exportación de productos ganaderos, agrícolas, forestales y silvestres a cambio de bienes manufacturados (los denominados efectos de ultramar)

Valor total de las exportaciones de la provincia de Corrientes (en pesos oro)

	Pesos oro	Crecimiento Absoluto
1816	146.494	
1835	455.000	210%
1853	443.985	0
1866	1.757.238	295%
1888	3.590.849	104%
1899	6.035.755	68%
1908	8.573.377	42%

Este comercio tuvo fuerte crecimiento durante las décadas de 1820 - 1830, y sufrió una etapa de paralización en el decenio de 1840 a raíz de la lucha contra Rosas. En la segunda mitad del XIX, se inicia una etapa de crecimiento continuado en consonancia con el desarrollo productivo de la provincia. Así el valor de las exportaciones en el año 1908 fue diecinueve veces más alto que el de 1853.

Hasta mediados de la década de 1850 el principal producto de exportación era el cuero vacuno. Este artículo representaba generalmente alrededor de la mitad del valor total de las exportaciones. El resto estaba integrado por otros subproductos ganaderos como crin, lana, grasa, sebo, astas. Se vendían además frutos agrícolas y sus elaboraciones. De ellos el artículo más valioso era el tabaco que en la década de

1830 llegó a representar cerca de un cuarto del valor total de las exportaciones. También se vendían naranjas, maíz, miel, mandioca, batatas, etc. Por su parte, la extracción de maderas comenzó a crecer extraordinariamente desde de la década de 1850.

A partir de 1860 las exportaciones correntinas se basaron en la venta de ganado vacuno y equino hacia las comarcas limítrofes. A principios del siglo XX, la venta de hacienda representaba entre el 60% y el 70% del valor total. Este predominio es aún más llamativo si se tiene en cuenta que al mismo tiempo crecieron mucho las exportaciones de otros frutos. Así hay un notable aumento en cantidad y valor de las ventas de lana, naranjas, rollizos, durmientes, a los que se agregó el extracto de quebracho.

Principales exportaciones

Año	Cueros vacunos	Cueros equinos	Cerda (ton.)	Lana (ton.)	Vacunos en Pie	Equinos en Pie	Tabaco (ton.)
1816	118.336	40.907	41	23			
1835	53.867	275	112	51	5.353	3.452	255
1853	83.579	8.039	239	32	16.975	4.646	18
1899	310.973	19.968	300	2.757	354.297	10.769	2.100
1908	466.802	25.659	258	5.506	104.645	23.545	?



Imág. 11: Lecheras y Verduleras

Mientras el cuero fue el principal producto de exportación, la mayor parte de los frutos correntinos se dirigía a Buenos Aires. Con el predominio de ganado en pie, las ventas más importantes se realizaban en Entre Ríos, Río Grande del Sur, Paraguay y Uruguay.

Las importaciones provenían sobre todo de Buenos Aires y Montevideo. De esas plazas se compraban mobiliarios, maquinarias, herramientas, vehículos, embarcaciones, materiales de construcción y artefactos de todo tipo.

Por último, debe tenerse en cuenta que la evolución positiva del comercio exterior de Corrientes también implicaba un desarrollo paralelo de la actividad mercantil dentro de la provincia. Hacia 1850 los comercios, aún en la ciudad capital, eran escasos y poco especializados. Se reducían algunas tiendas y almacenes (a veces reunidos en un solo edificio), depósitos y algún billar o reñidero. A ellos hay que agregar los numerosos vendedores ambulantes. Por eso es notable el incremento de comercios de todo tipo que se da a partir de la década de 1880. Aumentan los

negocios tradicionales pero también se diversifican los servicios. Aparecen hoteles, farmacias, ferreterías y corralones, mueblerías, cocherías, librerías y jugueterías, bares y cafés, confiterías, etc. Para quienes provenían de los grandes centros urbanos del sur, la capital correntina parecía moverse a un ritmo lento donde los cambios eran imperceptibles. Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones que existían en la primera mitad del siglo XIX, la actividad mercantil había experimentado transformaciones muy profundas.

Sastrería, Mueblería i Armería
DE
FERNANDO MOLINARI



Corte especial
Trabaja sumamas para Cuellos i Botones

Costumbres de distintos mercados

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito permanente de **MAQUINAS I RELOJES** a precios sumamente reducidos

Se vende por cuenta **Calle 203111 1250**

Cuenta, además, la casa con servicio de posposes fabricados, carpintería i capital al cliente de T.C.A.P. conserje, en la misma calle
Juanita equitativa
Corrientes, n° 1250

Se atiende pedidos a cualquier hora para la ciudad i campaña. — Cuenta con carpintería de trabajos de primera clase, con oficial traído de la capital federal.

Corrientes, de 1910. **DE TIENDAS RECONOCIDAS**
Fernando Molinari.

Imág. 12: Publicidad comercial.

Las finanzas del gobierno

El gobierno de la provincia surgió a partir de la autonomía declarada en 1814. Uno de los principales problemas que debió afrontar el nuevo Estado fue la obtención de los recursos necesarios para cumplir algunas funciones básicas como el mantenimiento del orden, la organización de los poderes públicos y la realización de obras en beneficio de la población.

Hasta que se dictó de la Constitución nacional de 1853, la principal fuente de ingresos de la provincia fueron los derechos de aduana que se cobraban por los productos que ingresaban o salían del territorio correntino. Otras entradas regulares eran el diezmo (impuesto a la producción agrícola y ganadera), las patentes por la apertura de comercios y los derechos policiales (impuestos municipales)

En caso de emergencia se podía recurrir a empréstitos forzosos entre la población. Asimismo, durante la guerra contra Rosas en la década de 1840 y en el decenio siguiente en el gobierno de Juan Pujol, una

fuente adicional fue la emisión de papel moneda.

A partir de 1844 dejó de cobrarse el diezmo. Con la organización del país en 1853 Corrientes perdió además los ingresos aduaneros. Estas pérdidas fueron compensadas con la contribución directa, impuesto a los capitales, y la venta de tierras públicas. La enajenación de tierras fiscales fue la principal fuente de entradas entre 1860 y 1890. Sin embargo, este recurso como dijimos también se agotó al venderse la mayor parte de los campos.

De 1890 en adelante el gobierno dependió de tres impuestos principales: la contribución directa (luego llamada contribución territorial), las patentes de comercio y una

tasa sobre la compraventa de ganado y frutos.

En general, los ingresos de la provincia crecieron en forma constante sobre todo a partir de 1890 gracias al positivo desenvolvimiento de las actividades productivas. Este aumento de los recursos fiscales se puede apreciar a principios del siglo XX en la construcción de suntuosos edificios públicos como los “Palacios” (según la denominación de la época) de Gobierno, de Justicia y Policía y de la Legislatura provincial.

Pero por otra parte estos ingresos no siempre eran suficientes porque al mismo tiempo aumentaba la demanda por una mejor educación, una policía eficaz, de obras públicas, etc. Además los frecuentes



Imág. 13: Casa de Gobierno 1880, Corrientes.

disturbios políticos y cambios de gobiernos hasta fines del siglo XIX, impidieron una administración regular.

Algunos gobiernos contrajeron deudas con bancos nacionales. Asimismo, la provincia dependía cada vez más del Estado Nacional para la realización de obras públicas indispensables.

Para ampliar los ingresos, el gobierno contrató en los años 1887 y 1888 un empréstito en el exterior por un valor de un millón de libras esterlinas equivalentes a cinco millones de pesos oro. Con este ingreso extraordinario de divisas, el gobierno y la provincia participaron, por un tiempo, de la engañosa prosperidad que envolvió a todo el país y que se denominó la “fiebre del progreso”. Con estos recursos se ensayó organizar un Banco de la provincia. Sin embargo, la euforia terminó con la crisis económica que estalló en 1890 cuando se hizo evidente que la Argentina no estaba en condiciones de afrontar la deuda externa. Corrientes no fue la excepción y también dejó de pagar a sus acreedores en el extranjero. Esta enorme deuda pesó sobre las administraciones provinciales hasta que el gobierno nacional se hizo cargo de la misma.

Actividades

1. Antes de la Organización nacional se utilizaban varias monedas lo cual perjudicaba el comercio. Recientemente nuestro país vivió una situación similar con la circulación de bonos provinciales. Averigua los problemas que se produjeron en la actividad

2. Observa atentamente las fotos sobre la forma tradicional de atravesar un bañado y el puente construido sobre el Riachuelo. Redactar un comentario sobre los inconvenientes en las comunicaciones producidas por bañados, esteros y ríos.

3. Indica el trazado de las vías férreas de Corrientes.

¿Qué localidades unían?

4. Observa el aviso de la foto de la tienda:

a. ¿Se trataba de un comercio especializado?

b. ¿Qué servicios proveía este negocio?

c. ¿Qué edificio existe actualmente en la dirección que se indica?



CAPITULO 5

Sociabilidad y vida cotidiana en Corrientes

María Gabriela Quiñonez



La población a lo largo del siglo XIX

La población de la ciudad y la campaña correntina a lo largo del siglo XIX ha sido estudiada a partir de importantes fuentes de información. Ellas son, para la primera mitad del siglo, los recuentos ordenados por las autoridades provinciales en 1814, 1820, 1833 y 1841; y para la segunda mitad, los censos de 1854 y 1857 realizados por las autoridades confederales y los dos primeros censos nacionales realizados en 1869 y 1895. A través de ellos se puede conocer la composición y distribución de la población en todo el territorio provincial, así como la relación de ésta con las distintas actividades económicas.

En la primera mitad del siglo, en particular entre los censos de 1814 y 1833, se observa un crecimiento pujante de la población de la provincia, que se ubicaba entonces entre las cinco más pobladas del país. Esto se complementaba con una ocupación efectiva de las tierras ubicadas al sur y al este de su actual territorio.

En 1833 la población extranjera era minúscula en proporción al conjunto, aunque en relación con los censos anteriores se advierte un incremento de la presencia de portugueses, franceses e italianos, al igual que de paraguayos, que entre los americanos eran los más numerosos. La población aborígen tendía a disminuir lentamente y también la de color a un ritmo más pronunciado. Al respecto, D'Orbigny señalaba que

“en Corrientes, la mezcla de europeos e indios es tal que sería difícil establecer, a primera vista, a cual casta pertenecen los sujetos...”

Más de la mitad de los censados declaraba dedicarse a tareas rurales (labradores/agricultores, estancieros/hacendados, capataces, mayordomos, pastores, puesteros, tamberos, etc.) y también ocupaciones de carácter artesanal (hiladores/tejedores, aserradores, carpinteros, hojalateros, herreros, constructores, etc.) También era importante el número de población movilizada por distintos conflictos como los suscitados por el diferendo limítrofe con el Paraguay o los enfrentamientos con Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, por la causa constitucional. Entre 1838 y 1852 se sucedieron varias campañas, que mantuvieron movilizada a la población; algunas de ellas constituyeron graves derrotas y otras, grandes triunfos, que marcaron fuertemente a la sociedad correntina y provocaron una caída demográfica. El nuevo recuento realizado en 1841 muestra una disminución de la población en la ciudad, en particular de la masculina, debido a las causas referidas.

Fuentes	Total de habitantes de la Ciudad	Total de habitantes de la Provincia
Censo Provincial de 1814	4.771	30.184
Censo Provincial de 1833	5.668	55.897
Censo Provincial de 1841	5.382	57.309
Censo Confederal de 1857	8.839	85.477
1º censo nacional 1869	11.218	129.023
2º censo nacional 1895	21.588	239.600



Al concluir la lucha contra Rosas la población se recuperó con relativa rapidez; de esta manera entre 1857 y 1869 el crecimiento anual alcanzó un ritmo similar al de las décadas de 1820 y 1830. Hacia mediados del siglo XIX se produce un incremento notable del número de extranjeros, provenientes de países europeos y americanos. El aumento más significativo se dio entre los italianos que en 1833 eran 39 y en 1869 ya sumaban un total de 1.513.

A partir de la segunda mitad del siglo, a pesar del significativo crecimiento del total de la población provincial, y de que entre 1869 y 1895 se duplica el número de habitantes de la capital, Corrientes ya no aparece entre las provincias de mayor peso demográfico del país y, además, queda fuera del área favorecida por la llegada de grandes contingentes de inmigrantes como sucedía en otras provincias del Litoral. Según el censo de 1869 la provincia de Corrientes superaba en cantidad de habitantes a la de Santa Fe, sin embargo, medio siglo más tarde la situación era muy diferente, ya que Santa Fe, beneficiada por el arraigo de inmigrantes europeos y el éxito de sus colonias agrícolas, podía

exhibir un total de población que implicaba más del doble de la que aportaba Corrientes. Las tasas de inmigración correspondientes a los censos de 1869 y 1895 son reveladoras en este sentido: Corrientes presenta una tasa del 6,8 % de población extranjera en 1869 y un 9,2 % en 1895, frente a las tasas de Santa Fe que presentaba un 15,6 % en 1869 y en 1895 alcanzaba el 41,9 %.

La formación de una elite urbana en Corrientes

A finales del siglo XIX, el historiador correntino Manuel Florencio Mantilla, al describir la estructura de la sociedad correntina hablaba de la existencia de tres sectores sociales: la “alta sociedad” -a la que podemos denominar patriciado- la “sociedad nueva” y la “masa popular”.

A la primera le atribuía la conservación de “*las antiguas costumbres españolas*”, a la segunda, la responsabilizaba por los



Imág. 1: Dibujo de personas de diferentes sectores sociales.

cambios que se habían producido en el orden social a raíz de “...las innovaciones del modernismo ligero que fomenta la ostentación y los placeres fugaces, con descuido de conveniencias permanentes del orden social” y finalmente, consideraba “...blanda a ideas, propósitos y dirección templadas (...) laboriosa y guapa para cualquier trabajo” y carente de vicios, a la numerosa masa popular. Esta descripción realizada por un miembro del patriciado, testimonia la presencia de una sociedad de estructura jerárquica que se había configurado desde los tiempos coloniales y también la existencia de algunas tensiones entre los dos primeros sectores que componían lo que podríamos considerar la elite social a fines del siglo XIX.

La “alta sociedad” estaba constituida por un patriciado integrado por familias de pretensiones aristocráticas, defensoras de sus tradiciones y de la fe católica, que se había consolidado en la segunda mitad del siglo XIX. Sus miembros pertenecían a linajes fundados en los tiempos coloniales, a partir de los descendientes de los primeros habitantes y de aquellos que se fueron asentando en territorio correntino a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El núcleo original estaba constituido por los pocos

pobladores que quedaron en el asentamiento luego de la fundación, al que en los años siguientes se sumaron sus esposas e hijos, procedentes de Asunción, y más tarde los pobladores de Concepción del Bermejo, que no pudo soportar el asedio de los pueblos nativos de la región chaqueña. La sociedad asunceña que contribuyó a poblar las ciudades de la cuenca del Plata e s t a b a c o m p u e s t a mayoritariamente por la primera generación de “mancebos de la tierra”, que desde el punto de vista social y jurídico se había equiparado a la clase de “españoles”. Una vez constituida la nueva sociedad, y equiparados sus componentes a la filiación étnica de blancos puros, fueron favorecidos con el máximo privilegio social que reservaba la legislación indiana a los fundadores, por lo que fueron beneficiados con los repartos de tierras y encomiendas. La condición de núcleo original privilegiado se fue acentuando a lo largo de las centurias siguientes, a medida que afluían nuevos pobladores, y se fundamentaba en las disposiciones reales según las cuales los fundadores podían exigir que se les considerara “hidalgos y personas nobles”.

Estos primeros pobladores se transformaron en una pequeña oligarquía que en adelante rechazó los matrimonios interétnicos. Los escritos de Manuel F. Mantilla testimonian la resistencia que manifestaron los primeros habitantes ante la posibilidad de la mezcla racial. Sostiene al respecto que “...el español, superior y de dominio, cuidó de conservar la pureza de su sangre en las familias principales, procedentes de 56 mujeres avecindadas de 1591 a 1598; los matrimonios eran muy tramitados, privando sobre todas las cualidades de los futuros esposos la igualdad social y de origen. Los de esa clase formaban una especie de patriciado, pobre de bienes de fortuna, pero respetable y realmente aristocrático por la honestidad del hogar, las costumbres severas, la moral religiosa, la educación privada, el método de la vida. La cruz de razas se operó en lo restante...”.

En la segunda mitad del siglo XVIII, al renovarse las corrientes migratorias, se asentaron en Corrientes nuevos pobladores, mayoritariamente de origen vasco, que se vincularon con la sociedad local a través de alianzas matrimoniales. Ya desde el último tercio del siglo XVIII y la primera década del XIX, se advierte en el seno de esa pequeña elite local la presencia de un conflicto entre



Los viejos hacendados descendientes de las primeras familias y la incipiente burguesía comercial vinculada a los comerciantes porteños. Esta rivalidad se manifestó claramente en la composición del cabildo, mientras los primeros ostentaban los cargos de preeminencia y los de regidor, que en muchos casos habían sido adquiridos por compra, los segundos accedían a los cargos electivos. Los recién llegados, sin embargo, pronto tuvieron acceso a la propiedad de la tierra y extendieron sus actividades a la explotación ganadera, circunstancia que vinculó sus intereses a los del patriciado que los había precedido.

A pesar de los términos patriciado y oligarquía, es necesario aclarar que nos estamos refiriendo a un sector social que, como lo señalan Mantilla y los viajeros que recorrieron el territorio correntino durante el siglo XIX, se había forjado una condición social elevada pero, en general, era “pobre de bienes y fortunas”, y tanto en el modo de vida como en las costumbres, no lograba distinguirse claramente del resto de la sociedad. Es que aún en las primeras décadas del siglo XIX, como en todo el

espacio rioplatense, sólo podían distinguirse dos sectores en la sociedad correntina: por un lado, el de la “gente decente”, integrado por los hacendados, comerciantes y funcionarios que vivían en la ciudad y los pueblos de la campaña, y por otro, una clase popular en la que se podía incluir desde el mercachifle hasta a los gauchos y bandoleros de la campaña.

Con el proceso de emancipación, y posteriormente, con las luchas que insumió la causa de la organización nacional, los miembros de la elite local tuvieron la oportunidad de revalidar su condición social. El pertenecer a las “primeras familias” ya no fue el único factor

de notabilidad; iniciada la lucha por la independencia, los servicios prestados a la patria se convirtieron en una importante fuente de legitimación para quienes se destacaban en las acciones militares o en el manejo de las instituciones. El patriciado que se consolida en Corrientes a partir del último tercio del siglo XIX, más allá de sus vínculos con linajes de raigambre colonial, se distinguía fundamentalmente por las acciones de sus miembros en el proceso de independencia y en las luchas por la organización institucional de la provincia y del país.

La revolución desencadenó cambios profundos en la sociedad que han sido testimoniados



Imág. 2: Dibujo de comerciantes y pobladores.

fundamentalmente por viajeros como el francés Alcides D'Orbigny o los hermanos Robertson no sólo por el desorden generado en la campaña por las permanentes movilizaciones, sino porque permitió a algunos individuos modificar sustancialmente su condición social y económica. Para los hermanos Robertson que recorrieron la provincia en los años del predominio artiguista, sólo las circunstancias propias de ese período permitieron el encumbramiento de una figura como la de Pedro Campbell, un extranjero enrolado en las filas del caudillo oriental. Al referirse a él señalan: *“¿Quién habría de decirle a Campbell que iba a estallar una guerra en un lugar del mundo ignorado por él; que iba a ser arrastrado de la cortiduría al campo de batalla y más tarde se vería transformado en gaucho y en el héroe de un territorio más grande que Inglaterra; que de simple gaucho pasaría a comandante de marina hasta desafiar el poder naval de un hombre como Gaspar Rodríguez, de Francia, y a ser celebrado... por los navegantes que salían de cualquier puerto del Paraguay?”*.

Otro ejemplo representativo de la movilidad social propia de las áreas de frontera, como lo era el sur correntino a mediados del

siglo XIX, es la trascendencia lograda por un personaje como Nicanor Cáceres. Nacido en Curuzú Cuatiá y proveniente de un hogar humilde, se convirtió en el caudillo hegemónico del sur correntino entre las décadas de 1840 y 1860, además de transformarse en propietario de grandes rodeos de ganado y lograr la confianza del general entrerriano Justo José de Urquiza, de quien actuó como lugarteniente en más de una ocasión.

Si analizamos los nombres de las figuras políticas y militares destacadas al promediar el siglo XIX, veremos que muchas de ellas pertenecen a las familias que se incorporaron a la elite a fines del siglo XVIII y revalidaron su estatus social con los servicios brindados a la patria. Es el caso de hombres como Genaro Perugorría, Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferré, Joaquín Madariaga, Benjamín Virasoro y Juan Pujol entre otros. Ya consolidado en la segunda mitad del siglo XIX, el patriciado correntino presentaba una serie de rasgos que identificaba a quienes lo componían y al mismo tiempo permitía que sus miembros se diferenciaron de quienes no pertenecían a él. Unidos por intereses económicos y muchas

veces enfrentados en el terreno político, compartían una misma visión del pasado y del futuro de la provincia, tenían una comprensión en común del lugar que ocupaban en la sociedad, gozaban de igual rango o prestigio heredado y regían sus relaciones y conductas por pautas socialmente establecidas.

La noción de igualdad aportada por el ideario revolucionario favoreció la aceptación de nuevos valores que permitían el ascenso social y a medida que avanzaba el siglo las familias del patriciado, que conformaban la restringida elite de los tiempos coloniales y de la primera mitad del XIX, permitieron el acceso de sectores considerados advenedizos. La necesidad de legitimar nuevas formas de acceder a la estimación social condujo a la exaltación de valores y cualidades que aseguraban la promoción social o permitían que quienes la pretendieran pudieran relacionarse con miembros de la elite participando en los mismos ámbitos de sociabilidad. Es así que en la segunda mitad del siglo, la posesión de fortuna, el éxito económico, el mérito profesional o el talento artístico permitían alcanzar el rango de elite. De esa manera se perfila lo que Mantilla



denominó la “sociedad nueva”, constituida por individuos y familias de reciente arraigo. Algunos iniciadores de estos nuevos linajes arribaron procedentes de Europa (italianos, españoles, franceses, ingleses, suizos, entre otras nacionalidades) en la primera mitad del siglo, pero en su mayoría lo hicieron con posterioridad al período heroico de las luchas civiles y la organización nacional. Los empresarios, comerciantes e industriales de origen extranjero alcanzaron una alta estimación social, al igual que aquellos que se destacaron en el ejercicio de sus profesiones, y su participación en las distintas instancias de la vida social y económica fue primordial. Muchos ingresaron a los partidos políticos provinciales, se ligaron a familias del patriciado a través de negocios o vínculos matrimoniales, participaron de los clubes tradicionales y se destacaron como dirigentes de las asociaciones que aglutinaban a los extranjeros y promovían el socorro mutuo.

Sus iniciativas en el terreno económico tuvieron importantes resultados, como es el caso de la fundación del Banco Popular, propiciada por los intelectuales positivistas y llevada a la práctica, fundamentalmente, por la

burguesía comercial de origen extranjero en 1898. Entre los fundadores aparecen miembros del patriciado de gran influencia social y económica como Eulogio C. Cabral, a los que se suman una lista de acaudalados comerciantes y profesionales de reciente arraigo como José Luis Nicolini, Ernesto Amadey, Juan Aguirre, Héctor Billinghamurts Manuel A. Bermúdez, Felipe Lanari, Alberto Fainardi, Adriano Höchner, entre otros, que confiaron y arriesgaron sus capitales en este emprendimiento cuya función social consistía en proporcionar créditos a asociaciones, pequeños industriales y jornaleros, y fomentar el ahorro de los trabajadores de los sectores populares.

La presencia de población extranjera de origen europeo en Corrientes fue poco significativa desde un punto de vista cuantitativo, y esto alejaba a la sociedad correntina de los conflictos que se suscitaban en aquellas provincias que habían sido más afectadas por la inmigración masiva, situación a la que también contribuía el mantenimiento de una economía tradicional, fundamentalmente ganadera, que impedía el desarrollo de un sector obrero fuerte. Los conflictos que pudieron suscitarse no tuvieron la gravedad que en otras provincias, ya que se puede afirmar que primó la voluntad de integración. La importancia de la comunidad italiana en particular queda

Imág. 3: Reunión social en los salones de la familia Cabral.

testimoniada en la existencia de una sociedad de connacionales constituida en los años previos a la guerra de la Triple Alianza, asociación que, posteriormente reorganizada, pudo inaugurar en 1887 una magnífica sede social, ubicada sobre la calle Independencia (hoy Carlos Pellegrini) entre San Juan y Mendoza, que superaba en importancia arquitectónica a los clubes tradicionales y la cual aún desarrolla múltiples actividades para sus asociados.

En torno al cambio de siglo son numerosos los indicios que señalan las posibilidades de ascenso que comenzaba a ofrecer la sociedad correntina a quienes procedían de los estratos superiores del sector popular, que crecía y se diversificaba fundamentalmente a finales del siglo.

La capacidad intelectual y la constante participación en las numerosas actividades cívicas y sociales favorecieron a muchos individuos sin fortuna con un alto prestigio. La posición adquirida de esta manera permitía que sus descendientes aspiraran a integrar los círculos de la elite. A pesar de ello, algunas de las familias más tradicionales se mostraban reticentes a admitir a nuevos

miembros para preservar la pureza de sus linajes.

Recapitulando, podemos señalar que la elite correntina de finales del siglo se caracterizaba precisamente por estar integrada por individuos provenientes tanto del patriciado, de prestigio heredado, como de la burguesía comercial de origen extranjero, que fue ascendiendo en la escala social. Es así que a principios del siglo XX, el viejo patriciado y la “sociedad nueva” conformaban una suerte de elite dirigente integrada por círculos de relaciones estables que interactuaban en distintos ámbitos: en la política, en los negocios y en las prácticas sociales. Sus miembros compartían los intereses económicos, la formación cultural, el estilo de vida, las ideas y proyectos, y los valores. Se identificaban entre sí por el respeto hacia las convenciones que regían la vida social y se diferenciaban del resto de la sociedad por los lugares en que vivían, los sitios que frecuentaban, los bienes que poseían y las actividades que desarrollaban en el escenario urbano que estaban contribuyendo a transformar.

La “sociedad nueva” se sometió a las reglas del patriciado en numerosos aspectos, sin embargo, la ostentación, cualidad atribuida a los nuevos miembros, se convirtió en un rasgo distintivo de todas las familias de la elite de mayor poder económico.



Imág. 4 Imágenes representativas de Damas porteñas de la época, con vestimenta de verano e invierno.

El matrimonio y la conformación de círculos sociales

El matrimonio fue siempre la vía más segura de ascenso social para los recién llegados, que se enlazaban con familias de antiguo arraigo a través del casamiento de sus hijos, práctica que contribuyó a romper la endogamia que caracterizaba inevitablemente a los viejos patriciados en sociedades urbanas aisladas como la de Corrientes. Como ya lo adelantamos, los comerciantes de origen vasco que arribaron en el último tercio del siglo XVIII se vincularon con las familias más influyentes de la sociedad local, como la de Casajus y Lagraña, a través de concertaciones matrimoniales.

Cuando a fines del siglo XIX se afianza la presencia de un sector de familias de origen extranjero con poder económico, algunas familias tradicionales abrieron sus filas y permitieron el matrimonio de sus hijos con miembros de esa nueva burguesía. Un matrimonio de extranjeros podía emparentar con todo el patriciado a través del matrimonio

de sus hijos o bien mantenerse dentro de la comunidad étnica e igualmente pasar a integrar los círculos sociales por su condición económica. Un ejemplo de ello es el caso de Adolfo Contte, elegido gobernador de la provincia en 1919; era hijo de un español llegado a Corrientes en 1840, todos sus hermanos contrajeron matrimonio con mujeres del patriciado y sus hermanas con extranjeros exitosos.

También se observan casos de estrechamiento de vínculos entre familias a través de la concertación de enlaces de varios de sus hijos; en otros casos, sin salir del círculo familiar se concertaban matrimonios entre primos hermanos o de segundo grado y entre tío y sobrina. Esta costumbre se siguió tanto entre las familias del patriciado tradicional durante el siglo XIX como entre las familias de origen extranjero ya en el siglo XX. En el caso de las tradicionales se puede destacar el matrimonio de Fermín Alsina con su prima hermana Carmen Ferré, una de las mujeres que sería llevada al Paraguay como cautiva durante la guerra de la Triple Alianza.

Entre las familias de origen italiano y español que arribaron desde el último tercio del siglo

XIX se observa una tendencia a la realización de matrimonios entre connacionales y sus descendientes, que tiende a reforzar con lazos familiares las vinculaciones económicas. Es el caso del matrimonio entre Juan Bautista Desimoni y Clara Nicolini.

Estas prácticas matrimoniales en una sociedad pequeña, desde el punto de vista numérico, determinó la existencia de extensas relaciones de parentesco que eran cultivadas a través de las prácticas de sociabilidad. La importancia de pertenecer a un linaje tradicional quedaba evidenciada en el detalle de destacar el parentesco muchas veces lejano con grandes personajes del pasado o con **m a t r o n a s** de gran reconocimiento.



La transformación de la ciudad en el siglo XIX

A fines del siglo XIX la ciudad de Corrientes comenzó a transformarse, al igual que muchas ciudades y pueblos del interior del país, sin perder los rasgos que testimoniaban su pasado colonial.

A los viajeros europeos que recorrieron territorio correntino durante el siglo XIX la ciudad les causó inicialmente una impresión desfavorable por su escala reducida, por la rusticidad y sencillez de sus edificaciones y por sus calles polvorientas, pero tras la impresión inicial, la imagen percibida se transformaba en la de una ciudad pintoresca y peculiar.



Imág. 5 Bazar "El progreso" (1875).



Imág. 6 Calle La Rioja, entorno a 1880.



El uso de los espacios públicos: Las plazas y los paseos

A pesar de su magnífica posición ribereña, de sus fondeaderos y puntas que ingresaban al río, y de la cercanía de la plaza principal a la ribera, Corrientes careció de un paseo costero hasta mediados del siglo. D'Orbigny en torno a 1830, destacaba que en Corrientes no existía el interés por aprovechar la belleza natural de la zona costera para actividades de expansión social sin embargo a partir de la década de 1850, durante el gobierno de Juan Pujol, la Casillita de la Punta de San Sebastián, uno de los fondeaderos con que contaba la ciudad, ya se había convertido en sitio de encuentro y de paseo para las familias que llegaban hasta allí a escuchar las retretas.

El paseo al aire libre, cada vez más difundido entre los correntinos, tenía también como escenarios al Muelle y al paseo de la Batería, que en 1902 recibió el nombre de "Paseo Mitre". Ambos se caracterizaban por permitir el

contacto de las personas con el río Paraná. El primero, también denominado Puerto Villegas, correspondía a la zona amurallada de la bajada sobre el Paraná, entre las calles Salta y Rioja, que había sido construida en 1875 y luego ornamentada con faroles, bancos, flores y arboleda. El segundo, era el paseo más pintoresco de la ciudad sobre el río, en el sitio que había ocupado una de las baterías sobre el Paraná, luego trasladada al otro extremo de la ciudad; estaba rodeado por el río y los cauces de los arroyos Arazá, Manantiales y Poncho Verde y para acceder a él se debía atravesar un puente, hasta el que llegaba una de las líneas del tranway urbano.

Las primeras acciones para su transformación en paseo se realizaron en 1890, antes de la llegada de la primavera El Litoral afirmaba: *"...Corrientes puede decir que cuenta ya con un paseo digno de su cultura y de su importancia..."*.

A fines del XIX Magno Tvethe señalaba que *"...merece especial mención el paseo llamado de la Batería, ubicado sobre unas magníficas barrancas situadas a orillas del Paraná, al norte del arroyo Manantiales. Este paseo que data de pocos años, está llamado por su situación admirable y por la configuración de su terreno, a constituir un magnífico parque..."*



Imág. 7: Paseo del puente la Batería (sobre el arroyo Arazá (unión del Manantiales y el Poncho Verde).

Ámbitos y prácticas de sociabilidad

Cada año, la vida social se iniciaba con la emigración veraniega, para huir del sofocante calor de la ciudad, de aquellas familias que poseían quintas en las afueras de la ciudad o la región de Lomas, o estancias en el interior de la provincia, a las que invitaban a concurrir a las familias de su círculo social.

La posibilidad de abandonar la ciudad en esta temporada de altas temperaturas era un privilegio al que podían acceder los miembros de la elite. La ausencia se prolongaba hasta la llegada del carnaval, en que todo volvía a la normalidad habitual. Mientras permanecían fuera de la ciudad los jóvenes organizaban actividades de recreación, de día las recorridas a pie o a caballo por el campo y las lagunas y de noche, las reuniones en las que se hacía música, baile y danza, sin olvidar las obligaciones religiosas, pues la concurrencia a misa se realizaba en las capillas de las quintas. También se organizaban largas cabalgatas que culminaban en visitas a los pueblos más cercanos como Santa Ana y San Luis.

Al retornar a la ciudad, la principal actividad social era la organización de las comparsas para el corso, los recibos (bailes ofrecidos regularmente por las principales familias) y bailes de carnaval. Desde mediados del siglo el carnaval se celebraba con gran entusiasmo, se formaban grupos de máscaras que recorrían las calles y recalaban en los bailes de carnaval que se ofrecían en las casas de familias o en los clubes sociales que surgieron a fines del siglo XIX. Finalizadas estas fiestas, llegaban los tiempos de recogimiento propios de la cuaresma y la semana santa. El calendario estaba regido fundamentalmente por los tiempos de la religión ya que a lo

largo del año se sucedían festividades marianas y de los santos patronos, así como las de cuaresma y semana santa, la festividad de la Cruz del Milagro, la de *Corpus Christi*, el Mes de María y la Navidad.

La semana santa se vivió con gran intensidad a lo largo del siglo pero las formas de la celebración fueron variando. Desde que se iniciaba la cuaresma, la población especialmente la femenina estaba por completo dedicada al rezo del santo rosario, la visita a las iglesias, y las procesiones de penitentes y flagelantes, tan apreciadas por los pobres y la gente del pueblo y despreciada por la “gente decente”, que se dejaron de lado a medida que avanzaba el siglo.



Imág. 8: Grupo de señoritas en días de carnaval.

Las funciones religiosas eran atendidas por las distintas cofradías como la Esclavitud del Santísimo y la de Ánimas, a las que se fueron sumando las asociaciones piadosas surgidas en la segunda mitad del siglo. El jueves santo se realizaba la procesión del Nazareno, de la que participaban numerosos grupos de niños vestidos para la ocasión de nazarenos sufrientes o de ángeles. Las actividades del viernes santo involucraban a todos los templos: el sermón de las tres en la Merced y la ceremonia del descendimiento en la Matriz, seguida de la procesión del Santo Sepulcro. El sábado el clima cambiaba al punto que se quemaban fuegos artificiales, y el domingo los actos cerraban con la “procesión del encuentro” del resucitado y su madre, la Virgen María.

La fiesta más popular y esperada por la población de la ciudad y los pueblos aledaños era la de la Cruz milagrosa que desde comienzos del siglo se realizaba el 3 de mayo. El escenario era la extensa, y habitualmente solitaria, plaza de la Cruz en la que se llevaban a cabo las ruidosas vísperas: se encendían fogatas, las bandas de música ejecutaban piezas, se realizaban juegos con

sortija, se iluminaban las casas de los alrededores y en algunas de ellas se organizaban bailes. Al día siguiente se celebraban los actos oficiales con el Tedeum al que asistían las autoridades civiles y militares, por la tarde se realizaba la procesión de la Cruz en torno a la plaza y a la noche se quemaban fuegos artificiales.

El nutrido calendario de celebraciones religiosas desde mediados del siglo XIX incluía las fiestas y funciones de la Virgen de Itatí, que se realizaba en la localidad cercana hasta la que se trasladaban las principales familias, devotos y promeseros. Luego de la cuaresma y la semana santa se sucedían las celebraciones de *Corpus Christ*, San Juan Bautista, patrono de la ciudad, San Pedro y San Pablo, San Antonio de Padua, patrono del convento de San Francisco, Santa Ana, San Luis, San Francisco y la fiesta de la Merced, también patrona de Corrientes, que constituía junto a la festividad de la Virgen del Rosario, las celebraciones marianas más importantes y populares.

Cada una de estas festividades implicaba triduos o novenas, octavarios, funciones religiosas y procesiones que ocupaban fundamentalmente el tiempo de

las jóvenes y damas que integraban las cofradías y sociedades religiosas.

Luego de la Pascua de Resurrección el movimiento social recuperaba el ritmo mundano que convivía con las funciones y fiestas religiosas, las asociaciones culturales y recreativas retomaban sus actividades para proporcionar entretenimientos a la sociedad, se inauguraban las temporadas deportivas y teatrales y la celebración de las fiestas patrias y religiosas ocupaba a hombres y mujeres.

Las fiestas patrias también tenían como escenario a las plazas y las iglesias. Luego del Tedeum se realizaba la parada militar, por la tarde los juegos atléticos de los que participaban los escolares en la plaza de la Cruz, y por la noche, retretas y bailes en los salones de la casa de gobierno o de los clubes sociales.

En la primera mitad del siglo la sociabilidad tenía como espacio preferente al hogar y no era común el disfrutar de paseos al aire libre, en una ciudad que aún no estaba preparada para ello. Contribuían a esta forma de sociabilidad las circunstancias políticas y militares. Desde los tiempos de la revolución



emancipadora no había cesado la agitación en la campaña y en reiteradas oportunidades la sociedad urbana de Corrientes y los pueblos vecinos de la costa del Paraná se sintieron amenazados por las poblaciones aborígenes del Chaco o de Misiones. Así ocurrió durante el período artiguista, por la invasión de las tropas acaudilladas por los lugartenientes del jefe oriental, pero más tarde con la incorporación de los pueblos de Misiones, y la movilización que implicó la lucha contra el gobierno de Rosas, el desorden y la inseguridad persistieron en una campaña cada vez más extensa y difícil de controlar desde la capital. En relación con el período artiguista, la sociedad correntina se manifestaba permanentemente temerosa y según las descripciones de los hermanos Robertson, que permanecieron en Corrientes durante los años 1815 y 1816, “... los vínculos sociales hallábanse menoscabados; el territorio estaba lleno de bandoleros, y la rapiña y la lujuria imperaban en todo el ámbito de la provincia”.

Por esos años la vida social se reducía a las visitas que se realizaban los miembros de las principales familias, en muchas ocasiones para agasajar a los

numerosos visitantes extranjeros llegados a la ciudad en busca de oportunidades para comerciar y a vecinos que habían estado ausentes por algún motivo relacionado con la guerra o los negocios. Las reuniones consistían en rondas de mates, vino, dulces y cigarros que eran servidos a medida que los contertulios llegaban. Los Martínez, Perichón, Cossio, Belaústegui, Rolón, Madariaga, Escobar, entre otros, representaban las familias más importantes de la sociedad correntina.

Por entonces casi no existían pianos y los bailes eran muy raros, la ropa de etiqueta, que era muy escasa, sólo era utilizada en días de fiesta o ceremonias cívicas o religiosas. Las visitas se iniciaban

por la tarde y no se extendían muy entrada la noche. Habitualmente a las ocho de la noche, después del toque de ánimas, toda actividad se terminaba y las familias se recluían en sus hogares para cenar. Así se ponía fin a un largo día de actividad, de visitas, mates y cigarros.

Si bien la siesta, que era respetada hasta por los extranjeros, dejaba a las casas silenciosas y a la ciudad desierta por el obligado descanso, al llegar la noche los jóvenes salían a recorrer las calles con sus guitarras y a dar serenatas.

Una sociabilidad más exigente y codificada comenzó a gestarse a mediados del siglo, acompañando el ordenamiento que se intentaba dar a la ciudad. Aunque el hogar



Imág. 9: Paseo Campestre.

continuó siendo escenario de reuniones y tertulias, en la segunda mitad del siglo XIX cobraron importancia los salones de los clubes sociales y de las familias más acomodadas que construyeron nuevas residencias de acuerdo con los estilos que llegaban de Europa.

El paseo al aire libre se había propagado en las sociedades “civilizadas” durante el siglo XIX estimulado por la prédica de los higienistas y pronto se convirtió en una costumbre estructurada de la vida social. Hasta mediados del siglo XIX, la sociedad correntina como lo atestiguara D’Orbigny no era afecta a estos paseos como actividad saludable y recreativa, a pesar de la belleza natural de la ribera del Paraná, pero este comportamiento se modificó al llegar a su fin el período bélico que culmina en la batalla de Caseros. A partir de la década de 1850, se advierte la preocupación del gobierno y de los particulares por el embellecimiento de los espacios públicos y estos comienzan a ser concebidos como lugares de esparcimiento. La necesidad de tomar contacto con la naturaleza sin alejarse de la ciudad, sumada a la apropiación de formas recreativas institucionalizadas en otras

ciudades por parte de las elites, dieron lugar a la adopción de prácticas de sociabilidad y recreación como las retretas, que en las últimas décadas del siglo se convirtieron en la práctica social más tradicional de la elite correntina.

Inicialmente, el espacio de las reuniones al aire libre era el sitio de La Casillita, ubicado en la Punta de San Sebastián, en la cual la banda de Música de la policía o de la guardia nacional ejecutaba piezas musicales los jueves y los domingos a la puesta del sol. La plaza por entonces no estaba en condiciones de paseo porque a mediados de siglo recién se iniciaban las acciones para su transformación. Las serenatas, otra práctica habitual, consistían en una recorrida previa por la ciudad que concluía frente al domicilio de la persona agasajada. Eran realizadas frecuentemente para obsequiar a personalidades por sus cumpleaños u onomásticos, o bien por haber participado en forma destacada en algún hecho político o militar.

Además de las retretas comenzaban a realizarse algunos recorridos de paseos, como el de la Punta de San Sebastián y el más lejano de la calle de la Columna (actual Avenida 3 de Abril), hasta

la que muchos se dirigían montados a caballo. El hecho de que desde la prensa se animara a la población a concurrir a estos puntos revela que se trataba de una costumbre que pretendía imponerse, así como los paseos y cabalgatas hasta lugares más alejados como el Riachuelo. Muchas de las actividades recreativas y sociales tenían como objeto combatir el fuerte calor característico de la zona.

La vida social que se había activado a partir de los años cincuenta arraigó fuertemente al punto que durante la ocupación paraguaya en 1865, episodio inicial de la guerra de la Triple Alianza, la vida social continuó prácticamente sin interrupciones. El día de la Cruz de los Milagros la celebración tuvo lugar con todas las características de costumbre y una gran concurrencia de familias principales, lo que testimonia la gran amistad que unía a correntinos y paraguayos. La prensa afín a los ocupantes describía una vida social que no sufrió alteraciones ya que continuaron realizándose las tertulias, serenatas y bailes.

A partir del arreglo de la Plaza Mayo, las retretas se trasladaron a ella, y también al Muelle o Puerto Villegas. La programación de las



mismas corría por cuenta de los directores de las bandas de Policía o del Regimiento asentado en la ciudad, y por realizarse en espacios públicos, también eran responsabilidad del municipio. Los horarios y lugares en que debían realizarse, cuando se producía un cambio de la forma habitual, se anunciaban por la prensa. La plaza Mayo, la más aristocrática por su selecta concurrencia en días de retreta, era escenario regular en todas las estaciones del año, durante el verano eran nocturnas y se daban los días jueves, mientras las domingueras se celebraban por la tarde. El muelle era preferido especialmente en el verano por la brisa que aportada la cercanía del río. Era tanta la predilección de las familias por este sitio que muchas de ellas concurrían a él aún sin la presencia de las bandas de música.

Los directores de las bandas buscaban prestigiar las retretas, cuidando la calidad de las ejecuciones y seleccionando con esmero el repertorio, para satisfacer al público que cada año se tornaba más exigente. A fines de siglo se ofrecían marchas, valsos, tangos, mazurcas y polcas. Durante la retreta, la plaza o el muelle se convertían en escenario

de un ritual invariable: los concurrentes se desplazaban por las avenidas laterales y diagonales o se detenían a escuchar las ejecuciones sentados en los bancos disponibles; si acudían en carruajes, daban vueltas en derredor o, simplemente, se detenían a apreciar las ejecuciones musicales.

A fines del siglo XIX en las crónicas de la concurrencia se mezclaban los apellidos de familias tradicionales del patriciado con aquellos que representaban a la nueva burguesía de origen extranjero. Si bien la concurrencia era de familias, estas reuniones al aire libre constituían los espacios propicios para la relación entre los jóvenes, quienes las aprovechaban para entablar o

reforzar amistades y compromisos informales.

La gran importancia social de estos paseos determinó que los vecindarios que rodeaban a otras plazas, como la Cabral o de la Cruz, buscaran embellecerlas y propiciar la realización de sus retretas. Se anunciaban los comienzos de sus temporadas, pero estas no tardaban en interrumpirse y ser reinauguradas para volver a suspenderse por falta de concurrencia o porque los costos de transporte impedían acudir a las bandas, que eran reiteradamente solicitadas. Los más interesados competidores de la Plaza Mayo eran los vecinos de la Plaza Cabral, que pretendían convertirla en un escenario social de mayor categoría.



Imág. 10: Encuentros sociales.

Otra actividad social importante era la asistencia a las funciones de las compañías de ópera o zarzuela en el teatro Vera, de las cuales los miembros de elite eran aficionados, especialmente las familias vinculadas con los recién llegados españoles e italianos. El interés por la actividad teatral, en particular, por el teatro de aficionados, se remontaba a mediados del siglo XIX y fue determinante para que se construyera el primer edificio del Vera inaugurado en 1861.

Las reuniones realizadas en las residencias de las familias de la elite constituían un espacio de relaciones en el que, al igual que en las retretas, se perpetuaban y extendían los vínculos familiares y las amistades. Estas prácticas condujeron a la formación de los círculos sociales que a finales del siglo incluían a familias del patriciado y de la nueva burguesía correntina.

Tras el fin del largo período de movilizaciones que significó la lucha contra Rosas, surgió en la ciudad la Sala de Comercio, el primer centro social de la provincia. Pronto se convirtió en lugar de reuniones políticas, de negocios y de recreación, dado que sus estatutos establecían la realización de un baile mensual

que no tardó en imponerse como actividad destacada. Además de los bailes, también se realizaban conciertos, cada vez que llegaba a la ciudad algún músico que pretendía establecerse en ella por alguna temporada. Ya por entonces la formalidad de la vida social había variado notablemente si se la compara con lo que describían los viajeros para la primera mitad del siglo. La presencia femenina tanto en las retretas como en los bailes y tertulias requería de un ritual de preparación que obligaba a la programación de todo acontecimiento social con suficiente anticipación. A ello contribuían los nuevos comercios dedicados a los distintos ramos que satisfacían los gustos femeninos, trayendo las últimas novedades de la moda europea.

Se alternaban épocas de mucha actividad social y otras en las que estas escaseaban y eran reclamadas por la prensa. Los bailes, de la elite o populares, eran cada vez más frecuentes, los primeros en el centro social o el campo de la Batería, los segundos en cualquier sitio de la ciudad, siempre que hubiera ocasión para celebrar.

La tertulia, versión americana de los salones europeos, era una práctica que favoreció el ascenso

social de muchos miembros de la burguesía comercial. Cuando un matrimonio o familia se establecía en la ciudad debía participar de las tertulias, como anfitriones o invitados, para iniciarse en los círculos sociales, siempre que cumplieran con los valores exigidos. Estas reuniones podían ser informales y espontáneas, sin mediar algún motivo especial que la justificara, o bien por la celebración de un cumpleaños u onomástico. Además de la cena y la plática, los anfitriones o sus invitados acostumbraban ejecutar piezas musicales, demostrando así sus habilidades artísticas. A diferencia de la tertulia, los recibos eran una costumbre muy respetada por las familias patricias más acomodadas. Eran reuniones regulares ofrecidas a las relaciones en días fijos, estaban revestidos de mayor formalidad y podían ser semanales o mensuales. La concurrencia era más numerosa que en las tertulias y generalmente se servía un lunch y finalizaban con bailes. Al igual que con las retretas y los paseos, los recibos y las tertulias eran instancias de la vida social propicias para fortalecer vínculos que podían conducir a los jóvenes al matrimonio, bajo la atenta mirada de sus padres.



Vida cotidiana en la ciudad

Las descripciones de los viajeros nos proporcionan información valiosa sobre el estado de la sociedad correntina en las primeras décadas del siglo XIX. En este sentido son fuentes fundamentales los testimonios de los viajeros como los ingleses John y Williams Parish Robertson y el francés Alcides D'Orbigny.

A los viajeros europeos, que se asumían como portadores de la civilización, las costumbres de los correntinos les resultaban exóticas, primitivas y hasta reñidas con la moral y las buenas costumbres de los pueblos civilizados del occidente de Europa. Uno de los aspectos que llama la atención de los europeos, en particular del agudo observador francés que recorrió la provincia entre 1826 y 1833, es la relación de los hombres y las mujeres con el trabajo. Por esos años, los hombres de la clase más acomodada – funcionarios, comerciantes, hacendados eran hospitalarios y de buenos modales, en particular con los extranjeros y las mujeres, pero muy poco dedicados al trabajo. Dado su natural desprecio por el trabajo

manual que constituía una deshonra su vida consistía en “dormir, comer, fumar, tomar mate, pasear a caballo” y atender sus ocupaciones, mientras a las mujeres les estaban reservados los trabajos más duros, que incluían la atención de todo lo concerniente con el hogar.

Según D'Orbigny, el correntino se levantaba al despuntar el día y pedía el mate que le era cebado por alguno de sus hijos o un criado, preparaba su caballo y salía a recorrer las calles de la ciudad dando los buenos días a todos los vecinos con que se encontraba y deteniéndose a cada rato para conversar sobre los temas más variados.

Luego, si era funcionario o empleado se dirigía a su oficina, si era comerciante a su negocio, si se ocupaba del negocio de la madera se dirigía al puerto, y si era hacendado salía de la ciudad a recibir los animales que eran traídos desde su establecimiento para ser vendidos en el mercado. Al mediodía regresaba a su hogar para el almuerzo y, luego de una siesta, salía nuevamente a ocuparse de sus actividades hasta la cena.

Un aspecto interesante de la descripción es el hecho de que tanto en el almuerzo como durante la cena, sólo los hombres se sentaban a la mesa, mientras las mujeres y los niños, juntos a los sirvientes y criados, comían en otra habitación o la cocina.



Imág. 11: Comerciantes y transeúntes.

De todas maneras, destaca la sobriedad de los hombres y señala que el único vicio existente, y muy expandido, era el juego. Los jóvenes o aquellos hombres que no tenían ocupación fija, se pasaban el día entero paseando a caballo por la ciudad. *“Es bastante común ver al habitante de Corrientes pasar toda la tarde en una casa o en otra, tomando mate, fumando todo lo que se puede...”*.

El hombre de campo trabajaba más que el de la ciudad, ya que debía ocuparse del cuidado de sus cultivos o de su ganado, pero también era, a los ojos del europeo, más salvaje, grosero y de una apatía de la que solo podían sacarlo el juego y las mujeres.

Las mujeres trabajan incansablemente a diferencia de sus esposos, padres o hermanos. Una mujer, aún las pertenecientes a las mejores familias, cocinaba el pan, confituras, pastelillos y tortas que luego sus criados vendían por la calle, fabricaban velas y jabones, confeccionaban cigarros tanto para venderlos como para exportarlos a Buenos Aires; hilaban, tejían y bordaban la vestimenta de toda la familia, se ocupaban de la crianza de los hijos y atendían al esposo. Las de familias patricias salían muy poco de la casa, las más jóvenes eran

las encargadas de atender a las visitas mientras realizaban tareas como la de fabricar cigarros. Las criadas y mujeres del pueblo eran las típicas vendedoras del pan al menudeo, velas, jabones, frutas y legumbres, que llevaban en recipientes acomodados sobre sus cabezas. Abrumadas con todas las cargas del hogar trabajaban, según el observador “como esclavas”, mientras sus maridos pasaban las horas “en la inacción más completa”.

En la segunda mitad del siglo XIX esta situación descrita por D’Orbigny sufre profundos cambios, debidos en gran parte a la importancia que comienza a otorgarse a la instrucción tanto

de los hombres como de las mujeres. Además de la formación recibida en el hogar, que giraba en torno de las cuestiones sociales y domésticas, las niñas de familias acomodadas comenzaron a recibir una instrucción elemental en las escuelas graduadas o la escuela normal, de la que podían egresar como maestras. Su formación se completaba con estudios de música y de francés y la práctica de labores manuales vinculadas con el arreglo personal y del hogar.

Finalizada la educación escolar, la joven debía estar preparada para el matrimonio y para desenvolverse en el ámbito público, integrar asociaciones



Imág. 12: Dibujo familiar, en el patio de costura.

piadosas o de beneficencia y participar de actividades artísticas como aficionada al teatro, el canto o la música, además de asistir a las reuniones y actividades sociales. Luego del matrimonio, la atención del hogar, el cuidado y educación de los hijos, constituían las obligaciones esenciales de las mujeres; sin embargo, gran parte de las actividades de las damas y las jóvenes de la elite transcurrían fuera del hogar y se relacionaban con actividades sociales. Estas actividades permitieron que algunas de ellas lograran ejercer una considerable gravitación social por sus demostraciones de devoción religiosa y su participación en asociaciones piadosas y de beneficencia. Este es el caso de las matronas de gran influencia social como Juana Francisca Cabral a fines del XIX.

Desde mediados del siglo, la vida social mundana comenzó a demandar mayor dedicación a las mujeres de las principales familias, que antes sólo se ocupaban del hogar y la religión. La pertenencia a cofradías y sociedades de beneficencia, las prácticas propias del culto y la organización de actividades para la obtención de recursos que serían destinados a la atención de pobres, ancianos y

enfermos, así como al mantenimiento de los bienes de la Iglesia, eran actividades que pertenecían esencialmente al ámbito femenino y a ellas se dedicaban las mujeres de buena posición económica, que en muchos casos destinaban sus propios recursos a la realización de estas obras.

La primera institución de Beneficencia de la ciudad fue creada por iniciativa oficial en 1858 para hacerse cargo de la asistencia de los pobres y la educación de las mujeres. Desaparecida tras la guerra de la Triple Alianza, se intentó constituirla nuevamente bajo las mismas bases, pero recién en la década de 1880 las damas de la elite, reunidas en torno de las matronas, dieron vida a asociaciones destinadas al sostenimiento de asilos. En 1884 fue constituida la sociedad Asilo de Huérfanos, por iniciativa de Adela Billinghamst de Ávalos, y en 1886, la sociedad Asilo de Mendigos, por obra de Josefa Derqui de Díaz Colodrero. Ambas instituciones se consolidaron a fines del siglo XIX y eran reconocidas por la labor que desarrollaban. Tenían edificios propios y fuentes de recursos destinadas a su mantenimiento, a

través de donaciones o beneficios y de subsidios nacionales y provinciales que les otorgaban los poderes públicos. Las Conferencias Vicentinas de Damas y Caballeros, que asistían a familias pobres, se constituyeron alrededor de 1874, año en que se instalaron en la comunidad franciscana de La Merced. Además de las sociedades de beneficencia existían otras asociaciones de fines piadosos, entre ellas la más importante era la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced, pero existían otras como la Hermandad del Santísimo, el Apostolado de la Oración, las Hijas de María, la Pía Unión de San Antonio, la Corte de San José, la Cofradía del Perpetuo Socorro y la Tercera Orden Franciscana.

A finales del siglo, la cotidianeidad de los hombres de la elite varía notablemente de la que describían los viajeros en las primeras décadas. La indolencia y la ociosidad que se les atribuía desaparecen paulatinamente, y el tiempo debe dividirse entre el trabajo o los negocios, la política y las nuevas exigencias de una sociabilidad cada vez más codificada.

La elite masculina creció con los ascensos y se vio afectada por la formación de dos sectores políticos fuertemente antagónicos



que tuvieron gran influencia en la vida social: los liberales y los autonomistas. Los espacios para la sociabilidad también se diversificaron: los jóvenes asistían a la escuela, a los paseos y formaban sociedades atléticas y recreativas, los mayores asistían al club, a los cafés y a las reuniones sociales.

Un elemento importante es la trascendencia que adquirió la educación superior. Antes de la instalación del Colegio Nacional, en 1869, los jóvenes de las familias patricias debían trasladarse a Buenos Aires o Córdoba para seguir estudios superiores y posteriormente alcanzar un grado universitario. Ya a fines del siglo XIX era común que los jóvenes de la elite se convirtieran en médicos o abogados, como también que algunos jóvenes destacados pero sin recursos recibieran becas para continuar estudios universitarios.

Es enorme la diferencia entre el período que describen los Robertson, en que solo destacan la cultura y sabiduría de un hombre como el español Isidoro Martínez y Cires, y la situación de finales del siglo, que se refleja en un probablemente incompleto listado de profesionales que exhibe la Guía General de la

provincia de Corrientes de Pedro Benjamín Serrano en 1900.

La formación universitaria se transformó en una exigencia de la condición social, tanto para el joven que pertenecía a una familia del patriciado como para las advenedizas. Cuando regresaban a la ciudad durante el período de vacaciones retomaban el ritmo del calendario social, participaban de las reuniones, de las actividades recreativas, de los paseos veraniegos y del carnaval. Finalizados sus estudios, la mayoría retornaba al seno de sus familias y eso implicaba su ingreso pleno al terreno de la vida pública. Esto significaba para el joven desempeñarse en distintos espacios de la vida social, en las actividades culturales y recreativas, integrando sociedades atléticas, asociaciones literarias, o agrupamientos circunstanciales, como la preparación de veladas, fiestas benéficas u homenajes.

Los que se habían destacado en sus estudios universitarios también se desempeñaban en la docencia como profesores de los colegios y escuelas secundarias, pero en general ingresaban al terreno de la política partidaria y, eventualmente, llegaban al desempeño de cargos en la función pública. Aquellos que

pertenecían a familias de la burguesía comercial se dedicaban al ejercicio de alguna profesión o al regenteo del negocio familiar.

La pertenencia o adhesión a un determinado sector político era un factor de conflicto en las relaciones sociales y se materializaba en la existencia desde el siglo XIX de dos Clubes identificados con las dos fuerzas que rivalizaban por el manejo del aparato estatal de la provincia: el Club del Progreso, de los liberales, surgido en 1874, y el Club Social, de los autonomistas, creado en 1881.

Los personajes de la ciudad y la campaña

La estructura social a la que hicimos referencia a lo largo de este capítulo se aplica estrictamente al ámbito urbano, sin embargo, los comerciantes y hacendados, a quienes señalamos como miembros de la elite, también eran importantes personajes de la campaña.

La actividad comercial daba lugar a toda una gama de ocupaciones que iba desde el mercader mayorista al pulpero. El historiador José Carlos

Chiaromonte sostiene que para la primera mitad del siglo XIX no existían grandes explotaciones rurales en la provincia de Corrientes, los propietarios de grandes cantidades de ganado eran muy escasos y estaban lejos de ser comparables con los de Buenos Aires en el número de animales que poseían.

La influencia del comerciante en la campaña era mayor que la del hacendado o estanciero, y muchos de ellos reunían en su persona la noble condición del hacendado con la más humilde del mercachifle. El comercio era manejado por dos clases de mercaderes: el comerciante legal autorizado para realizar esa

actividad desde la capital o villas del interior provincial, que utilizaban a corredores a los que proveían de mercadería para intercambiar por los frutos del país como el cuero o el tabaco y la de los propietarios rurales o hacendados que comerciaban no sólo sus productos sino también los que acopiaban de su región, por lo que reunían esa doble condición de estanciero y comerciante.

Los hacendados o propietarios rurales, que constituían el patriciado que se conforma a lo largo de los siglos XVII y XVIII y se amplía durante la primera mitad del siglo XIX, constituían el sector dominante en la provincia en la segunda mitad de este siglo. Sin embargo, como ya lo señalamos, en las últimas décadas aparece un nuevo sector, una suerte de “burguesía empresaria” integrada por individuos que diversificaban sus negocios abarcando varios rubros como el comercio mayorista y los emprendimientos industriales, además de las actividades rurales. Entre ellos podemos mencionar a propietarios de curtiembres, molinos, aserraderos, almacenes y grandes tiendas y comercios de diversos ramos.



Imág. 13: Dibujo vendedores ambulantes y sus clientes.

En la campaña, una de las figuras más importantes era la del “poblero”, que habitaba en tierras pertenecientes a grandes propietarios rurales. Se trataba de un acuerdo informal entre el propietario y el poblador, en el cual el primero le permitía al segundo establecerse en parcelas de su campo, donde podía proveerse a través de sus cultivos y de la cría de animales en pequeña escala, a cambio de realizar ciertas prestaciones en tiempos de cosecha, yerra o castración, o en otro tipo de tareas estacionales. El propietario veía así solucionado el problema de la provisión de mano de obra

Otra de las figuras que predominaba en la campaña correntina, de acuerdo con los recuentos de población ya mencionados, eran los agricultores o labradores, numerosos a pesar del carácter eminentemente ganadero de la economía provincial. Se trata en este caso del poblador pobre de la campaña que se hallaba arraigado a la tierra y lograba vivir del producto de su trabajo. Muchos complementaban su actividad empleándose como peones en las estancias.

Una de las principales preocupaciones de los gobiernos a lo largo del siglo fue el control

de la población sin arraigo, dedicada a “recorrer los campos” que se desempeñaban como “jornaleros” o trabajadores asalariados, o subsistían recurriendo a actividades ilícitas como el robo de ganado y la venta clandestina de cueros. Esta última referencia identificaba al gaucho, denominación que recibía en todo el ámbito rioplatense el poblador de la campaña al que se atribuían costumbres prácticamente nómades, el desprecio por todo trabajo disciplinado y metódico y una fuerte inclinación a la aventura y al descanso.

Actividades

1. Realiza un cuadro sinóptico de los distintos sectores que integraban la sociedad urbana en Corrientes a fines del siglo XIX.

2. Explica qué efectos causó el proceso inmigratorio de fines del siglo XIX en la sociedad correntina.

3. Identifica cuáles eran los sitios, edificios y espacios públicos más significativos para la vida social de la elite correntina durante el siglo XIX y explica qué importancia social tienen en la actualidad.

4. Luego de leer y analizar la importancia que tenían las plazas en la vida social, durante el siglo XIX explica: ¿Qué actividades relacionadas con las plazas se siguen desarrollando en la actualidad?, ¿Qué lugares o espacios de la ciudad tienen una importancia social idéntica a la que tenían las plazas en el siglo XIX? Deberás fundamentar tus respuestas.



Bibliografía

CAPÍTULO I

Corrientes desde la Revolución de Mayo hasta la batalla de Caseros

Lic. Jorge E. Deniri

Desde la Revolución de Mayo hasta el primer Gobierno Constitucional :

DENIRI J. E. y FERNÁNDEZ, C. E. Orígenes de las Ideas federales en la Provincia de Corrientes. Corrientes, Moglia, 2000.

FLORIA, C. A. y GARCÍA BELSUNCE, C. Historia de los Argentinos. Buenos Aires, Larousse, Tomos I y II, 1993.

GOMEZ, Hernán F. Historia de la Provincia de Corrientes. Corrientes, Amerindia, Tomos I y II, 1996/97.

HALPERÍN DONGHI, Tulio. “Los legados de la Revolución y la Guerra y el orden político de la Argentina Independiente” en Revolución y Guerra. Siglo XXI, 1979.

MAEDER, E. y GUTIÉRREZ, R. Atlas Histórico del Nordeste Argentino. Resistencia (Chaco), Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet Fundanord - Universidad Nacional del Nordeste, 1995.

MANTILLA, Manuel F. Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, Banco Provincia de Corrientes, Tomos I y II, 1972.

PALMA, Federico. Cronología de Gobernantes Correntinos. Corrientes, Imprenta del Estado, 1964.

Desde el fin del primer Gobierno Constitucional hasta Arroyo Grande (1824 – 1842)

ACUÑA, Ángel. Figuras correntinas. Buenos Aires, Coni, 1949.

CASTELLO, Antonio. Historia de Corrientes. Buenos Aires, Plus Ultra, 2ª ed., 1996.

----- Rafael de Atienza. Gobernador y Capitán General de Corrientes. 1833 – 1837. Su gobierno y su época. Buenos Aires, Edición del descendiente Salvador Larocca, 2001.

DOMINGUEZ, Wenceslao N. Ferré, Paz y el Ejército de Reserva hasta Caá – Guasú. Buenos Aires, Asociación Correntina General San Martín. Instituto Correntino de la Historia, 1942.

----- Kaaguasú, las Termópilas correntinas. Corrientes, El Litoral, miércoles 5 de diciembre de 1984.

FERRÉ, Pedro. Memoria del Brig. Gral. Pedro Ferré, Octubre de 1821 a diciembre de 1842. Buenos Aires, Coni, 1921.

----- Memoria. Corrientes, Colección Cultural Correntina, 1990.

MANTILLA, Manuel F. Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, Banco Provincia de Corrientes, Tomos I y II, 1972.

PAZ, José M. Memorias Póstumas II. Buenos Aires, Emecé, 2000.



Desde la derrota de Arroyo Grande a la victoria de Caseros (1842 - 1852)
ACUÑA, Ángel. Figuras correntinas. Buenos Aires, Coni, 1949.
BONASTRE, Gaspar. Corrientes en la Cruzada de Caseros. Corrientes, Imprenta del Estado, 1930.
CASTELLO, Antonio. Historia de Corrientes. Buenos Aires, Plus Ultra, 2ª ed., 1996.
COMISIÓN PRO HOMENAJE AL GOBERNADOR JOAQUÍN MADARIAGA. General Joaquín Madariaga. Gobernador de Corrientes. Corrientes, Imprenta del estado, 1927.
COMISIÓN DE HOMENAJE AL GENERAL JOSÉ JOAQUÍN GREGORIO MADARIAGA. Homenaje al General José Joaquín Gregorio Madariaga Gobernador de Corrientes. Vencedor en la Batalla de Laguna Brava el 6 de mayo de 1843. Corrientes, Imprenta del Estado, 1927.
CONTRERAS, Ramón. El teniente General Don Benjamín Virasoro. Rosario, El Orden, 1897.
GOMEZ, Hernán F. Vida pública del Dr. Juan Pujol. Buenos Aires, Lajouane, 1920.
PISARELLO VIRASORO, R. G. y MENOTTI, E. Los Virasoro en la Organización Nacional. Buenos Aires, ed. del autor, 1997.
ZINNY, Antonio. Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas. Buenos Aires, L.J. Rosso y Cía., Tomo II, 1920.

Fuentes

Archivo General de la Provincia de Corrientes.

Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Corrientes, Tomo V, años 1842 – 1846, Imprenta del Estado, 1936.

CAPÍTULO II

Corrientes desde la Confederación Argentina a la definición de los partidos políticos

La época de Juan Pujol

María del Mar Solís Carnicer

BALESTRA, Ricardo y OSSONA, José L. ¿Qué son los partidos provinciales? Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

BONASTRE, Valerio. Corrientes en la Cruzada de Caseros. Corrientes, Imprenta del Estado, 1930.

BUCHBINDER, Pablo. Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la Organización Nacional. Buenos Aires, Prometeo Universidad Nacional de General Sarmiento, 2004.

CASTELLO, Antonio Emilio. Historia de Corrientes. Buenos Aires, Plus Ultra, 1991.

GÓMEZ, Hernán Félix. Vida Pública del Dr. Juan Pujol. Historia de la provincia de Corrientes de marzo de 1843 a diciembre de 1859. Buenos Aires, Lajoune, 1920.

----- . Instituciones de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, Lajoune, 1922.

MANTILLA, Manuel Florencio. Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, Espiasse,



Tomo II, 1929.

QUESADA, Vicente G. La provincia de Corrientes. Buenos Aires, Coni, 1857.

QUÑONEZ, María G. “La política en la época de Juan Pujol” en Nordeste. 2ª época, Serie Investigaciones y Ensayos, Historia, Facultad de Humanidades UNNE, N° 10, Resistencia, 1999.

SCHALLER, Enrique C. “El gobierno de los centros urbanos y los distritos rurales de la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX” en Nordeste. 2ª época, Serie Investigaciones y Ensayos, Historia, Facultad de Humanidades UNNE, N° 9, Resistencia, 1998.

SONZOGNI, M. C. y RAMÍREZ, M. B. “La población de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XIX” en Cuadernos de Geohistoria Regional. Corrientes, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1980.

PUJOL, Juan. Corrientes en la Organización Nacional. Buenos Aires, Kraft, 1911.

Aspectos de la vida política correntina - Corrientes y la guerra del Paraguay

Dardo Ramírez Braschi

ALBERDI, Juan B. La guerra del Paraguay. Buenos Aires, Hyspamerica, 1988.

ANNINO, Antonio. Historia de las Elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1995.

ARMESTO, F. Mitristas y Alsinistas (1874) Alsina Editor. Buenos Aires. 1914.

AVELLANAL, Felipe. Juan Ramón Vidal. El último caudillo federal. Resistencia, Talleres Gráficos Moro Hnos, 1978.

BALESTRA, Ricardo J.L. Ososna. Qué son los partidos provinciales. Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

BARBA, Fernando E. Los autonomistas del 70. Auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación nacional. Buenos Aires, Pleamar, 1976.

BEVERINA, Juan. La guerra del Paraguay. Buenos Aires, Tomo I al V, 1921.

BOTANA, Natalio R. El orden conservador. Buenos Aires, Hyspamerica, 1985.

BURTON, Richard F. “Cartas desde los campos de batalla del Paraguay”. Buenos Aires, Librería El Foro, 1998.

BUCHBINDER, Pablo. Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

CANTÓN, D. Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Buenos Aires, Siglo XIX, 1983.

CANARD, B. y otros. Cartas sobre la guerra del Paraguay. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999.

CARRIL, Bonifacio del. La combinación Urquiza - Alsina en las elecciones de 1868. Buenos Aires, Emecé, 1982.

CASTELLO Antonio. Historia de Corrientes. Buenos Aires, Ed Plus Ultra, 1984.



DE MARCO, Miguel A. La guerra del Paraguay. Buenos Aires, Planeta, 1995

DI TELLA, Torcuato. Sociología de los partidos políticos. Buenos Aires, Eudeba, 1998.

------. Los Partidos Políticos. Buenos Aires, 1998.

DOMÍNGUEZ, Wenceslao N. La toma de Corrientes. Buenos Aires, 1965.

DOMÍNGUEZ, Wenceslao N. (hijo) Historia del autonomismo correntino. Buenos Aires, 1985.

DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

GARCÍA MELLID, Atilio. “Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay”. Buenos Aires, Teoría, Tomo II, 1964.

GÓMEZ, Hernán F. Ñaembé. Corrientes, Amerindia, 1998.

------. Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes. 18701930. Sembrando Producciones, 1993.

------. Instituciones de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, J Lajouane, 1922.

------. La gobernación de Victorio Torrent. A.G.P.C. Fondo Hernán Gómez. Sala Manuel F. Mantilla. Legajo 4.

------. Bases del derecho público correntino. Corrientes, ed. Corrientes, Tomos I al III, 1926.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIROZ, Pilar. Civilidad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 18291862. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

------. “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852 - 1861) La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera política porteña”. Coordinación de Hilda Sabato en Ciudadanía política y formación de las naciones. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LÓPEZ, Mario J. Partidos Políticos. Teoría General y Régimen Legal. Buenos Aires, 1965.

MANTILLA, Diego. Reseña histórica del partido liberal. Sin año.

------. Recuerdos de un soldado correntino. Corrientes, Moglia, 2005.

------. Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, Tomo I y II, 1972.

------. Placido Martínez. Buenos Aires, Imprenta Europea, 1887.

------. La resistencia popular en Corrientes (1878) Buenos Aires, Editor, 1891.

MANSILLA, Cesar L. Los Partidos Provinciales. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

ORTEGA, Ezequiel. ¿Quiera el pueblo votar? Historia electoral argentina, desde la Revolución de Mayo a la ley Sáenz Peña. 1810 - 1912. Bahía Blanca, 1963.

PALMA, Federico. Juan Eusebio Torrent. Apuntes biográficos. Corrientes, Sin editorial, 1941.

PANEBIANCO, Angelo. Modelos de Partidos. Buenos Aires, Alianza.

PASO, Leonardo. Historia del origen de los partidos políticos en la Argentina. Buenos Aires, Centro de Estudios, 1972.

POMER, León. Cinco años de guerra civil en la Argentina 1865- 1870. Buenos Aires, Amorrortu,

1986.

PASQUALI, Patricia. La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño. Buenos Aires, Planeta, 2003.

PUIGGROS, Rodolfo. "Historia crítica de los partidos políticos argentinos". Buenos Aires, Argumentos, 1956.

PUJOL, Juan. Introducción a la Historia de los Partidos políticos de la Argentina. Corrientes, Amerindia, 2002.

----- Corrientes en la Organización Nacional. Imprenta, Litografía y Encuadernación de G. Kraft, 1911.

QUIÑÓNEZ, María G. "La política en la época de Juan Pujol" en Revista Nordeste. Resistencia, 2ª Época N° 10, 1999.

RAMÍREZ BRASCHI, Dardo. La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos 1865-1870. Moglia, Corrientes, 2004.

----- Evaristo López, un gobernador federal. Corrientes, 1997.

----- La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos. Corrientes, 2000.

----- Aportes para el estudio de la historia política electoral correntina (1852 - 1880). Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Moglia, N°5, 2003.

RIVAROLA, Rodolfo. Partidos políticos. Buenos Aires, Felix Lajouane, 1904.

ROMERO, José L. Las ideas políticas en la Argentina. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996.

ROSA José M. La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas". Editorial Peña Lillo. Buenos Aires, 1985.

RUIZ MORENO, Isidoro J. Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983.

SABATO, Hilda. La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos Aires 1862 - 1880. Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

SABATO, H. y LETTIERI, A. La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

SARTORI, Giovanni. Los partidos políticos. Alianza Editorial, 1985.

SAZBON, José. Historia y Representación. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003.

SOLÍS CARNICER, María del Mar. Autonomistas, Liberales y Radicales. La definición de las identidades políticas en Corrientes en el período 1909-1930. La Plata (Buenos Aires), Décimo segundo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, 2003. (Separata)

TERNAVASTO, Marcela. La revolución del voto. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.



Sistema político, actores y prácticas
María del Mar Solís Carnicer

- ACUÑA, Ángel. “Notas Biográficas” en MANTILLA, Manuel Florencio. Crónica Histórica de Corrientes. Buenos Aires, Banco de la provincia de Corrientes, 1972 (Reimpresión) P VII - CXLIII.
- ALONSO, Paula. Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90. Buenos Aires, Sudamericana Universidad de San Andrés, 2000.
- BOTANA, Natalio. El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires, Sudamericana, 5ª ed., 1998.
- y Gallo, E. De la República posible a la República Verdadera (1880 - 1910) Buenos Aires, Ariel, 1997.
- CASTELLO, Emilio. Historia de Corrientes; prolog. Félix Luna. Buenos Aires, Plus Ultra, 1991, 2ª ed. (Colección Historia de Nuestras Provincias N° 12)
- FERIS, Gabriel. El Partido Autonomista. Corrientes, Cicero, 1990.
- FERRARI, G. y Gallo, E. La Argentina del 80 al centenario. Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- GALLO, E. y CORTÉS CONDE, R. Historia Argentina. La república Conservadora. Buenos Aires, Barcelona, México, Paidós, Vol. 5, 1995. (4ª reimpresión)
- GOMEZ, Hernán. Instituciones de la provincia de Corrientes. Buenos Aires, J. Lajouane & Cía., 1922. 413 pp.
- . Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes. (1870 - 1930). Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1931.
- HARVEY, Ricardo. “Orígenes del radicalismo correntino” en Anales de la Junta de Historia de la provincia de Corrientes N° 5. Corrientes, Moglia, 2003.
- . “Partidos, Pactos y Acuerdos políticos en la Historia de Corrientes” en XXII Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas Conicet, 2002.
- HERRERA, Mario. El Coronel Ángel Blanco (De la tradición Radical) 1856 - 1919. Buenos Aires, Talleres L. J. Rosso, 1930.
- MANTILLA, Manuel F. Crónica Histórica de la provincia de Corrientes. Buenos Aires, Espiasse, 1928.
- MENDEZ PAZ, Emilio. Periódicos correntinos 1825 - 1900. Buenos Aires, 1953.
- RAINERO, Federico. Juan Ramón Vidal. Inicio de su carrera política. Primera Gobernación (1886 - 1889) Corrientes, Moglia, 2003.
- RAMIREZ BRASCHI, Dardo. Origen de las agrupaciones electorales en la provincia de Corrientes. Corrientes, Moglia, 2004.
- SABATO, H. y LETTIERI, A. La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- SOLIS CARNICER, María del Mar. Liderazgo y política en Corrientes. Juan Ramón Vidal (1883 - 1940) Corrientes, Moglia, 2005.



ZIMMERMANN, Eduardo. Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890 - 1916. Buenos Aires, Sudamericana Universidad de San Andrés, 1995.

CAPÍTULO III

La economía de Corrientes (1814 -1914)

Enrique César Schaller

BRUNIARD, Enrique. “Bases fisiogeográficas para una división regional de la Provincia de Corrientes” en Nordeste N° 8. Resistencia, 1966.

CHIARAMONTE, José C. Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991.

COCCO, Dina A. El Primer Ingenio correntino (1882 - 1965). Baluarte de la industria azucarera en la provincia de Corrientes. Corrientes, Moglia, 2003.

MAEDER, E. J. A., y GUTIÉRREZ, R. Atlas histórico del Nordeste Argentino. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1995.

MEICHTRY, Norma. “Corrientes: el paisaje y el hombre” en Todo es Historia. Suplemento N° 6, 1987.

NEDERMANN, Úrsula I. “El proceso ganadero y el poblamiento de la provincia de Corrientes” en Cuadernos de Estudios Regionales, N° 4. Concordia, 1983.

PÉREZ, María E. “El desarrollo de las comunicaciones y los transportes en Corrientes entre 1872 y 1980” en Todo es Historia. Suplemento N° 5, 1987.

RAMÍREZ. La actividad azucarera en el Nordeste (1870 - 1930) Resistencia (Chaco), IIGHI, 1983.

SCHALLER, Enrique C. “La adjudicación de tierras fiscales” en Todo es Historia. Suplemento N° 5.

----- “La producción agropecuaria en la provincia de Corrientes 1890 - 1914” en Nordeste. 2ª época, N° 1. Resistencia (Chaco), Serie Investigación y Ensayos – Fac. Humanidades - UNNE, 1990.

SONZOGNY, Cristina M. Evolución de la actividad tabacalera en Corrientes y Misiones (1870 - 1940) Resistencia, IIGHI, 1983.

Los testimonios contemporáneos son una fuente de información muy valiosa para conocer la sociedad y economía de Corrientes. Docentes y alumnos pueden consultar con gran provecho los relatos de viajeros y las guías de la provincia.

Entre los más importantes se pueden citar en orden cronológico.

PARISH ROBERTSON, Juan y Guillermo. Cartas de Sudamérica. Buenos Aires, Emecé. (Descripción de los años 1815 a 1819)

D'ORBIGNY, Alcides. Viajes a la América meridional. Buenos Aires, Futuro, Tomo I, 1943. (Descripción de Corrientes de los años 1827 y 1828)

QUESADA, Ernesto., La provincia de Corrientes. 1859.

ECHEVERRÍA, C. y CONTRERAS, R. Informe sobre la provincia de Corrientes. 1871.



ZACARÍAS SÁNCHEZ. Notas descriptivas de la provincia de Corrientes. Complemento de la carta geográfica. Buenos Aires, 1894.

SERRANO, Benjamín. Guía General de la provincia de Corrientes. Corrientes, Teodoro Heinecke, 1901.

CAPÍTULO IV

Estructuración urbana de la provincia durante el siglo XIX

Dra. Arq. Ángela Sánchez Negrette

“Acta de Fundación” en Revista del Archivo Histórico de Corrientes. 1914.

AMBROSETTI, Juan. Viaje al Iguazú. Buenos Aires, 1893

CONI, Emilio. Higiene aplicada de la Provincia de Corrientes. Buenos Aires, Publicación Oficial, 1873.

DÍAZ ULLOQUE, Fernando. Cómo yo las conocí. Crónica de un pasado cercano. Corrientes, Nueva Etapa, 1980.

FIGUERERO, Manuel V. Lecciones de Historiografía. Corrientes, 1929.

GÓMEZ, Hernán. Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes. Buenos Aires, 1942.

-----, Historia de la Provincia de Corrientes. Corrientes, 1944.

GUTIÉRREZ, Ramón. “La Obra del Ingeniero Juan Col en la Expansión Edilicia del Nordeste Argentino” en Cuadernos de Historia AGROPC – Serie I N° 5. Corrientes, 1969.

GUTIÉRREZ, R. y Sánchez Negrette, A. Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes. Buenos Aires, Tomos I y II IAHAU, 1988.

MAEDER, E. y GUTIÉRREZ, R. Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino. Resistencia, IIGHI UNNE, 2003.

MEICHTRY, Norma C. “Corrientes: Espacio, Población y Migraciones” en Estudios Regionales 14. Corrientes, CERNEA CONICET, 1980.

PALMA, Federico. “Repoblación de la misión jesuítica de La Cruz. 18301860” en Revista de la Junta de Historia de Corrientes 5/6. Corrientes, 1971.

PÉREZ, María E. “La Red Vial y las Comunicaciones Terrestres en Corrientes. Origen y Evolución. 1588 - 1898” en Cuadernos de Geohistoria Regional N° 10. Resistencia, IIGHI, 1984.

Poenitz, Alfredo J. E. “Proceso de Ocupación Espacial y Poblamiento al Sur del Río Miriñay (17691869)” en Cuadernos de Geohistoria Regional 18. Resistencia, IIGHI, 1987.

RIVERA, Alberto. “Una descripción inédita de Manuel F. Mantilla de la Ciudad de Corrientes, Año 1895” en Folia Histórica del Nordeste N° 4 Resistencia, IGH, 1980.

ROMERO, José L. Latinoamérica, las Ciudades y las Ideas. Buenos Aires, Siglo XXI Argentinos Editores, 1976.

SÁNCHEZ NEGRETTE, Ángela. Tren El Económico. Su gravitación en los Poblados del interior correntino. Corrientes, CEHAU UNNE, 1995.



------. “La imagen de la ciudad y la Generación del ‘80 en Corrientes” en Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes N° 1. Corrientes, 1999.

SCHALLER, Enrique C. La política colonizadora en la provincia de Corrientes. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1987.

SERRANO, Benjamín. Guía General de la Provincia de Corrientes. Corrientes, 1910.

CAPÍTULO V

Sociabilidad y vida cotidiana en Corrientes

María Gabriela Quiñónez

BUCHBINDER, Pablo. Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la Organización nacional. Bs. As., Prometeo/UNGS, 2004.

CAÑEDOARGÜELLES FÁBREGA, Teresa. La provincia de Corrientes en los siglos XVI y XVII. Un modelo de colonización en el Alto Paraná. Madrid, C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos, 1988. 257 pp.

COCCO, Dina Alicia. El “Ingenio Primer Correntino”. Los primeros pasos del maquinismo en Corrientes. En: Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. N° 1. “La generación del ochenta en Corrientes”. Corrientes, Amerindia, 1999, pp. 9198

COVALOVA, Adriana. La alta burguesía urbana de Corrientes en las primeras décadas del siglo XX. Un exponente: Adriano Nalda. La Plata, Ediciones Al Margen, 2003.

CHIARAMONTE, José C. Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX. Buenos Aires, FCE, 1991.

D’ORBIGNY, Alcides. Viaje a la América Meridional. 1826 - 1833. Buenos Aires, Futuro, Tomo I, 1945.

FERNÁNDEZ, Marcelo D. Historia de la actividad teatral en la provincia de Corrientes. Buenos Aires, Colección El País Teatral Serie Historia - Instituto Nacional del Teatro, 2005.

GUTIERREZ, R. y SÁNCHEZ NEGRETE, A. Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes. 1850 - 1988. Buenos Aires, I. A. I. de H. de la Arquitectura y del Urbanismo, Tomo II, 1988.

JAIME, Juan C. Corrientes. Poder y aristocracia. Buenos Aires, Lara, 2002.

MAEDER, Ernesto J. A. Historia económica de Corrientes en el período virreinal 1776 - 1810. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981.

------. “La ciudad de Corrientes descripta por viajeros y cronistas, entre 1750 y 1828” en Nordeste - Facultad de Humanidades, UNNE, N° 1. Resistencia, 1960

MALLO, Silvia C. “La Sociedad entre 1810 y 1870” en Nueva Historia de la Nación Argentina. 4. La configuración de la República Independiente (1810 - 1914) Buenos Aires, Planeta, 2000.

MANTILLA, Manuel Florencio. Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes. Introd. de Ángel Acuña. Buenos Aires, I.S.A.G., Tomo I – CXLIII, 1927.



MANTILLA, Diego. Memorias. Fermín Félix Pampín. Corrientes, Moglia, 2004.

RAMIREZ BRASCHI, Dardo. La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos, (1865 - 1870) Corrientes, Amerindia, 2001.

ROBERTSON J. P. Y G. P. Cartas de SudAmérica. Andanzas por el Litoral Argentino. (1815 - 1816) Buenos Aires, Emecé, Tomo I, 1950.

QUINONEZ, María G. “La elite correntina y la transformación de la ciudad a fines del siglo XIX” en El fin de siglo: El hombre y su tiempo. Buenos Aires, 2ª Jornadas de Historia Argentina y Americana del Centro de Graduados en Historia -U.C.A, Tomo II, 1998.

------. “La elite, la ciudad y las prácticas sociales. Corrientes entre 1880 y 1930”. Resistencia, Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades - UNNE. 2004. (Inédito)

RIVERA, Alberto. “Una descripción inédita de Manuel Florencio Mantilla sobre la ciudad de Corrientes” en Folia Histórica del Nordeste. Resistencia, Corrientes, Inst. de Historia de la Fac. de Humanidades de la UNNE - I.I.G.H.I. - CONICET – FUNDANORD, N° 4, 1980.

SÁNCHEZ NEGRETTE, Ángela. “Estancias y quintas suburbanas en la Provincia de Corrientes” en SUMMA, N° 23. Buenos Aires, 1988.

SCHALLER, Enrique C. “La distribución de la tierra y el doblamiento en la Provincia de Corrientes (1821 - 1860)” en Cuadernos de Geohistoria Regional N° 31. Resistencia, IIGHI, 1995.

SERRANO, P. Benjamín. Guía General de la Provincia de Corrientes. Correspondiente al año 1810. Corrientes, Heinecke, 1910.

TRAYNOR BALESTRA, María M. “La Religiosidad en la vida colonial correntina” en Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 1. Corrientes, Imprenta del Estado, 1966.

Créditos gráficos y Fotográficos

en elaboracion



